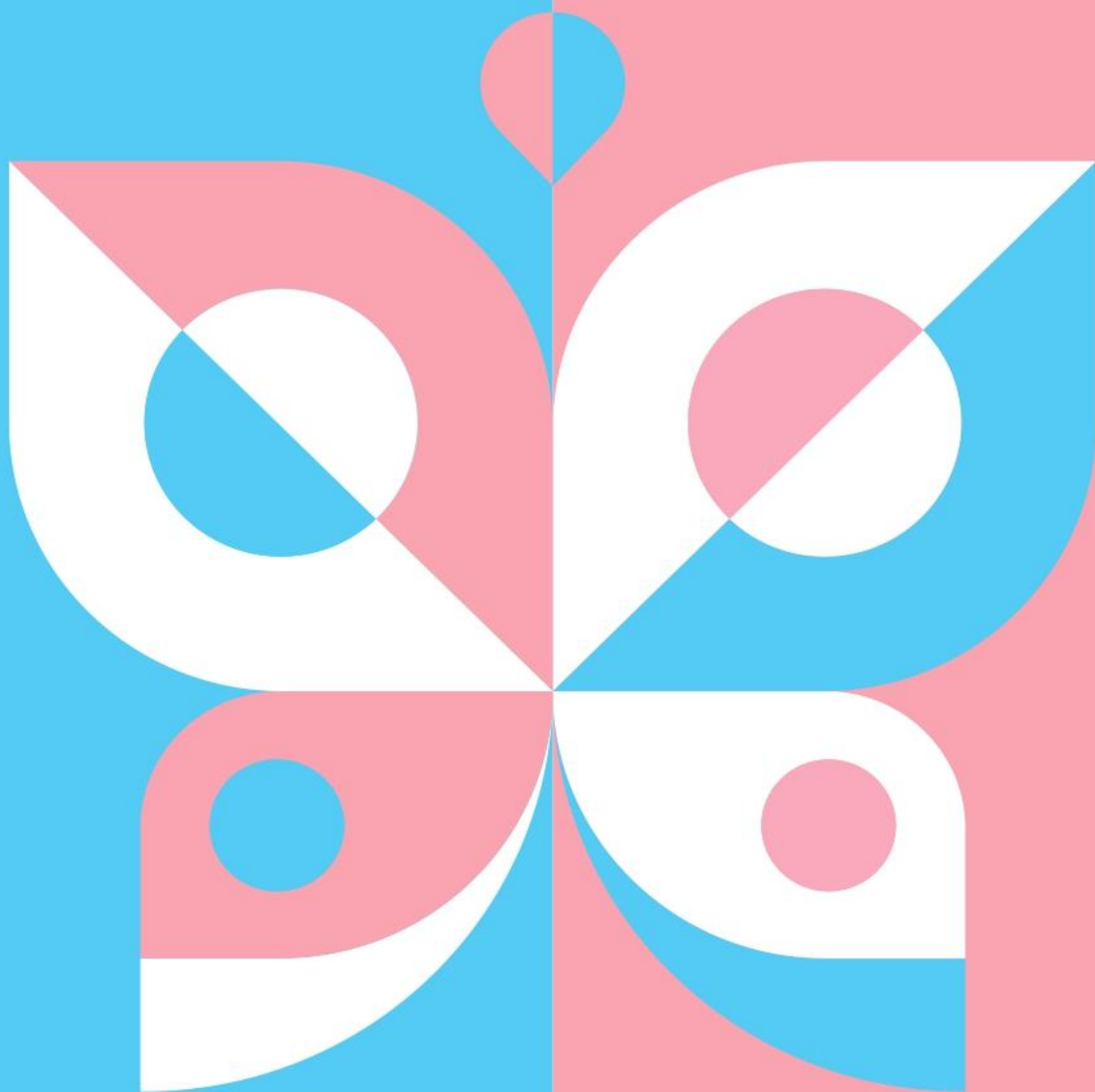




DOSIER

asesinatos y violencia en
contra travestis y transexuales
brasileñas en 2019

Bruna G. Benevides
Sayonara Naider Bonfim Nogueira

Dandara Kettlyn de Velasques. Este es el nombre real de quien fue nombrada por la prensa como Dandara dos Santos, cuando fue asesinada en Fortaleza, estado de Ceará, en 2017. A pesar de utilizar este nombre, muchas veces Dandara tuvo su nombre de registro expuesto, apuntando una de las mayores violencias a que personas trans son sometidas: la negación de su nombre, su identidad, una apropiación de una sociedad que muchas veces prefiere exponer a acoger. Su tortura, a plena luz del día, fue filmada y el vídeo subido a las redes sociales, en principio como un premio para quien expresa su odio por medio de una ejecución que remite a las leyes abrahámicas. Por fin, delante de la movilización de las organizaciones y activistas, las imágenes sirvieron como prueba para la condena de los culpables.

La muerte de Dandara se relaciona con otra ejecución de extrema violencia, ocurrida en Valinhos, SP, en una noche de enero de 2019. A Quelly da Silva le removieron su corazón con golpes de una botella rota, y lo sustituyeron con la imagen de una santa. El joven ejecutor alegó para la prensa, sonriendo, que ella era el demonio.

Las muertes de travestis y transexuales siguen siendo subregistradas en las estadísticas. En Brasil, el 90% de las travestis y mujeres transexuales todavía son trabajadoras sexuales y, generalmente, trabajan en las calles, lo que constituye una exposición que aumenta aún más la vulnerabilidad delante de las inúmeras violencias físicas y psicológicas a que son sometidas-y que, muchas veces, resultan en muertes.

Esos dos casos mencionados ocurrieron en regiones periféricas. Estaban lejos de ser registrados y, ni siquiera, sabemos la dimensión de asesinatos como estos en Brasil. Es en este sentido que este dossier, producido por ANTRA, utilizando datos cosechados a partir del monitoreo y mapeo de esas muertes, es de extrema importancia, ya que él apunta un camino para la construcción de políticas públicas que garanticen el derecho a envejecer, de salud integral y seguridad. Un camino en que vidas trans importen, en que todas las vidas importen, produciendo, así, una igualdad humana que garantice la vida plena y con dignidad.

Neon Cunha

Mujer negra, amerindia y trans.
Publicitaria y activista independiente.
Articula junto a la Marcha de las
Mujeres Negras de SP.

Datos Internacionales de Catalogación en la Publicación (CIP)

D723

Dossier: asesinatos y violencia en contra travestis y transexuales brasileñas en 2019 / Bruna G. Benevides, Sayonara Naider Bonfim Nogueira (Orgs). – Brasília: Distrito Drag, Asociación de Travestis y Transexuales de Brasil (ANTRA), Instituto Brasileño Trans Educación (IBTE), 2020.

90p.

ISBN: 978-65-992959-3-5.

1. Derechos fundamentales y libertades. 2. LGBTI+. 3. Estadística. 4. Transfobia. 5. Travestis. 6. Brasil I. Bruna G. Benevides. II. Sayonara Naider Bonfim Nogueira. III. Observatorio LAC. IV. Colombia Diversa. V. Race and Equality.

CDU 342.722(81)

CDD 342.81023

**Bibliotecário: Marcos F. G. Maia
CRB-2 (Brasil) / 1.445**

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS – Se autoriza la reproducción total o parcial, en cualquier forma o por cualquier medio, de este documento siempre que se cite la fuente. La violación de los derechos de autor de Brasil (Ley Federal Nº 9.610 / 98) es un delito tipificado en el artículo 184 del Código Penal.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRAVESTIS Y TRANSEXUALES DE BRASIL (ANTRA)

**INSTITUTO BRASILEÑO TRANS DE EDUCACIÓN
(IBTE)**

DOSIER:

**ASESINATOS Y VIOLENCIA EN
CONTRA TRAVESTIS Y
TRANSEXUALES BRASILEÑAS EN
2019.**

**Bruna G. Benevides
Sayonara Naider Bonfim Nogueira**

**Traducción
Juan Cosme**

¡Su corazón fue arranchado!
Ella tuvo su cuerpo usado.
El asesino se emporcó en su cuerpo.
Deben haber gozado.
Nunca se vieron.
No se conocían.
Un monstruo.
Brutalidad y abyección manos dadas al sagrado.
En nombre DÉL. Él colocó una santa en lugar de su corazón.
En nombre DÉL.
Él abrió su pecho con cacos de vidrio.
Sin embargo ¿quién era ella?
¿Quién era ese demonio que el quiso exorcizar con su ímpeto incentivado por el
discurso religioso que nos demoniza?
Él aparece en la media y sobre ella la gente no sabe nada.
Ella está muerta.
Nació muerta
Y murió muerta. Invisible
Su historia fue borrada
¿Ella no tenía nombre? ¿Familia?
¿Nadie la conocía?
El borrado de ella es inaceptable
y esto no es una buena señal.
¿Quién será la próxima?
Necesitamos humanizar la víctima,
Darle un rostro,
pues la están demonizando.
El mundo necesita saber quien es ella.
¡Yo quiero saber!
Necesitamos purificarla.
Basta de naturalizar
La violencia en contra nosotras.
¡El demonio es él!
Y él está suelto, vivo.
Ella no.
¡Nosotras tampoco!

El Corazón de la Travesti - Bruna Benevides

Travesti es una identidad femenina transgénero, reivindicada políticamente por aquellas personas que no se reconocen como pertenecientes a identidades binarias (hombres y mujeres). Su existencia es reconocida en parte de América Latina y, en Brasil, marca la primera ola del movimiento *no-cisgénero* en la lucha por los derechos humanos. La identidad travesti se expresa como perteneciente al género femenino, pero no reclama la identidad “mujer”, y se deben usar pronombres femeninos para referirse a las travestis.

Esta identidad política produce una cultura propia, que rompe con los roles binarios del hombre o la mujer, para afirmarse como travesti. No hay traducción posible a un idioma extranjero, ya que cualquier intento de traducir el término modificaría su etimología y traería consecuencias negativas a su construcción histórica como ser político.

Al contrario de lo que uno podría pensar de inmediato, ser una travesti no se limita a usar ropa del género opuesto al género designado al nacer, a una modificación corporal o expresión de género femenino. Es el reconocimiento de que otro cuerpo es posible, legítimo, más allá de lo estandarizado, es la constitución de una identidad social y política.

Dicha interrupción a las normas sociales tradicionalmente coloca a las travestis en los márgenes sociales, exponiéndolas o naturalizando prácticas de violencia estructural, simbólica, psicológica e incluso física (travesticidio¹), además de la exclusión comúnmente practicada contra ellas. Todavía hay muchos estigmas y transfobias específicas contra las travestis.

Durante algún tiempo, las ciencias psíquicas, humanas y jurídicas distinguieron a las travestis y las mujeres transexuales a través de diagnósticos sobre cómo percibían sus cuerpos y qué querían. Hoy en día, estas diferencias no son aceptadas ni correctas, ya que el auto reconocimiento de cada persona depende de la autonomía y de la autodeterminación de sus identidades, de quiénes son.

No es posible diferenciar a una mujer transexual o una travesti solo al mirar sus expresiones de género. Es como si fueran sinónimos, sin querer decir exactamente lo mismo. No hay jerarquía entre ellas. No hay diferencia física. Es una forma íntima y personal de percibirse en la sociedad.

¹Buscamos discutir formas de identificar y calificar los asesinatos motivados por la transfobia y otras formas de discriminación contra travestis y transexuales como travesticidio o transfeminicidio, a fin de reconocer la violencia específica la que está expuesta nuestra población.

Se necesita precaución cuando se intenta establecer características que separen una identidad de la otra. La verdadera diferencia es cómo identificas tus prejuicios en función de cómo te relacionas con ambos términos.

PRESENTACIÓN

El presente informe, así como las ediciones anteriores, publicadas en 2018 y 2019, tiene como principal característica la producción de datos por medio de investigaciones, monitoreo y análisis. Como el Estado se ha omitido de registrar esos números, esta publicación busca resaltar la violencia enfrentada por la población trans. Pretendemos, a partir de los elementos y patrones encontrados en el *modus operandi* de esos asesinatos, indicar caminos para tomar y posibilitar el enfrentamiento eficaz de la *LGBTIfobia*² estructural instalada en la cultura de nuestro país- y que ha sido perpetuada por la falta de acciones efectivas del poder público en el combate a las violencias y violaciones de los derechos humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales e Intersexos (LGBTI), especialmente de la población de travestis, mujeres transexuales, hombres trans, transmasculines y otras personas trans, binarias o no.

Hay varias medidas eficaces que se podrían tomar para combatir la violencia contra la población LGBTI. Por ejemplo, se pueden crear campañas de prevención de violencia y denuncias que puedan enfrentar la impunidad y la omisión, y poner en práctica la decisión del Supremo Tribunal Federal (STF), que en el juicio de la Acción Directa de Inconstitucionalidad por Omisión (ADO) 26 del Mandado de Requerimiento (en portugués, Mandado de Injunção³- MI) 4733, ha reconocido el prejuicio ante la población LGBTI como una forma de racismo, o denunciar a los órganos internacionales lo alarmante que es la situación del transfeminicidio, que sigue naturalizada e impune en Brasil.

Como explica la socióloga Berenice Bento⁴, el transfeminicidio es clasificado como el asesinato sistemático de travestis y mujeres transexuales, siendo caracterizado como una política diseminada, intencional y sistemática de eliminación de la población trans, motivada por el odio, abyección y enojo.

Transfeminicidio/travesticidio es la expresión más visible y final de una cadena de violencia estructural que responde a un sistema cultural, social, político y económico estructurado por una división de género binaria excluyente. (Radi, Blas y Sardá-Chandiramani, Alejandra, (2016). Travesticide/transfemicide: Coordinates to think crimes against travestis and transwomen in Argentina.)

Los datos que serán presentados revelan diversas reflexiones que nos llevan a creer que la violencia direccionada a la población trans viene pasando por un proceso de modificación de su

² Artículo publicado originalmente en el Dossier LGBT+ do ISP/RJ. Disponible en: <http://www.rio.rj.gov.br/dlstatic/10112/8528204/4225954/DossieLGBT1.pdf>

³ Es un instrumento previsto en el art. 5, LXXI de la Constitución Federal de Brasil, diseñado para remediar la ausencia de una norma reguladora que haga impracticable el ejercicio de los derechos y libertades constitucionales y las prerrogativas inherentes a la nacionalidad, la soberanía y la ciudadanía.

⁴ Fragmento de entrevista dada a La Revista Fórum. Disponible en: <https://revistaforum.com.br/noticias/brasil-o-pais-transfeminicidio/>

estructura, tensionada por el avance de la (re)organización de los movimientos sociales y la mirada atenta de las instancias internacionales por la movilización que hemos hecho junto con compañeros del exterior de Brasil. Así como el capitalismo, el racismo y el machismo, esa violencia ha dinamizado sus formas de perpetuar el poder que autoriza a quien manipula esas herramientas de opresión y de violencia sobre los cuerpos que son matables. Creemos que la LGBTIfobia, especialmente la transfobia, también ha migrado del epicentro del odio para asumir otras formas, en que matar sería el punto más extremo y la violencia pasa a intensificarse bajo otros aspectos, simbólicos, psicológicos, estructurales e institucionales.

Veremos que, aunque con la caída aparente en los números en los dos últimos años, no percibimos ninguna diferencia significativa en el cotidiano de la vida de las personas trans. Los números se mantienen arriba de la media, que asegura a Brasil el 1er lugar en el ranking de los asesinatos en los últimos 10 años. Este año, encontramos noticias de 127 registros que han sido lanzados en el Mapa de los asesinatos de 2019. Y tras análisis minucioso, llegamos al número de 124 asesinatos que serán considerados en esta investigación, mientras México, 2º ubicado, reportó la mitad, lo que representa una diferencia muy alta para ser conmemorada. Es de acordarse el subregistro y la ausencia de datos gubernamentales que existe en Brasil.

Desde 2008, Brasil se encuentra con un promedio de 118,5 asesinatos de personas trans por año. Hoy, a pesar de la pequeña caída en los números registrados por las instituciones de la sociedad, aún es importante que sigamos presionando ese Estado genocida. Estos números han sido objeto de contestación y no se encuentran en la misma media de la población en general. Nosotros nos mantenemos en índices extremadamente desproporcionados, con el mayor pico en 2017, cuando el país tuvo récord de asesinatos en general y llegó a su punto más alto en la historia.

De esa forma, los números no deben ser analizados aisladamente, porque habría un riesgo de atribuirse una narrativa equivocada al trabajo de investigación que se ha hecho hasta su catalogación. Los datos son construidos en series anuales y dentro de diversos contextos- incluso desde el punto de vista de los avances significativos para la población LGBTI, que impactan estos datos. Comparar los datos llevando en cuenta exclusivamente el año en que hubo más muertes (2017) es irresponsable y compromete su materialidad.

Por otro lado, durante el periodo electoral, hubo diversas investigaciones, materias y denuncias acerca del aumento de la violencia en contra la población LGBTI. Hubo casos de personas trans agredidas y hasta asesinadas por motivaciones políticas. El horror se instaló en Brasil tras la elección del actual presidente, conocido por incitar el odio en contra nuestra población de forma pública. Los resultados de las elecciones dejaron al brasileño, ciudadano común, perdido, triste, reactivo, desesperanzado y, entonces, fácilmente atraído por soluciones mágicas. Hay una acción

coordinada de bombardeo de ficciones, creadas con el objetivo de manipular la realidad y que pasó a hacerse presente en los sitios comunes, en los grupos de familia que se disolvieron y, especialmente, en las redes sociales. Este no es un fenómeno típicamente brasileño, sin embargo, acá quitó del ropero la sombra maligna y perversa del deseo de tiempos pasados. Bajo la tutela de una familia de “bienes” política y no politizada, estamos delante de la validación de la barbarie.

Vimos casos de travestis atacadas o asesinadas a los gritos de “bolsonaro”. Su nombre se tornó una ofensa/amenaza común en contra aquellas personas que desafían el *CiStema*. Personas LGBTI+ siguen siendo golpeadas a plena luz del día y hay grupos de odio surgiendo por el país, anunciando en nombre de Dios lo que se tornaría el “nuevo Brasil”, tras golpes y bajo la égida de un gobierno que ya fue procesado por machismo, denunciado por racismo y condenado por homofobia.⁵

NecropolisBrasilis: El Brasil que mató Marielles, Dandaras, Joaquims y Marias. Que rechaza el título de *gay-friendly* e invita turistas a venir a ligarse con nuestras mujeres. Que ataca líderes de Estado. Que votó en contra cuestiones de género, derechos de las mujeres y de la población LGBTI al lado de países reconocidamente violadores en el Consejo de derechos humanos de la ONU. Que manipula sus informes de acciones ante la ONU. Que carga kilos de cocaína en la comitiva oficial del presidente. Que ignoró las quemadas en la Amazonia y el derrame de aceite que atinge gran parte de nuestra costa. Que protege jueces que manipularon la mayor investigación anticorrupción de la historia del país. Que expulsó su único diputado federal declaradamente gay bajo amenazas de muerte. Que se cierra al diálogo y encierra canales de participación popular. Que extinguió órganos de construcción colectiva de la sociedad civil, comités de género y ha atacado a la educación pública, la seguridad social y ha promovido una caza a los derechos de la población LGBTI a través de censura, persecución y coacción. El Brasil que pobres, negros, macumbeiros (seguidores y participantes de religiones de origen africana), putas, viados (nombre popular dado a los gays), travestis y sapatonas (nombre popular dado a las lesbianas) ya conocían bien, salió del armario y está alcanzando quien creyó que, junto al pensamiento neoliberal, pentecostal, hetero-cis-patricarcal y racista, estaría ileso- y se engañó. El peor país para ser LGBTI del mundo siempre existió, pero él se ha tornado peor, y mucho. Ahora, el mundo está conociendo la verdadera faz del brasileño ciudadano de bien(sic) y sus

⁵ Mantenido la decisión por declaraciones homofóbicas de Bolsonaro. Disponible en: <https://www.poder360.com.br/justica/bolsonaro-e-condenado-a-pagar-r-150-mil-por-declaracao-homofobica/>

pensamientos más íntimos (BENEVIDES, Bruna, 2019. Texto "Bem-vindo ao Novo Brasil", publicado en Médiun).

Durante muchos periodos de este año, el gobierno federal, por medio de su nueva cúpula nominada, comandada y alineada con fundamentalistas religiosos, se ha ubicado en contra la decisión del STF, que reconoció la deuda del Estado en garantizar protección específica en la forma de la ley a una población víctima de las más diversas violencias, también específicas. De la misma manera, el gobierno ha cazado derechos, retrocedido en temas que habíamos avanzado y se ha mostrado cada vez más anti-LGBTI, pautando una agenda anti-género y en contra derechos sociales y políticos de las personas trans.⁶

Hay una situación paradójica de avances sociales y aumento de la violencia- y en dirección opuesta a lo que dicen muchas personas que creen que no deberíamos insistir en el tema de la violencia, intensificamos la actuación y participación en diversas manifestaciones, acciones, debates y discusiones dentro y fuera de la academia, incluso sobre seguridad pública. Además, vienen siendo construidas diversas herramientas, informes, dossiers, cursos y cartillas que nos ayudan a agregar medidas eficaces en la prevención y combate a la violencia. Citamos algunas de ellas, como el cuadernillo de seguridad pública para la población LGBTI, publicada por medio de la Red Nacional de Operadores de Seguridad Pública LGBTI (RENOSP-LGBTI) y un Manual del atendimento y abordaje de la población LGBTI por agentes de seguridad.

Hubo el lanzamiento del proyecto Resistencia del Arcoíris, que culminó en el lanzamiento de la aplicación Dandarah, en conjunto con ANTRA, ABGLT y FIOCRUZ. Herramientas como esas son importantes para garantizar que la población LGBTI no sea coaccionada a ocultarse o retroceder delante del aumento de la violencia y del nuevo momento político. Se formó, entonces, una red de apoyo y ayuda mutua continua, visto que el momento pedía esta alianza urgente entre los movimientos, de forma interseccional y organizada, para protegernos y proteger nuestros amigos y aliados - especialmente aquellas víctimas más vulnerabilidades frente a la violencia de género, homofobia, transfobia y el racismo.

Además de eso, cumpliendo uno de nuestros principales objetivos de denuncia e inserción internacional, tuvimos reuniones y participaciones en diversos encuentros en universidades, redes, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y otras instituciones fuera del país que actúan en la defensa de los derechos humanos y no enfrentamiento de la violencia en contra personas LGBTI en América Latina y Caribe.

⁶ STF no legisló tampoco hizo analogía al considerar crimen de homotransfobia como racismo. Disponible en: <https://www.conjur.com.br/2019-ago-19/paulo-iotti-stf-nao-legislou-equipararhomofobia-racismo>

Traeremos datos inéditos sobre la investigación realizada por ocasión del mes de enfrentamiento de la LGBTIfobia en el mundo, en que **99% de las personas LGBTI participantes afirmaron que no se sienten seguras en el país.**

De esa manera, concluimos que, durante el año de **2019, vimos aumentar la violencia directa en la cotidianidad de las personas trans.** En un informe reciente, la Revista Género y Número reveló un aumento de 800% en las notificaciones de agresiones en contra de la población trans, llegando al grave número **de 11 personas agredidas diariamente en Brasil.** En un caso reciente, una travesti tuvo que fingir que estaba muerta para poder sobrevivir.

Igualmente, este dossier lleva a una reflexión acerca del contexto vivenciado por las personas que forman parte de este segmento de la sociedad, que las rechaza y las marginaliza porque son personas que rompen con los patrones hetero-cis-normativos. Brasil naturalizó un proyecto de marginación de las travestis. La mayor parte de la población trans en el país vive en condiciones de miseria y exclusión social, sin acceder a la educación, salud, calificación profesional, oportunidad de inclusión en el mercado de trabajo formal y políticas públicas que consideren sus demandas específicas. Mas no solamente esto: lo que era malo se volvió peor este año con la elección de un gobierno que es explícitamente transfóbico por ideología.

Para fines de esta investigación y de políticas públicas, adoptamos la utilización de las identidades políticas que han sido construidas a partir de la reivindicación de sus propios individuos en los espacios de participación social, demandando necesidades a partir de sus especificidades y organizándose de forma orgánica en instituciones no-gubernamentales de la sociedad civil- que no son necesariamente las únicas formas existentes de organización.

Defendemos la declaración voluntaria del reconocimiento de las identidades personales auto percibidas de cada persona y ese tal vez sea el punto más importante, debiendo ser respetada en su integridad. Sin embargo, creemos que es de extrema relevancia reunir elementos comunes a las identidades para la proposición de políticas públicas, levantamiento de datos y la garantía del acceso a derechos. De hecho, ha sido a partir de identidades políticas construidas colectivamente que hemos alcanzado avances considerables para nuestra población.

De esta manera, utilizaremos las identidades discutidas en Conferencias Nacionales LGBTI, ampliadas por la necesidad de inclusión de otras que se han reivindicado en el escenario político brasileño, a partir de un espectro de la condición transgénero, inherente a aquellas personas que no se identifican con el género atribuido en el nacimiento, siendo ellas: Travestis, Mujeres Transexuales, Hombres Trans, Transmasculinos y demás personas trans.

Travestis: Personas que fueron identificadas como pertenecientes al género masculino en el nacimiento, pero se reconocen como pertenecientes al género femenino y tienen expresión de género femenina, sin embargo, no se reivindican como mujeres de la manera con que el *ser mujer* está construido en nuestra sociedad.

Mujeres Transexuales: Personas que fueron identificadas como pertenecientes al género masculino en su nacimiento, pero se reconocen como pertenecientes al género femenino y se reivindican como mujeres.

Hombres Trans: Son aquellas personas que fueron identificadas como pertenecientes al género femenino en el nacimiento, pero que se reconocen como pertenecientes al género masculino y se reivindican como hombres.

Transmasculinos: Son aquellas personas que fueron identificadas como pertenecientes al género femenino en el nacimiento, sin embargo, se reconocen como pertenecientes al espectro del género masculino, tienen expresión de género masculina, pero no se reivindican de la forma que el *ser hombre* está construido en nuestra sociedad.

SUMARIO

1. Objetivos

2. Metodología
3. Alcance
4. Producción de datos por los movimientos sociales
5. Asesinatos en 2019
 - 5.1 Asesinatos por estado
 - A) Datos absolutos
 - B) Datos proporcionales
 - 5.2 Asesinatos por región
 - 5.3 Perfil de las víctimas
 - A) Edad
 - B) Clase y contexto social
 - C) Raza
 - D) Género
 - 5.4 La identidad de género de las víctimas en la prensa
 - 5.5 Tipos de asesinatos
 - 5.6 Elementos comunes
6. Intentos de asesinato
7. Suicidio y la población trans
8. Asesinato social y las violaciones de derechos humanos de la población trans
9. Encuesta: el 99% de la población lgbti no se siente segura en brasil
10. Datos internacionales
 - 10.1 2019: Brasil Sigue Liderando Los Asesinatos En Contra Personas Trans En El Mundo
 - 10.2 Datos América Latina Y Caribe
 - A) Datos Sinviolencia
 - B) OBSERVATORIO LAC
11. Travestis: entre la atracción y la aversión- keila simpson
12. Ni crime, ni castigo: la criminalización de la homofobia y de la transfobia y la no criminalización de esas prácticas en brasil(*giowana cambrone*)
13. Transfeminicidio: la insubordinación al sistema de género(*caia coelho*)
14. Xicamanicongo, racismo, transfobia y el derecho de matar(*megg rayara*)
15. Autoras

1. OBJETIVOS

El principal objetivo de este dossier es denunciar los casos de violencia y violaciones de los derechos humanos en contra de la población de travestis, mujeres transexuales, hombres trans, transmasculinos y demás personas trans que han reafirmado la posición de Brasil como el país que más mata travestis y transexuales del mundo, así como exponer la omisión del Estado frente a esos mismos datos, ignorando las investigaciones y denuncias hechas por las instituciones que luchan por los derechos humanos y de la población LGBTI.

Muchos factores se muestran presentes delante de esta política de muerte, presentándose como herramientas para la manutención de la violencia en el escenario que vemos anualmente ser presentado y que necesitan ser enfrentados. Señalamos aquí:

- Prohibición de las discusiones sobre género, sexualidad y diversidad en las escuelas;
- Falta de campañas de educación/prevenición de la violencia transfóbica;
- Ausencia de proyectos, acciones y campañas sobre educación y empleos para la población trans;
- Dificultad en el acceso o negación de atención a personas travestis y mujeres transexuales en las Comisarías de la Mujer y demás aparatos de protección a las víctimas de violencia doméstica;
- Ausencia de datos poblacionales y estadísticos sobre la población LGBTI;
- Dificultad en acceder a la salud, especialmente en el acceso a los procedimientos previstos en el proceso transexualizador y cuidados con la salud mental;
- Ausencia de casas de abrigo para personas LGBTI que son expulsados de su casa, en retorno de migración forzada o tráfico de personas, perseguidos políticamente, en situación de calle o que, por algún otro motivo, no tenga acceso a vivienda/sitio para vivir.
- Omisión frente las violaciones de derechos humanos y la necesidad de mapeo, acompañamiento y control cuantitativo sobre la población trans privada de libertad;
- Ausencia de campos o informaciones sobre el nombre utilizado por las personas trans identidad de género de las víctimas en los reportes policiales;
- Dificultad en el entendimiento y en la correcta aplicación de la decisión del STF que reconoció a LGBTIfobia como crimen de racismo en los términos de la ley nº 7716/89;
- No reconocimiento y garantía de la protección por medio de la Ley Maria da Penha o la tipificación de las muertes como Femicidio.

El segundo párrafo de la ley [Maria da Penha] dice que aún cuando hay menosprecio o prejuicio a causa de su condición de mujer, es un caso de

feminicidio. O sea, si la víctima ha sido asesinada, apuñalada en la cara, en el pecho, en la región genital, fue violentada o cuando hay señales todavía mayores de odio a las víctimas, como en los asesinatos de la travestis y mujeres transexuales, o de aquella que dijo no al acto sexual, no al enamoramiento, todo esto es feminicidio. Siempre. (Márcia Teixeira - Promotora de Justicia, coordinadora del Centro de Apoyo Operacional de los Derechos Humanos - CAODH)⁷

Se percibe una equivalencia en el aumento de los casos de violencia en el mismo momento en que se inicia una cruzada en contra los derechos y avances a favor de la población LGBTI. Eso es un ejemplo incuestionable de la presencia de esa política anti-derechos explícita durante el primer año de ese gobierno en que los casos de violencia y violaciones de derechos humanos en contra la población LGBTI se intensificaron, así como los casos de suicidio y las negaciones de acceso a derechos básicos.

Pretendemos, aún, incentivar la discusión sobre la urgencia y necesidad de una correcta y sistemática aplicación de los efectos de la criminalización de la LGBTIfobia, así como pensar en políticas públicas, dentro y fuera del ámbito de seguridad pública, para intentar estancar esa herida que sigue abierta hace tanto tiempo. **Sin acceso a la salud, en su sentido amplio, a la educación, al empleo y a la renta, a la seguridad, a la dignidad y a la ciudadanía se torna ineficaz el combate de la violencia.**

Esta investigación la publicamos anualmente el día 29 de enero- Día Nacional de la Visibilidad Trans, desde 2018, y es pensada como una herramienta de denuncia de Brasil en los sistemas internacionales de protección de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, frente a las cortes internacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El objetivo es garantizar que las informaciones que vienen siendo construidas sean actualizadas y utilizadas para que pensemos en formas de erradicar la transfobia, la travestifobia, el “génerocidio” y otras violencias directas e indirectas en contra de la población trans no apenas en Brasil, sino, con la posibilidad que los cambios de informaciones permiten, alcanzar una oposición eficaz en todo el ciclo de la violencia transfóbica, que es estructural y estructurante de nuestra sociedad.

2. METODOLOGÍA

⁷ Declaración concedida en entrevista para el Portal Correio 24h. Disponible en: <https://www.correio24horas.com.br/noticia/nid/a-justica-falhou-com-elitania-diz-promotora-sobre-estudante-morta-pelo-ex-em-cachoeira/>

La metodología sigue el patrón internacional de la ONG *TransgenderEurope – TGEU*. Nuevamente, recalamos que no existen datos gubernamentales sobre los asesinatos de personas trans en Brasil. El informe es hecho de forma cuantitativa, visto que no existen datos demográficos a respecto de la población trans brasileira y a partir de una investigación de los casos en periódicos y medias vinculadas al internet, de forma manual, individual y diaria. Hay, aún, aquellos casos que ningún medio cubre o publica algo sobre el asesinato y, por cuenta de eso, contamos con relatos de personas locales, conocidos o instituciones LGBTI que publican informaciones sobre personas asesinadas y/o son enviadas informaciones a través de la red de asociadas de ANTRA y compañeros, además de los más diversos medios y canales de comunicación (E-mail, Facebook, WhatsApp, etc.). **El subregistro, o no publicación de algunos casos, compromete los resultados y lleva a creer que hubo una caída en los asesinatos cuando en realidad hubo un alza de la invisibilidad de esas muertes.**

Los datos no siguen un patrón y hay muchos casos en que no hay respeto a la identidad de género o el nombre de las víctimas en cuanto de la difusión de los casos en los medios de comunicación. Eso dificulta aún más la búsqueda de esos datos, además de invisibilizar la motivación del caso y aumentar el subregistro. Son comunes casos en que diversos canales reportan asesinatos de travestis como si fuesen "*hombres vestidos de mujer*" o "*homosexual asesinado con ropas femeninas*". Lo mismo ocurre en el caso de hombres trans, cuando son identificados como "lesbianas" por los periódicos y los medios de comunicación. **Estimamos que el 95% de los casos en los cuales la noticia dice tratarse de "hombre vestido de mujer es encontrado muerto", se trata del asesinato de una travesti o mujer transexual que es noticiado de forma transfóbica.**

No contamos con ningún apoyo para realizar este informe, sea institucional o no, en el ambiente virtual o mismo *in loco*, en todo Brasil, en cada municipio, estado, delegación policial, hospital, IML, etc., a fin de realizar un encuentro de datos más efectivo. Eso significa que no contamos con recursos (financieros o materiales) destinados a este fin, lo que dificulta el debido acceso a las informaciones, que, muchas veces son negadas, sigilosas y/o inexistentes. Así, hacemos un trabajo de investigación y recaudación de datos hasta la publicación de la noticia en el *Mapa de los asesinatos*⁸ que se torna nuestra base de datos al finalizar cada año.

3. ALCANCE

⁸ Mapa de los asesinatos de personas trans brasileñas. Disponible en: <https://antrabrasil.org/mapadosassinatos/>

Durante 2019, estuvimos trabajando y discutiendo el tema de la violencia de forma exhaustiva, haciendo lanzamientos y diseminando al máximo las informaciones levantadas por nuestro trabajo, a fin de denunciar no solo los números, sino la relación entre la inacción del Estado y el aumento de la violencia, así como la impunidad y dificultad de identificación de los agresores/asesinos. Es muy importante recalcar, por lo tanto, que esos datos vienen siendo sistemáticamente producidos por los movimientos, exactamente por la urgencia del tema y por la lucha histórica que entablamos en contra la violencia LGBTIfóbica.

Participamos en audiencias temáticas, formaciones, encuestas, materias y documentales con un compromiso de calidad y responsabilidad con la publicación periódica de los datos y las informaciones que ellos nos revelan. De la misma forma, realizamos acciones de *advocacy*⁹ ante departamentos de Estados, redes e instituciones que actúan en derechos humanos y en la defensa de la población LGBTI dentro y fuera del país.

Por primera vez, como parte de la consolidación de nuestros objetivos iniciales, contando con el apoyo de la Justicia Global y Tierra de Derechos, imprimimos copias físicas del Dossier 2018 que pudieron ser entregadas en diversas esferas sociales y políticas. Eso también permitió la distribución directa en diversos estados y municipios, incluso en interior del país, además de ferias, seminarios, encuentros LGBTI y de otros movimientos, garantizando que su divulgación sea amplia y de fácil acceso para toda población.

Internacionalmente, propagamos la divulgación en países como los Estados Unidos, El Salvador, Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia, Cuba, Paraguay, México, Uruguay, Guatemala, Honduras, Perú y República Dominicana por medio del Observatorio de la Violencia en contra personas Trans en América Latina y Caribe (ObservatorioLAC)¹⁰ y del Sistema de informaciones sobre Violencias de las personas LGBTI en América Latina y Caribe (SinViolenciaLGBTI)¹¹, además de países de Europa como Portugal, España, Francia, Alemania, Ginebra y el Reino Unido.

En el 174º Periodo de audiencias en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Ecuador, denunciamos la situación de la población LGBTI brasileña afrodescendiente y realizamos la entrega del Dossier 2018 a la Relatora sobre los Derechos de las Mujeres y sobre los Derechos de Afrodescendientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, órgano independiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA)¹², que compone el Sistema Interamericano de

⁹ Advocacy, es el término utilizado como sinónimo de defensa y argumentación a favor de una causa. Es un proceso de reivindicación de derechos que tienen por objetivo influir en la formulación e implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades de la población.

¹⁰ Sitio del ObservatorioLAC. Disponible en: ObservatorioLac

¹¹ Sitio del SinViolencia. Disponible en <https://sinviolencia.lgbt/sem-violencia-lgbti/>

¹² Audiencia sobre la situación de la población Afro-LGBTI en la CIDH. Disponible en: <https://antrabrazil.org/2019/11/21/antra-representa-o-brasil-em-audiencia-na-cidh/>

Protección de los Derechos Humanos. Eso solo fue posible debido al apoyo para la traducción en dos idiomas- inglés y español¹³, garantizando así el acceso facilitado a la situación del país con relación a la violencia transfóbica.

Seguimos trabajando para que este informe consiga alcanzar aún más espacios en esta 3ª edición.

4. PRODUCCIÓN DE DATOS POR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

¹³ Versiones traducidas disponibles en: <https://antrabrasil.org/international/>

Bruna Benevides

Sara Wagner Pimenta Gonçalves Junior

Desde la catalogación de los números iniciales, hecho de modo artesanal, a partir de una amplia red de producción de datos por parte de los movimientos sociales, esta investigación presenta su calidad y valuación delante de la inexistencia numérica en lo que se refiere a la comunidad trans. Entonces, este dossier presenta datos reales, mientras denuncia la ausencia del Estado en las cuestiones de primer orden y asistencia para algunos grupos, no debiendo ser la presente investigación leída como algo con criterio cuestionable o con dualidad metodológica. Las experiencias individuales no fueron minimizadas y, al estar expuestas a otras experiencias leídas, como singulares, se observó que la población de travestis y transexuales narraban de modo cercano sus recurrencias.

Por ser actualizada periódicamente en cada nueva edición, este material es constantemente utilizado como fuente de datos para apañados de los movimientos sociales y también en la enseñanza, investigación y extensión en los bancos universitarios, o sea, en todos los niveles académicos. De este modo, esta investigación ha sido citada y referenciada en la proposición de proyectos de leyes, entendimientos jurídicos y decisiones de la más alta corte de justicia de este país, el Supremo Tribunal Federal¹⁴. El informe se torna auxiliar en la construcción, implementación y ampliación de políticas públicas denunciando e informando en acciones (inter/trans) nacionales, al mismo tiempo en que nos ayuda a prestar más atención sobre los casos de asesinatos, incluso aquellos que fueron mal entendidos anteriormente.

Esta investigación, por medio de su organización, se ha comprometido con el avance de la producción del conocimiento sobre las cuestiones aquí presentadas, creando datos públicos, profundizando el saber, revisando los modos y acciones, posibilitando nuevas miradas sobre el tema y otros asuntos, la existencia de patrones en el uso de las informaciones y posicionamiento sobre posibles soluciones a ser discutidas, sin encerrar en si misma la discusión que presenta.

En este sentido, ANTRA pasa a posicionarse junto a los datos, cumpliendo su papel estatutario en la defensa de la población trans, especialmente porque este dossier surge a partir de la ausencia de datos generados por agencias reguladoras y gubernamentales, capaces de presentar la situación real en que se encuentra la población trans brasileña. ANTRA, por su historia de actuación y representatividad que agrega, trae un potente componente al presentar sus datos, generando conocimiento para entender que las políticas públicas son construidas a partir de las demandas

¹⁴ Los datos del Informe de ANTRA fueron enunciados y referenciados durante el juicio de las decisiones cambio de nombre de personas trans y travestis en situación de criminalización de la LGBTIfobia por el STF.

presentadas, no apenas cuando informan, sino (también, si posiblemente) cuando proponen soluciones para los problemas presentados.

En la producción de conocimientos utilizamos métodos científicos y, con el mismo rigor exigido, actuamos para dar cuenta de un trabajo constituido bajo el compromiso ético y político con esfuerzos de sus investigadoras/autoras, marcando la posición del movimiento de travestis y transexuales sobre el tema y definiendo como nos gustaría ser investigadas y descritas en los asuntos referentes a nuestra población.

A partir de este entendimiento, dada la importancia de este trabajo, pasamos a reconocer que la metodología utilizada, aliada al papel de control social que desempeñamos, se ha mostrado eficaz y legítima, afirmando la necesidad que resignifica la diferencia sobre la construcción de datos a partir de sus sitios de construcción- sean esos datos gubernamentales, no gubernamentales, académicos, de movimientos sociales, etc., y no más clasificados de forma simplista apenas como oficiales o no oficiales, en un proceso de deslegitimación de nuestro conocimiento, investigación y trabajo propiamente dicho.

Es importante enfatizar que tanto el subregistro -dificultad de acceso a datos por la ley de acceso a la información- como la falta de datos a partir de agencias reguladoras estatales y otros órganos gubernamentales, pueden ser vistas como intencionales, una vez que, al abstenerse de mapear o informar sobre el transfeminicidio, el Estado se exime de responsabilidad y, muchas veces, presenta informaciones insuficientes o ausentes, que nos llevan a creer en una caída en los datos de violencia, cuando en realidad vemos exactamente lo opuesto. Se debe enfatizar que el Estado abandona acciones de políticas públicas para enfrentar el problema causado por el propio Estado. Se abstiene del compromiso con estas vidas precarizadas y leídas como abyectas y por eso, no asistidas y no pensadas en políticas de asistencia a la salud, empleo, acceso a la educación, vivienda, renta, u otros derechos sociales y políticos.

No acceder informaciones a fin de generar tales datos, tampoco preocuparse en registrarlos, es la mayor demostración de desprecio con nuestra población, especialmente cuando diversos órganos se abstienen de incluir a las personas trans en sus levantamientos, como el Sistema de Información de Agravos de Notificación (SINAN) en donde no hay información sobre identidad de género, o en el mismo Dossier Mujer y en el Anuario Brasileño de Seguridad Pública. Estos son ejemplos de publicaciones que lanzan datos anualmente sin preocuparse en incluir un recorte que incluya y visibilice la violencia en contra nuestra población pese los datos constantemente denunciados por esta y tantas otras organizaciones a partir de nuestros registros.

En el Censo/2020, previsto para el año corriente por el Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE), no cuenta con ninguna orientación en cuanto a la población LGBTI, aunque haya

una acción judicial propuesta por la Defensoría Pública Federal¹⁵, a partir de un pedido protocolar de ANTRA.

Es evidente, por lo tanto, denunciativa, la dificultad de diálogo o la participación de los movimientos sociales organizados en todos los niveles de la estructura del Estado, dado su carácter autoritario. Eso también queda evidente cuando se eliminan los órganos de participación social y comités de discusión, incluso frente al Ministerio de la Mujer, de la familia y de los Derechos Humanos.

Los datos aquí producidos representan la autonomía, el compromiso y la responsabilidad autoral de ANTRA, como mayor institución representativa de personas trans y travestis en ámbito nacional, que se consolida en la búsqueda, producción de conocimientos y de estadísticas garantizando la legitimidad en la entrega y en la búsqueda por acciones de emergencia en contra la violencia sufrida por la población trans.

5. ASESINATOS 2019

¹⁵ Defensoría Pública Federal pide inclusión de transexuales en el Censo 2020. Disponible en: <https://dpu.iusbrasil.com.br/noticias/615418800/dpu-pede-inclusao-de-transexuais-no-censo-2020>

El año de 2019, fueron confirmados 124 asesinatos de personas trans, siendo 121 travestis y mujeres transexuales y 3 hombres trans. De estos, encontramos noticias de que apenas **11 casos tuvieron los sospechosos identificados**, lo que representa el 8% de los datos, y que **apenas el 7% están en la cárcel**. Brasil tiene cerca de 209 millones de habitantes y una tasa de 30,5 homicidios a cada 100 mil habitantes, la segunda mayor de América del Sur, apenas menos que Venezuela, con 56,8. Mientras los Estados Unidos, con población estimada en 327 millones y tercero en el mundo en muertes de personas trans, presenta una tasa de 4,88 para cada 100 mil habitantes. Ese dato explicita el escenario de violencia en que nos encontramos, donde tenemos cerca de 6 veces más muertes de personas trans en Brasil en comparación a los Estados Unidos, que tienen una población 50% mayor que la nuestra.

Pese haber tenido una aparente disminución de los números de asesinatos en estos dos últimos años, eso no significa una reducción en los índices de violencia contra nuestra población, así como también nos llama la atención un posible aumento del subregistro de las ocurrencias. Ese fenómeno puede ocurrir por la dificultad del registro de las ocurrencias, visto que, muchas veces, los órganos de seguridad pública son hostiles en la atención y acogida de denuncias hechas por la población LGBTI; por la constante negativa de la aplicación del entendimiento de la decisión del STF¹⁶ que ha criminalizado la LGBTIfobia; por la falta de respeto y negación del uso del nombre de las víctimas o por borrar la identidad de género que es estructuralmente deslegitimada, especialmente cuando, en 2019, Brasil sigue liderando las estadísticas de los asesinatos de personas trans.

El trabajo que hemos hecho a partir de la construcción y publicación de los datos producidos por este dossier nos permite un análisis profundizado de los casos que fortalecen una estrategia de denuncia calificada y mayor diseminación de las informaciones, al paso que viene siendo reconocido como fuente principal de este tipo de información por la ausencia de datos gubernamentales. Con eso, hay una mayor propagación de los datos en los medios de comunicación y un litigio estratégico a partir de nuestros trabajos, entre otras acciones, como audiencias públicas, debates e investigaciones académicas.

La inserción de ANTRA en el escenario internacional con denuncias y participaciones en encuentros sobre derechos humanos, reuniones y audiencias en la CIDH viene siendo responsable por la divulgación de datos valiosos, reconocidos en varias instancias internacionales y por otros compañeros fuera del país, para que sean pensadas acciones e investigaciones en el campo de la seguridad pública. Todo eso ha impactado el modo como vienen siendo tratados estos números y,

¹⁶ STF reconoce la LGBTIfobia como Racismo. Disponible en: <https://www.conjur.com.br/2019-ago-19/paulo-iotti-stf-nao-legislou-equipararhomofobia-racismo>

consecuentemente, resultado en una herramienta efectiva para el enfrentamiento de la violencia transfóbica, impactando y contribuyendo para la disminución de los casos.

Hay, todavía, otros factores que nos hacen pensar sobre la aparente disminución de estos números, entre ellos destacamos la decisión del STF y la provisión nº 73/2018 del Consejo Nacional de Justicia (CNJ) sobre la posibilidad de cambio del registro civil de personas trans sin la necesidad de cirugías, comprobaciones o certificados médicos¹⁷; la revisión del entendimiento de la Organización Mundial de Salud sobre criterio médico patologizante en relación a personas transgéneros¹⁸ -aunque aún se necesite de diagnóstico y siga en el Código Internacional de Enfermedades (CID, en portugués). Tales hechos se constituyen como movimientos importantes que ayudan en el proceso de humanización de las existencias trans y señalan un romper de tabúes y estigmas impuestos a la población de travestis y transexuales.

En la lucha del movimiento de artistas Trans por la representatividad trans en el arte, vemos crecer el número de artistas trans ocupando espacios antes negados o usurpados por el *transfake*, además del aumento de producciones que cuentan con la presencia, consultoría y participación efectiva de personas trans, naturalizando nuestras existencias y popularizando una convivencia a partir de la representación en obras, telenovelas, canciones, películas y una vasta producción autoral trans-centrada. Se trata de una visibilidad muy necesaria y comprometida con un referencial de personas trans que están transformando las relaciones sociales por su compromiso con el colectivo con la representatividad y que ha causado impacto directo en el modo como las personas han recibido estas producciones.

Hubo también una mayor concentración de la actuación de acciones de seguridad pública en la guerra feroz contra el crimen organizado y combate al tráfico de personas o drogas, en disputas de control de territorios y enfrentamientos de facciones criminosas con la prisión de sus jefes. El aumento de la violencia se concentró en campos de actuación en las periferias, favelas, áreas de interés de latifundios, territorios indígenas, conflictos armados en asentamientos del movimiento por la reforma agraria y territorios comandados por el narcotráfico. Uno en cada tres asesinatos en Rio de Janeiro fue cometido por policiales¹⁹. De esta misma forma, aumentó, consecuentemente, la muerte de agentes policiales, directos o indirectos, y de policías que actúan en estos campos – estamos hablando del país donde la policía militar es la que más mata y la que más muere.

¹⁷ Provimento nº 73/2018 de CNJ. Disponible en: <https://www.conjur.com.br/2018-jun-29/cnj-regulamenta-alteracoes-nome-sexo-registro-transexuais>

¹⁸ OMS quita transexualidad de la lista de trastornos mentales. Disponible en: <https://nacoesunidas.org/oms-retira-a-transexualidade-da-lista-de-doencas-mentais/>

¹⁹ Disponible en: <https://g1.globo.com/fantastico/noticia/2020/01/19/em-2019-uma-em-cada-tres-pessoas-assassinadas-no-rio-de-janeiro-foi-morta-por-policiais.ghtml>

Se percibe que hubo aumento de asesinatos de policiales y de nuestra población en estos territorios de conflicto y que, mayoritariamente, travestis y transexuales fueron asesinadas en contextos de centros urbanos, zonas de prostitución y en las calles casi siempre oscuras, reafirmando los efectos del *Éxodo Travesti* dentro y fuera del país como medida emergencial de supervivencia, normalmente manteniéndose lejos de esas áreas de conflictos, a fin de que su actividad profesional no sea perjudicada.

El Éxodo Travesti es el proceso migratorio enfrentado, mayoritariamente por aquellas personas trans que se reivindican como pertenecientes al género femenino, normalmente para grandes centros y muchas veces de forma indeseada, buscando autoconocimiento, libertad, construcción de sus identidades y de oportunidades, sea en el mercado del sexo o no. Hay aquellas personas que migran para fuera del país buscando su autonomía, dignidad y supervivencia. Ese éxodo ocurre porque muchas personas trans, debido a los procesos de exclusión social que viven en todos los niveles, creen que les resta solamente salir de donde viven/vivieron, para intentar sobrevivir lejos de sus sitios de origen – aquí es donde normalmente se inician los procesos de mayor violencia, muchas veces precozmente dentro de sus hogares o en el ambiente escolar, y donde estarían más expuestas a ser víctimas de violaciones de derechos humanos (BENEVIDES, Bruna, 2019).

Es importante hacer una observación importante: **ninguna acción fue tomada por el gobierno brasileño en cuanto a la LGBTifobia**. Por lo contrario, desde 2011 se intensificaron acciones de carácter conservador anti-derechos LGBTI e ideológicamente alineados con el fundamentalismo religioso que ganaron fuerza en el escenario político, donde consecuentemente pasan a impactar en el aumento de los casos de violencia contra personas LGBTI. Desde 2016 -tras el golpe, vemos la violencia ganar aún más fuerza, cuando en 2017 Brasil alcanza el mayor número de homicidios de la historia²⁰. En torno de 464 mil personas fueron víctimas de homicidios en el mundo en 2017, cinco veces más que el número registrado en conflictos armados en el mismo periodo, afirmaron investigadores de las Naciones Unidas²¹. Jóvenes negros, mujeres y personas LGBTI, los

²⁰ Publicado en el Anuario Nacional da Seguridad Pública. Disponible en:

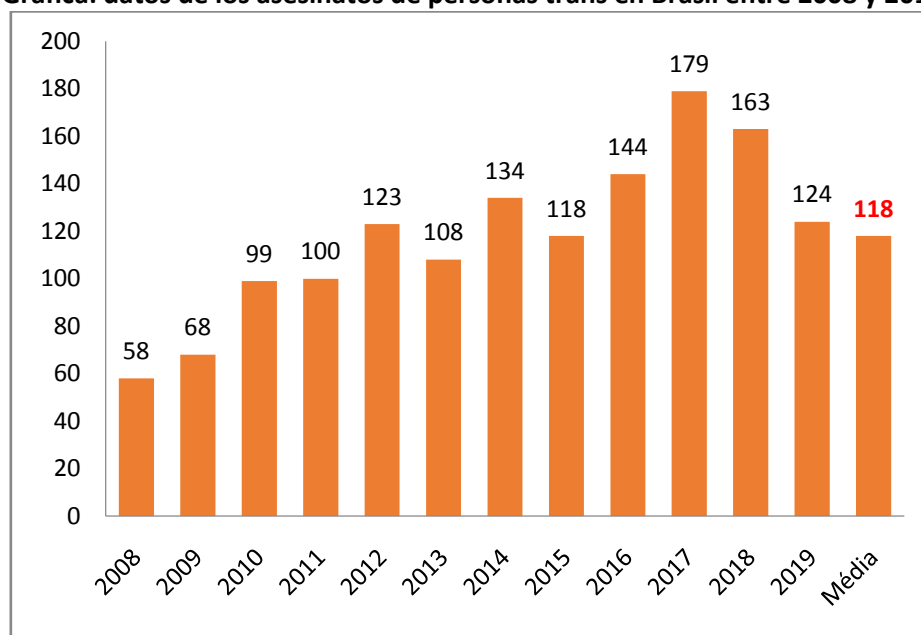
<http://www.forumseguranca.org.br/publicacoes/anuario-brasileiro-de-seguranca-publica-2018/>

²¹ Publicado originalmente en el Portal UN News. Disponible en:

https://news.un.org/en/story/2019/07/1041981?utm_source=UN+News+-+Newsletter&utm_campaign=06efb3598c-EMAIL_CAMPAIGN_2019_07_08_02_30&utm_medium=email&utm_term=0_fdbf1af606-06efb3598c-105798721

inestables, sentían la furia de la ascensión del autoritarismo neoliberal que se colocaba sobre el país, que decide quien vive y quien muere, sin mediación posible. En 2018, hubo una leve caída, y ya en 2019, siguiendo la tendencia de los años anteriores se mantuvo dentro de una media los asesinatos, en nivel extremadamente elevado.

Gráfica: datos de los asesinatos de personas trans en Brasil entre 2008 y 2019

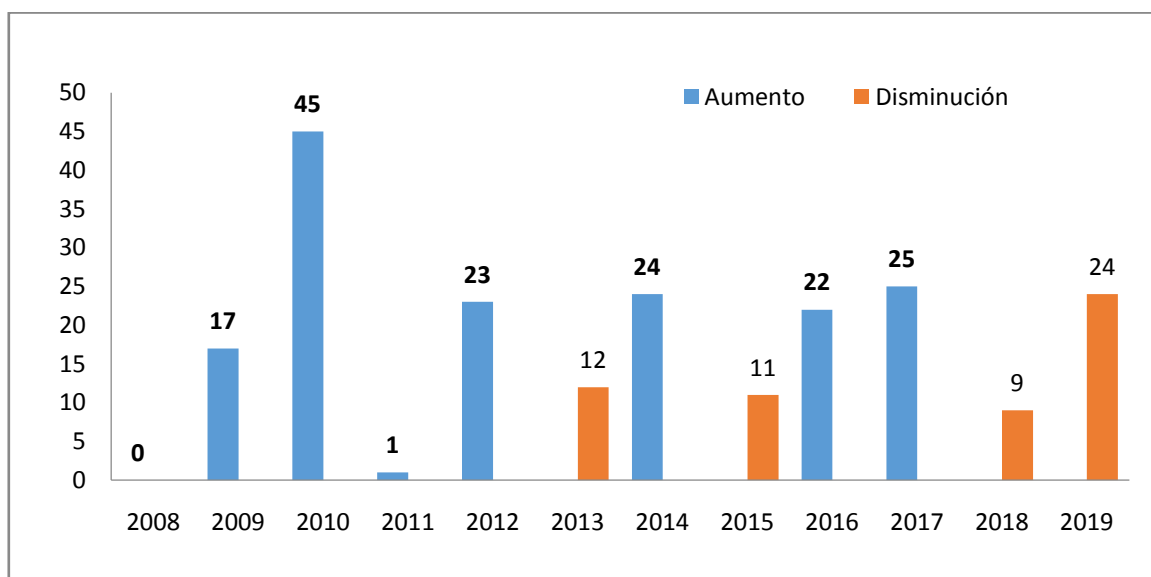


Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

Para trazar un perfil más profundizado sobre los números de asesinatos, es importante observar que, en 2019, Brasil sigue como el primero en el ranking mundial de asesinatos de personas trans en el mundo, desde 2008, conforme datos internacionales de la ONG TranscenderEurope (TGEU), constantes en este dossier. Es importante resaltar que la media de los años considerados en esta investigación (2008 a 2019) es de 118,2 asesinatos/año. Observando el año de 2019, vemos que ese año está 5% arriba de la media en números de asesinatos, aunque con la aparente caída en los números absolutos.

En cuanto a los índices porcentuales de aumento y disminución de los datos, el año de 2019 reveló un aumento de 114% con relación a 2008, el año que presentó el número más bajo de casos relatados. En el mismo periodo, pudimos observar una secuencia de 7 aumentos en la cantidad de casos, con media de 22,5%, contra el 14% en cuanto a las 4 disminuciones en los números.

Gráfica: porcentaje de aumento y disminución de los asesinatos



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

Con eso, queremos excluir cualquier intento de apropiación y uso indebido de nuestro trabajo o la manipulación de estos datos en cualquier narrativa ficticia sobre la disminución de estos números ser fruto de alguna acción del gobierno federal. Queremos, también, afirmar que, delante de un escenario controverso y violento, los logros que hemos alcanzado han sido frutos de la lucha de los movimientos de la sociedad civil organizada.

En el Dossier 2019²², se quedó evidente la violencia con que ocurrieron diversos intentos de asesinatos y de las violaciones de derechos humanos básicos, y hubo gran movilización nacional para el juicio de la criminalización de la LGBTIfobia en el STF. A pesar de exhaustivos intentos del *lobby* contrario a la acción, vimos una difusión internacional sobre el juicio.

Ese movimiento, que duró cerca de siete meses hasta el fin del juicio, causó efecto inmediato en la sociedad, mostrando la urgencia en el debate sobre medidas anti-LGBTIfóbicas. Por la primera vez, pasamos a ver la sociedad común, no político-académica, discutir el porqué de la discriminación, sobre por qué la violencia contra la población LGBTI no deba ser tolerada más y se debería pasar a ser crimen. Esa discusión tuvo impacto directo sobre la forma con que la propia sociedad nos ve, en un efecto extremadamente educativo y emergencial. Fue una importante respuesta de la rama judicial, provocado por los movimientos sociales frente la violencia histórica que enfrentamos. Incluso, fue en este mismo periodo que tuvimos la mayor caída de los números de asesinatos contra nuestra población.

²² Sitio de ANTRA. Disponible en: <https://antrabrasil.org/mapadosassinatos/>

Pese todos los esfuerzos y de los propios efectos de la criminalización, vimos aumentar la impunidad en los casos en los cuales fueron identificados los sospechosos. La sensación de impunidad es muy grande y eso, claramente, estimula la práctica de nuevos crímenes. Es común buscar noticias sobre casos de asesinatos de personas trans y encontrar informaciones de que fueron liberados de la cárcel o absueltos. **La impunidad acaba reforzando ciclos de violencia y abalando la confianza de las personas en las leyes.**

El Tribunal de Justicia de Piauí mantuvo la decisión y ha absuelto el maestro Luís Augusto Nunes señalado por el Ministerio Público de Piauí como el autor de la muerte de la travesti Makelly Castro ([morte da travesti Makelly Castro](#) -enlace del texto original). El Ministerio Público interpuso un recurso contra la decisión judicial del juicio realizado en octubre de 2017, por considerar raro que la sentencia, responsable por decidir si el acusado sería culpable o inocente, haya reconocido la autoría del crimen, pero aún así elegir por la absolución. La travesti Makelly Castro fue asesinada el día 18 de julio de 2014. El profesor fue acusado de homicidio calificado por empleo de medio cruel. El cuerpo de la víctima fue encontrado con muchos moretones en el barrio Distrito Industrial, Zona Sur de Teresina, apenas con ropas íntimas (G1, Piauí - março/2019).

5.1. ASESINATOS POR ESTADO

A) DATOS ABSOLUTOS:

En números absolutos, São Paulo fue el estado en que más se asesinó a la población trans en 2019, con 21 asesinatos, contando con el aumento de 66,7% de los casos con relación al 2018. Seguido fue Ceará con 11 casos; Bahía y Pernambuco, con 8; Paraná, Rio de Janeiro y Rio Grande do Sul, con 7 casos cada; y Goiás con 6 casos. Amazonas, Maranhão, Minas Gerais, Mato Grosso y Paraíba aparecen con 5 casos cada uno; Espírito Santo, Pará y Rio Grande do Norte con 4; Alagoas, Rondonia y Tocantins con 2; y 1 caso en Mato Grosso do Sul, Roraima, Sergipe y Piauí. No fueron encontrados casos reportados en los medios en Acre, Amapá, Santa Catarina y en el Distrito Federal. **En 2019, algunos estados presentaron aumento en los asesinatos: São Paulo, Pernambuco, Rondônia y Tocantins.**

Tabla: Ranking por estado

Ranking	Estado	2019	Estado	2018	Estado	2017
1º	SP	21	RJ	16	MG	20
2º	CE	11	BA	15	BA	17
3º	BA	8	SP	14	CE	16
4º	PE	8	CE	13	SP	16
5º	RJ	7	PA	10	RJ	14
6º	PR	7	MG	9	PE	13
7º	RS	7	MT	8	PB	10
8º	GO	6	PR	8	PR	9
9º	AM	5	RS	8	AL	7
10º	MA	5	PE	7	ES	7
11º	MG	5	AM	6	PA	7
12º	MT	5	ES	6	MT	6
13º	PB	5	GO	6	AM	5
14º	ES	4	RN	6	GO	5
15º	PA	4	PB	5	RO	5
16º	RN	4	SE	5	SC	5
17º	AL	2	SC	4	TO	3
18º	RO	2	AL	3	DF	2
19º	TO	2	MA	3	MA	2
20º	MS	1	DF	2	MS	2
21º	PI	1	MS	2	SE	2
22º	RR	1	PI	2	AC	1
23º	SE	1	RO	1	AP	1
24º	AC	0	RR	1	PI	1
25º	AP	0	TO	1	RN	1
26º	SC	0	AC	0	RR	1
27º	DF	0	AP	0	RS	1

Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

Entre 2017, 2018 y 2019, mataron a 466 de personas trans en Brasil. En el ranking por estado, llevando en consideración datos absolutos, São Paulo, con 51 casos, aparece en 1º; y en 2º están Bahía y Ceará, con 40 casos. Rio de Janeiro, con 37, está en la 3ª posición; Minas Gerais, en 4º, con 34 y, en 5º, está el estado de Pernambuco, con 28 asesinatos, siendo estos los estados donde más asesinaron a personas trans en Brasil en los últimos tres años y que, **sumados, corresponden a 49,5% de los casos.**

Ranking de los 10 estados en que más se asesinaron a personas trans en los últimos tres años:

RANKING	Estado	Datos
1º	SP	51
2º	BA	40
	CE	40
3º	RJ	37
4º	MG	34
5º	PE	28
6º	PR	24
7º	PA	21
8º	PB	20
9º	MT	19
10º	ES	17
	GO	17



Observación: São Paulo, Ceará, Bahía y Rio de Janeiro aparecen entre los 5 primeros estados con más asesinatos de personas trans en los años de 2017, 2018 y 2019.

B) DATOS PROPORCIONALES A LA POBLACIÓN TRANS:

Vale recalcar que, a pesar de no haber datos gubernamentales sobre la población travestis y transexuales, trabajamos estimando que el 1,9% de la población esno-cisgénera, siendo el 1,1% de la población perteneciente al género femenino (travestis y mujeres transexuales); y el 0,8% pertenecientes al género masculino (hombres trans y transmasculinos)²³.

La tabla abajo muestra los estados en ranking por la tasa de asesinatos de personas Trans/100 mil habitantes, proporcionalmente:

Ranking	Estado	Tasa	Ranking	Estado	Tasa	Ranking	Estado	Tasa
1º	RR	8,69	10º	GO	4,50	19º	SE	2,29
2º	MT	7,52	11º	PE	4,39	20º	RJ	2,13
3º	TO	6,66	12º	MA	3,72	21º	MS	1,89
4º	PB	6,55	13º	RS	3,23	22º	PI	1,60

²³Datos sobre a la investigación "Sport and Transgender People: A Systematic Review of the Literature Relating to Sport Participation and Competitice Sport Policies". Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27699698>

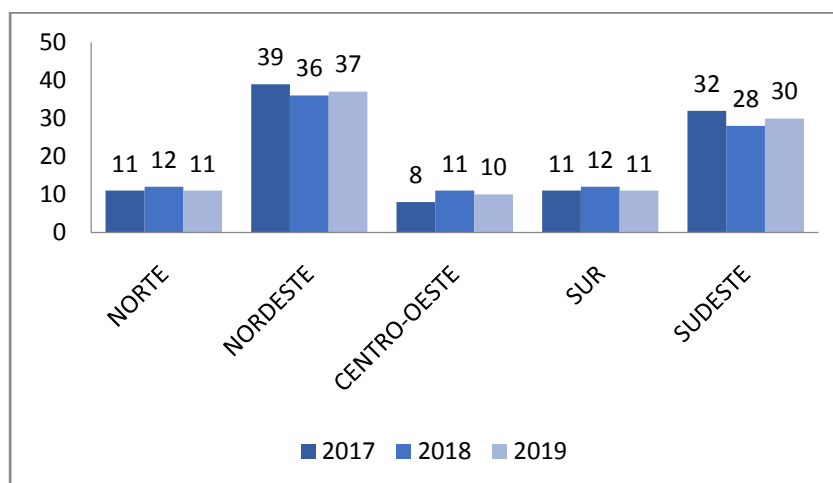
5º	AM	6,34	14º	PR	3,20	23º	MG	1,24
6º	CE	6,33	15º	AL	3,15	24º	AC	0,00
7º	RN	6,02	16º	BA	2,81	25º	AP	0,00
8º	RO	5,91	17º	PA	2,45	26º	DF	0,00
9º	ES	5,24	18º	SP	2,40	27º	SC	0,00

Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

5.2. ASESINATOS POR REGIÓN

La mayor concentración de los asesinatos fue vista en la región nordeste, con 45 asesinatos (el 37% de los casos), seguida de la región sudeste, con 37 (el 30%), el sur, con 14 (el 11%), el norte, con 14 (el 11%) casos y el centro-oeste, con 12 (el 10%) asesinatos. **En 2019, la región sudeste presentó aumento de 10,8% en el número de asesinatos de personas trans.** Las demás regiones se mantienen en la media de asesinatos en los últimos tres años -llevándose en consideración 2017 como el año de inicio de nuestro levantamiento, el margen de error y los porcentuales cerca.

Gráfica: porcentaje de asesinatos por región



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

Hubo 2 travestis/mujeres transexuales brasileñas asesinadas fuera del país en 2019.

5.3. PERFIL DE LAS VÍCTIMAS

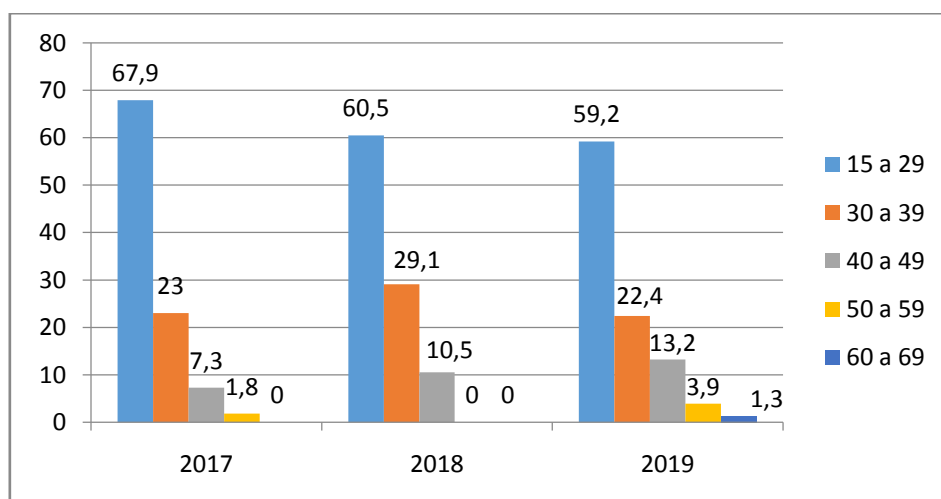
a) EDAD

15 años: esta fue la edad de la adolescente trans más joven que fue asesinada en 2019. Fueron 3 víctimas de 15 años y dos de ellas fueron apedreadas hasta morir. La tercera, además de ser agredida, fue ahorcada y su cuerpo fue encontrado con señales de violencia sexual.

La violencia llama la atención en todos los niveles de edad, pero es más probable que una persona trans sea asesinada entre los 15 y 45 años. El Mapa de los Asesinatos 2019 apunta que el **59,2% de las víctimas tenían entre 15 y 29 años**; el 22,4% aquellas entre 30 y 39 años; el 13,2% entre 40 y 49 años; el 3,9% entre 50 y 59 años; y entre 60 y 69 años, el 1,3% de los casos. La víctima más joven reportada en los medios de comunicación en 2018 tenía 17 años y en 2019 la más joven tenía una edad de 15 años, un momento en que muchas personas trans pasan a ser susceptibles al asesinato. En el Atlas de la Violencia 2019, la media de edad de personas cis asesinadas entre 15 y 29 años es de 53,9%²⁴.

La muerte de una adolescente trans de apenas 15 años ratifica el hecho de que la juventud trans está directamente expuesta a la violencia que enfrenta en el cotidiano. La muerte prematura de jóvenes (15 a 29 años) por homicidio es un fenómeno que ha crecido en Brasil desde la década de 1980, de acuerdo con el Atlas de la Violencia 2019.

Gráfica: Perfil de las víctimas por edad



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

²⁴ Atlas de la Violencia 2019. Disponible en: http://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=34784&Itemid=432

Delante de los datos de edad, estimamos que **la edad media de las víctimas de los asesinatos en 2019 es de 29,7 años**, demostrando que, cuanto más joven, más expuesta y propensa al asesinato las personas trans están.

En especial aquellas que trabajan en la prostitución y todavía más directamente son sometidas a diversas formas de violencia, sea ella psicológica, simbólica, física o al asesinato. Se percibe que los índices más altos de asesinato de la población trans están directamente relacionados a las cuestiones etarias. Cuanto más joven, más susceptible a la violencia y la mortandad. Al contrario de aquellas personas que superan la expectativa de vida, ven la posibilidad de ser asesinada/o disminuir a lo largo de sus vidas (Dossier de los ASESINATOS y de la violencia contra TRAVESTIS y TRANSEXUALES en Brasil en 2018.)

Aún constan 47 casos en que no fue posible identificar la edad de las víctimas, lo que corrobora con el subregistro -y que no fueron considerados en esta investigación.

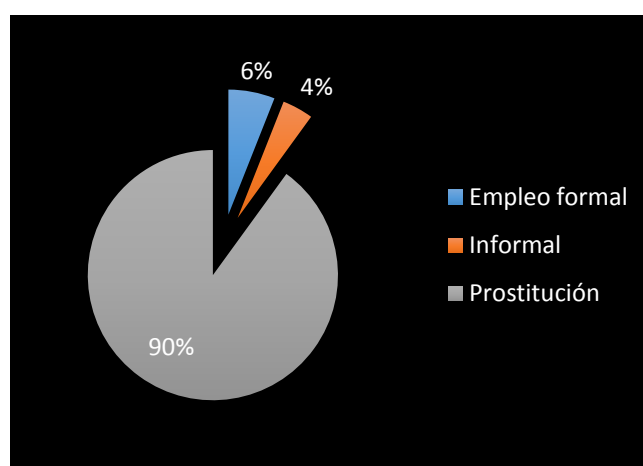
b) CLASE Y CONTEXTO SOCIAL.

Nos parece que la lucha por el derecho al trabajo y a la renta por parte de activistas e iniciativas junto a empresas, nacionales e internacionales, viene alcanzando pequeños avances con relación a la inclusión de personas trans en diversos campos de trabajo. Han sido admitidas en empleos formales y actividades con posibilidad de ascensión de carrera o incentivadas para que actúen en el campo del emprendimiento. Tomamos conocimiento de muchas iniciativas en conjunto que conducían personas trans para una oportunidad de empleo, lo que nos hacía creer que, en por lo menos 5 años, veríamos un aumento en la cantidad de personas trans en empleos formales u otras actividades fuera del trabajo sexual, así como la posibilidad de aumento de la esperanza de vida de nuestra población.

Pero, diversos factores causaron una frustración en esa expectativa. Ejemplos son el congelamiento de los gastos en áreas que afectan directamente a la esperanza de vida de las personas, medidas que limitan el acceso a la salud y la educación por 20 años, las reformas de trabajo y seguridad social que aumentan el índice de desempleo, el aumento de la pobreza y de personas en actividades informales, aumento de la violencia contra la población LGBTI y los retrocesos en derechos que vimos durante el último año. Dentro de ese contexto, acompañamos con mucha atención a travestis y mujeres transexuales siendo nuevamente llevadas a recurrir al trabajo sexual, muchas veces precarizado, para la garantía de su subsistencia.

Esto nos lleva a creer que se mantiene la estimación actual de que apenas el 4% da población trans femenina se encuentre en empleos formales con posibilidad de promoción y profesión de carrera de acuerdo con datos levantados por ANTRA. De igual modo, vemos que apenas el 6% están en actividades informales y subempleos. Se mantiene aquello que es el dato más preocupante: el 90% de la población de travestis y mujeres transexuales utilizan la prostitución como fuente de renta.

Gráfica: Clase y contexto social



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

Debido a la exclusión familiar, se estima que **13 años es la media en que travestis y mujeres transexuales son expulsadas de casa por sus padres (ANTRA)**-y que *cerca del 0,02% están en la universidad, el 72% no poseen la enseñanza media y el 56% la enseñanza básica*(Datos del Proyecto Além do Arco-Iris/AfroReggae). Esa situación se debe mucho al proceso de exclusión escolar, generando una mayor dificultad de inserción en el mercado formal de trabajo y deficiencia en la calificación profesional causada por la exclusión social.

Las travestis y transexuales femeninas constituyen un grupo de alta vulnerabilidad a la muerte violenta y prematura en Brasil. A pesar de no haber estudios sistemáticos sobre la esperanza de vida de las travestis y transexuales femeninas, Antunes (2013) afirma que la expectativa de vida de esta población es de 35 años, mientras que la de la población brasileña en general, es de 74,9 años (IBGE 2013).

En caso de hombres trans y personas transmasculinas, tenemos una dificultad mayor en la recaudación de datos debido a la invisibilidad. En general, la escolaridad de esta parte de la población es inversamente proporcional a la baja escolaridad de las travestis y mujeres

transexuales. **Estimamos que por lo menos el 80% de esa población haya concluido la enseñanza media y sea la mayor parte de la población trans en los empleos formales, con índices superiores al 70%.** No hay datos sobre el porcentaje de hombres trans trabajadores sexuales. En general, ellos eligen atender en privado y sitios que promueven una mayor sensación de seguridad.

Vemos que el 67% de los asesinatos fueron direccionados contra travestis y mujeres transexuales trabajadoras sexuales, que son las más expuestas a la violencia directa y viven el estigma que los procesos de marginación impuestos a esa profesión. Es exactamente dentro de ese escenario en que se encuentran la gran mayoría de las víctimas, forzadas a ejercerla prostitución por la falta de oportunidades encontrándose en alta vulnerabilidad social y expuestas a los mayores índices de violencia incluyendo agresiones físicas y psicológicas. **En 2019, el 64% de los asesinatos ocurrieron en las calles.**

Eso muestra el odio a las prostitutas en un país donde aún no existe una ley que regularice la prostitución que, a pesar de no ser crimen, sufre un proceso de criminalización y es constantemente descalificada por valores sociales pautados en dogmas religiosos que quieren mantener el control de sus cuerpos y de lo que hacemos con ellos. Este comportamiento de la sociedades constantemente reforzado por las representaciones prejuiciosas que el sentido común detiene de la imagen de la prostituta y están relacionadas a los comportamientos considerados como imitadores por la sociedad. (Dossier de los ASESINATOS y de la violencia en contra TRAVESTIS y TRANSEXUALES en Brasil en 2018).

Casos envolviendo crímenes contra personas trans, en general travestis y mujeres transexuales, acaban por enfrentar otros que van a impactar en el recibimiento de las denuncias, análisis de los casos y de los elementos constantes, y en los juicios -sean ellas víctimas o no. En los últimos días del año, tuvimos la noticia de que uno de los asesinos que confeso fue liberado y responderá por el crime en libertad²⁵. **Él afirma haber actuado en legítima defensa. Tras hacer un sexo con ella, él alegó haber sido víctima de un intento de extorsión. De acuerdo con él, eso justificaría su reacción desproporcional y violenta, autorizándole a asesinar la vida abjeta que él utilizaba en programas sexuales.** Tras haber ido preso, hoy, él está suelto. El caso tuvo gran repercusión en los medios de comunicación.

²⁵ Asesino confieso, irá responder libre. Disponible en: <https://www.pragmatismopolitico.com.br/2019/12/cidadao-de-bem-que-matou-trans-em-motel-ganha-liberdade.html>

Desde muy temprano, la sociedad naturaliza los procesos de exclusión contra las personas trans y nos enseñan a tener miedo de las travestis, y que no debemos transitar por las calles donde trabajan o evitar ambientes en que ellas estén. El argumento es el de que ellas representan un alto riesgo a las "*personas de bien*". Su existencia, marginal y marginalizada, despierta odio y deseo de aquellos que se curvan delante de la subversión que estos cuerpos representan. En una búsqueda rápida en Google, 9 en cada 10 noticias utilizando la palabra *travesti* presentan noticias sobre crímenes y las exposiciones siempre se transforman en entretenimiento sensacionalista con la intención de mantener el arquetipo creado sobre nosotras.

¿Estaría el crimen en el ADN de las travestis? ¿O los medios brasileños quieren a todo costo hacernos creer que ser travesti es la misma cosa que ser criminoso, y entonces, deben ser alejadas de la sociedad? Me acuerdo de que hace muchos años yo decía en los eventos que participaba que el promedio brasileño era uno de los productores e inductores de los crímenes transfóbicos en Brasil, creando por regla la narrativa de que las identidades trans son peligrosas, las personas trans son criminosas, enfermas mentales, desviantes, pecaminosas, sucias, delincuentes. Viraremos la década y me preguntan qué mejoró. (Daniela Andrade, activista trans, en publicación en Facebook).

Es común observar un intento constante de la asociación entre travestis y actividades ilícitas para justificar la violencia y/o los asesinatos de los cuales son víctimas, lo que pone Brasil en el primer lugar de la violencia contra personas trans en el mundo, reforzando viejos estigmas sobre el mito de la travesti violenta que aprendimos a temer desde muy temprano. Las asociaciones recurrentes son el uso de drogas, disputa de territorio, intento de extorsión y robo.

En reciente reportaje publicado en la página de Folha de São Paulo, Marilene Felinto escribió sobre el libro "*Pessoa Afeita ao Crime: criminalização de travestis e os discursos do Tribunal de Justiça de São Paulo*" (título original en portugués), de Victor Siqueira Serra:

"Es un texto de denuncia sobre el modo como los operadores de la Justicia consideran sus prejuicios e ideologías en la criminalización de parcelas de la sociedad que no se encuadran en las expectativas sociales. El joven autor del trabajo muestra como, para además de la vulnerabilidad y de la violencia cotidiana a que están expuestas las travestis en Brasil (truculencia policial, discriminación y humillación en los servicios de salud, dificultad de acceso a empleo, educación etc.), son descreídas por la Justicia, que trata a esas personas a partir de la imagen social que las estigmatiza como "peligrosas y frecuentemente criminosas". Explica

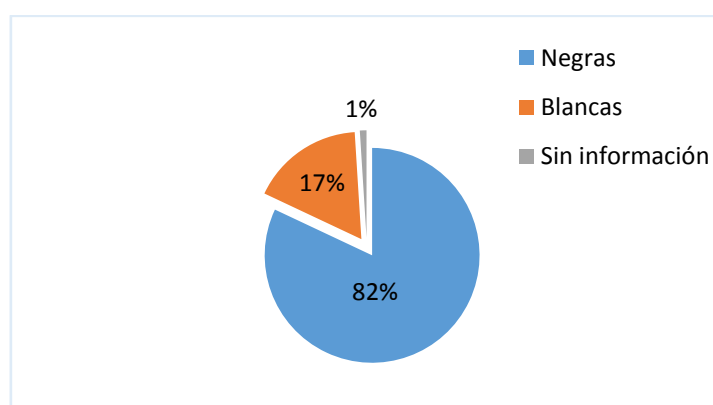
que, menos importante que comprender cada caso aisladamente, en medio a la centena de sentencias consultadas buscó entender la forma cómo se desarrolla el sistema de Justicia criminal como un todo, de qué formas ese sistema contribuye para la producción y reproducción de desigualdades, y cómo podría operar en otros sentidos. Según el autor, son centrales en el análisis discursivo de las decisiones del TJSP: el discurso, las condiciones de producción del discurso, el desarrollo del proceso penal, la forma como se construyen los textos y las relaciones de poder, bien como los sujetos de enunciación, jueces y sus representaciones sobre travestis. (Texto en portugués: Justiça criminaliza travestis com base no estigma de 'perigosas' e 'infratoras'. Publicado na Folha de SP, em 28/12/2019.).

C) RAZA

*"La Transfobia es una adición Blanca.
Necesitamos quitarla de nuestros espacios."*
Erica Malunginho

Este año, el 82% de los casos identificados fueron de personas negras, explicitando más los factores de la desigualdad racial en los datos de asesinatos contra personas trans, como ya estaba confirmado en las ediciones anteriores. Aunque reconozcamos que la cuestión racial ocurre de diversas formas y contextos en cada región/estado, atentemos al hecho de que es la población negra la que tiene mayores chances de ser asesinadas.

Gráfica: Perfil de las víctimas por raza



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

El transfeminicidio se ha reproducido entre todas las fajas etarias. Una persona Trans presenta más chances de ser asesinada que una persona cisgénero. Sin embargo, estas muertes ocurren con mayor intensidad entre travestis y mujeres transexuales negras, así como son las negras las que tienen la menor escolaridad, menor acceso al mercado formal de trabajo y a las políticas públicas. Travestis y transexuales negras son la mayoría en la prostitución y las que trabajan en las calles. Proporcionalmente, son esas las que tienen los mayores índices de violencia y asesinatos.

El 75,5% de las víctimas de homicidios fueron individuos negros, siendo que la tasa de homicidios por 100 mil negros fue de 43,1, al paso que la tasa de no negros (blancos, amarillos e indígenas) fue de 16,0. O sea, proporcionalmente a las respectivas poblaciones, para cada individuo no negro que sufrió homicidio en 2017, aproximadamente, 2,7 negros fueron asesinados. (Atlas de la Violencia 2019).

D) GÉNERO

Las cuestiones de género son reforzadas y demuestran que el 97,7% de los asesinatos fueron contra personas trans del género femenino (121 casos), mientras que, para personas cisgénero, de acuerdo con el Atlas de la Violencia 2019, esas tasas varían entre el 91,8% de los homicidios intencionales para el género masculino y el 8% para el género femenino. Se destaca: para personas cisgénero, la mayoría de los asesinados pertenecen al género masculino, mientras en personas trans, la mayoría son del género femenino.

Eso apunta a la necesidad de que sean pensadas políticas de género que aseguren protección frente a la violencia relacionada a las cuestiones de género femenino, y también la equiparación y encuadramiento del asesinato de travestis y mujeres transexuales en la Ley del Feminicidio y Ley Maria da Penha. Esa es una cuestión que ha llamado mucha atención en los últimos años acerca del crecimiento en los casos de Feminicidio en el país.

Datos del Dossier Mujer 2019 denuncian que a cada 5 días una mujer es víctima de Feminicidio, mientras cada 48h una persona trans es asesinada en Brasil (ANTRA, 2017).

El género puede en si mismo ser considerado una forma de dominación colonial violenta contra los pueblos originarios y, cronológicamente después, contra las mujeres. Patrones binarios y jerárquicos de colectividad, como vivimos y actuamos hoy, organizaron una nueva sociedad desde el marco de la colonización de ese territorio, a través de procesos genocidas de dominación extractivista. Así,

especialmente en Brasil, el género no puede ser pensado fuera de su contingente de violencias y disputas, tampoco definido de otra forma que no sea a partir de sus prácticas reales y simbólicas. Género es ley y una ley, por su vez, puede ser definida por su capacidad punitiva. Eso no debe resultar en la culpabilización de las víctimas, pero en entender como la creación de la víctima es vital y pedagógica para el funcionamiento de estructuras cissexistas, raciales, terriblemente coloniales. (Caia Coelho, transfeminista, abolicionista penal).

Tras la decisión del STF sobre el registro civil de las personas trans, nos llama atención la falta de marcadores de orientación sexual y/o identidad de género en los formularios de atención, o su correcto modo de rellenar, especialmente en las comisarías de policía, hospitales y órganos de atención a las víctimas de violencia. Las personas que tuvieron sus nombres corregidos serán leídas por el estado como siendo personas *cisgénero*, lo que contribuye más al aumento del subregistro de los casos y dificulta la búsqueda de informaciones, motivaciones relacionadas y otros patrones encontrados en asesinatos de personas trans. **ES URGENTE que se incluyan en todos los sistemas de información estos marcadores, la ausencia de esos campos es perjudicial para el fomento de las investigaciones y, consecuentemente, de la construcción de políticas públicas que piensen la ciudadanía de nuestra población.**

5.4 LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS EN LA PRENSA

"Mayor violencia patriarcal y colonial es no respetar y cuestionar la identidad de género de una persona."

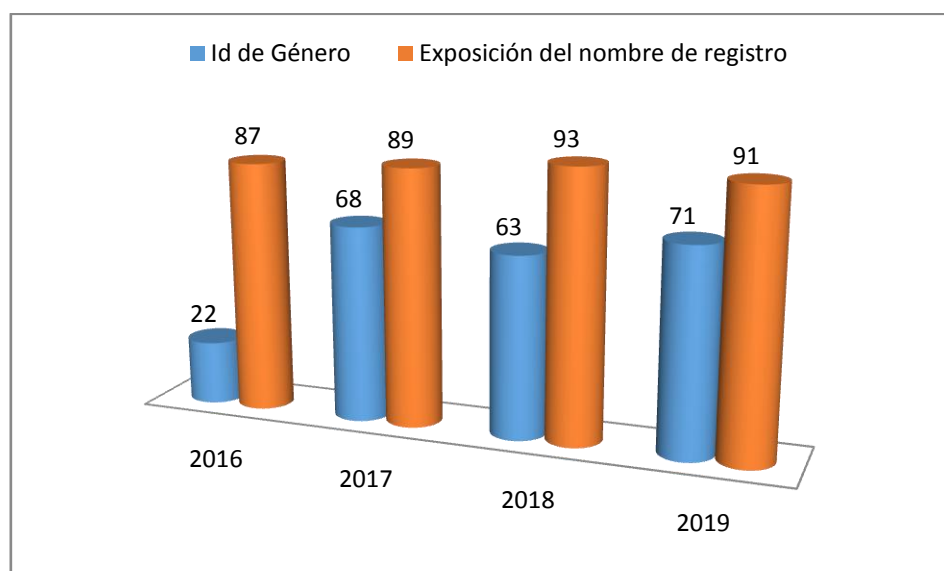
M. Cambrollé

Con el aumento de la denuncia de esas violaciones, el monitoreo por parte de las redes e instituciones y de las discusiones sobre diversidad de género, y a pesar de la censura anunciada por la bancada fundamentalista en contra este debate, conseguimos ver un diálogo sobre ese tema intensificar la importancia de las diferencias entre orientación sexual e identidad de género para la cosecha de los datos. Hemos visto las cosas cambiando lentamente, ya que se mantiene un número elevado de noticias en la prensa y periódicos que respetaron las identidades de género y los pronombres de tratamiento adecuados a las personas trans en los reportajes vinculados.

Este año, el **29% de los casos notificados no respetaron la identidad de género de las víctimas y el 91% de los casos han expuesto su nombre de nacimiento, muchos de ellos sin**

referencias al nombre adoptados por ellas. Mientras vemos un aumento del respeto a la identidad de género de las víctimas, proporcionalmente, vemos la exposición de sus nombres de nacimiento.

Gráfica: Respeto a la identidad de género y exposición del nombre de registro (%)



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

La dificultad de crear un patrón de esos datos por parte de la prensa trae un desafío mayor para esa recogida de datos: sea por desconocimiento o falta de interés, en muchos casos, acaban por noticiar muertes de travestis y mujeres transexuales como si fueran hombres gays que presentan expresión de género leída como siendo más "femenina"; y hombres trans como siendo lesbianas con expresión de género leídas como más "masculinizadas". En el caso de personas no-binarias, ese marcador se torna más desafiador, debido a la invisibilidad de esa población o a la falta de conocimiento/interés sobre la diversidad de género.

De esa forma, surge la necesidad de que tengamos atención a un dato importante: personas trans con nombre y género corregidos, pueden pasar por un nuevo proceso de invisibilidad en la hora de notificaciones o reportes policiales. Pues, de acuerdo con el registro documental, estarían siendo reconocidas por el estado como si fueran personas cisgéneras. Y por eso, se torna cada vez más importante el uso de marcadores de Identidad de género en formularios, laudos, reportes policiales, y fichas, y en las materias que reportan estas muertes, para que estos datos no se pierdan, o que la población trans vuelva a tener su identidad de género deslegitimada, o nuevamente subregistrada, tras la corrección registral. Es importante saber si una persona asesinada es cisgénera o transgénera para que

podamos hacer el cruce de los datos y para que el estado haga cargo de estos asesinatos. Y eso solamente será posible, con el marcador de la identidad de género existente, debidamente relleno y público; así como los equipos calificados para el relleno y consientes de su importancia. (Dossier de los ASSASSINATOS y de la violencia contra TRAVESTIS y TRANSEXUAIS en Brasil en 2018.)

Es importante resaltar que, en las noticias de la prensa, vemos una prevalencia en los datos de los asesinatos de personas identificadas como travestis, que aparece en el 87% de los casos, directamente relacionadas a marcadores como el territorio donde ocurrió el asesinato, contexto y clase social, raza y ocupación. Pese la importancia de esos marcadores para la identificación de los casos, la prensa tiene una tendencia de clasificar las identidades a partir de tales elementos, muchas veces de forma equivocada, racista, clasista y estereotipada. Con eso, contribuye al proceso de acercamiento de la marginación de la imagen de la travesti. Mientras tanto, la prensa hace uso de la identidad mujer transexual, para referirse, normalmente, a un perfil socialmente aceptado de aquellas que no actuaban en la prostitución, que eran blancas y presentaban un alto grado de *lectura social cisgénera*.

Es urgente que comprendamos que, después de muertas, cualquier intento de marcar la identidad de género de las personas trans parte exclusivamente de su percepción sobre ella, o sea, con grandes chances de dejarse llevar por estigmas o miradas genitalitas sobre nuestras existencias. Es imposible decir la identidad del otro, ignorando su historia de vida, sus construcciones y vivencias.

Al revés de proponer o buscar distinciones, tal vez sea el momento de analizar esos sentidos que la sociedad proyecta sobre las dos expresiones, intentando identificar las razones de esas proyecciones y romper con esas narrativas que nos paralizan, violentan. De cualquier forma, antes de querer diferenciarlas, antes de querer proponer distinciones normativas entre ellas, es necesario preguntarse sobre el propósito de ese intento de diferenciación y si estás consciente de las consecuencias que pueden devenir. (Amara Moira, en el texto *Travesti o Mulhertrans: hay diferencia, para Mídia Ninja*).

Existe, todavía, un patrón adoptado por la policía y que es replicado por los medios y periodistas, que, en muchos casos, intencionalmente, reportan alguna asociación incoherente y/o ficticia con el uso de drogas u otras actividades ilegales, como robo o extorsión, en una escrita rellena

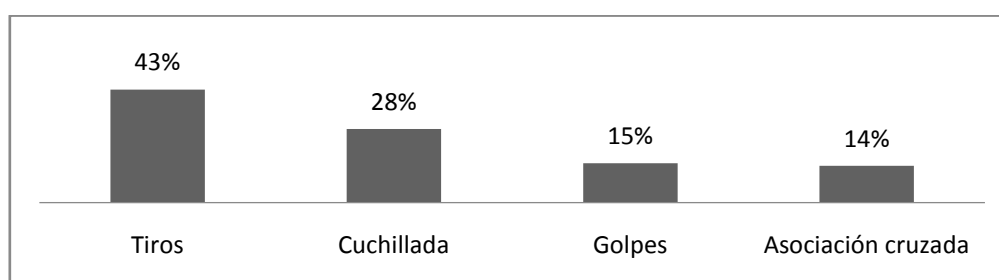
de prejuicios e ignorancia que refuerza y perpetúa estigmas contra la población trans. Hay, también, materias que exponen fotos explícitas de cadáveres mutilados, lo que es una violación de la imagen de aquella persona, ya brutalmente asesinada. Ese modo de exposición también viola las familias y sus dolores.

Hemos reflexionado sobre los efectos de la publicación de fotos desmoralizantes, imágenes y vídeos brutales de los asesinatos de travestis y transexuales y de como la propagación de este material en las redes sociales trae más sufrimiento a la memoria de las víctimas, exponiendo sus cuerpos mutilados y muchas veces desnudos de forma completamente irresponsable y que no colaboran con las investigaciones como muchos piensan. Así, el asesinato de personas transes transformado en un circo de los horrores, abierto a la acusación, juicio y culpabilización de las víctimas por el mal brutal que le alcanzó. Pueden, también, incentivar sentimientos perturbadores caso no haya informaciones sobre el contenido y todavía violan derechos *post mortem* como la honra, imagen, intimidad, privacidad e inviolabilidad de sus restos mortales, que son garantizados por el principio de la dignidad de la persona humana. (BENEVIDES, Bruna. Informe del MAPA DE LOS ASESINATOS 2017 - ANTRA.)

5.5 TIPOS DE ASESINATOS

De los 124 asesinatos notificados en 2019, en 13 *noticias no informaron o no constaron datos sobre el tipo de herramienta/medio utilizado para cometer el asesinato*. De los demás casos observados en esta investigación, el 43% fueron cometidos por armas de fuego; el 28% por arma blanca; y el 15% por golpes, asfixia y/o estrangulamiento. En Brasil, Cerqueira (2014) mostró evidencias de que, a cada 1% a más de armas de fuego en circulación, hay un aumento de 2% en la tasa de homicidio. Hubo, aún, **9 casos de ejecución directa con número elevado de tiros**.

Gráfica: Tipos de asesinatos (%)



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

Se percibe que en el 80% de los casos los asesinatos fueron presentados con requintes de crueldad, como el uso excesivo de violencia y asociación, con más de un método y otras formas brutales de violencia. Hubo un aumento en los casos de apedreamiento y uso de arma blanca como herramienta del asesinato. **El 52% de los asesinatos por golpes presentaron asociación con otros métodos cruzados durante el homicidio, como tiros, ahogamiento, tortura, violencia sexual, etc.**

Eso denota el odio en los casos y llama la atención, denunciando la **transfobia** presente en este tipo de crimen. Vemos noticias de cuerpos gravemente mutilados, teniendo objetos introducidos en el ano, víctimas teniendo sus cuerpos incendiados y despresado y repetidamente golpeados.

Cuadro con los más recurrentes tipos de métodos utilizados en asesinatos de personas trans en Brasil:

Agresión + Tiro	Golpes+ Paladas
Apedreamiento	Golpes+ Tirada de Viaducto
Apedreamiento+ Tiros + Ahogamiento	Golpes + Tiros
Arma Blanca	+ Objetos introducidos en el ano
Asfixia	Estrangulamiento
Atropellamiento	Estrangulamiento + Tortura
Cuerpo Carbonizado	Cuchilladas
Degollación	Piedras tiradas
Ahorcamiento+ Asfixia	Paladas
Ahorcamiento+ Ahogamiento	Tiros
Golpes	Tortura

Los crímenes normalmente siguen una intensidad de repeticiones de métodos, golpes y artefactos utilizados en el asesinato, y ocurren de acuerdo con el medio en que la víctima se encuentra en el acto del asesinato. Sea en vía pública, de difícil acceso y/o sitio privado, hay una diferencia entre los métodos utilizados por los asesinos. Y la cantidad de verdugos también varía de acuerdo con esta condición. Si la víctima está en tierras baldías, o ambientes oscuros y con poca circulación, en hoteles o mismo dentro de casa, y hay la oportunidad de destruir el cuerpo, el asesino así lo hará. Muertes en áreas con más movimiento, en general, ocurren de forma más rápida. (Dossier de los ASESINATOS y de la violencia en contra TRAVESTIS y TRANSEXUALES en Brasil en 2018).

No ha sido posible trazar un perfil sobre los asesinos debido a la falta de datos sobre ellos en las materias. Mientras vemos un alto índice de publicación de los nombres de registro de las víctimas, los sospechosos tienen sus identidades preservadas por la media. **De acuerdo con el Dossier 2018, estimamos que un 80% de los asesinos no tenían relación directa con la víctima**, por tratarse de clientes potenciales de aquellas que trabajaban como profesionales del sexo, o mantienen otro tipo de involucramiento casual, que, en general, no tiene vínculo social, afectivo o involucramiento directo con la víctima -lo que dificulta incluso su identificación, reconocimiento y prisión, excepto cuando, en raros casos, son clientes conocidos y son fácilmente identificados.

5.6 ELEMENTOS COMUNES

Los datos aquí presentados muestran la necesidad de políticas públicas enfocadas en la reducción de homicidio contrapersonas trans, trazando un perfil sobre quienes serían estas personas que están siendo asesinadas a partir de los marcadores de edad, clase y contexto social, raza, o género, los métodos utilizados, además de otros factores que colocan esa población como el principal grupo victimado por las muertes violentas intencionales en Brasil.

Entre los elementos más comunes en los casos levantados por esta investigación están:

- La mayor parte de las víctimas son jóvenes, entre 15 y 29 años;
- La mayoría es negra, pobre y se reivindica o expresa el género femenino;
- Entre las víctimas, la prostitución es la fuente de renta frecuente;
- Los crímenes ocurren principalmente en las calles, principalmente calles desiertas y por la noche;
- Los casos ocurren con uso excesivo de violencia y requintes de crueldad;
- Los asesinos no suelen tener relación directa, social o afectiva con la víctima;
- Las prácticas policiales y judiciales se caracterizan por la falta de rigor en la investigación, identificación y prisión de los sospechosos;
- Es constante la precariedad y la deficiencia de datos, muchas veces intencionalmente, usados para ocultar o manipular la idea de una disminución de los casos en determinada región;
- En pocos casos en que la acusación es conducida, los crímenes, generalmente, se quedan impunes o los asesinos son liberados, aunque hayan confesado, en diversos casos;

- La importancia y la gravedad de estos crímenes tienden a ser minimizados y explicados por la identidad de género, atribuyéndoles responsabilidad por sus propias muertes;
- Hay casos como "muerte por causas naturales", lo que perjudica la implementación por falta de un inquérito adecuado para buscar las verdaderas causas de la muerte, destacando, en particular, la falta de inquérito sobre las acciones y involucramiento de fuerzas policiales.
- No hay respeto a la identidad de género de las víctimas en la conducción de los casos y ellas son registradas como individuos del sexo masculino, lo que aumenta el subregistro y dificulta la identificación de los casos para fines de investigación;
- Los casos criminales son afectados por los estigmas y prejuicios negativos que pesan sobre las travestis y las mujeres trans;
- El descrédito de sus voces las ubica en posición desfavorable como testigos y víctimas y, por su vez, promueve sus agresores.
- Es común que la palabra de los asesinos sea utilizada para obstruir, o enflaquecer la acusación o juicio por presentarse como "señores de bien";
- Travestis y mujeres transexuales frecuentemente son recibidas más como sospechosas que como quejas o testigos. Eso les quita el coraje de buscar la Justicia o a las fuerzas policiales, particularmente en el caso de personas envueltas en la prostitución. En los casos en que los autores forman parte de la fuerza policial, eso también les pone en riesgo de vida a aquellos que intentan solucionar el crimen (Gilardi, comunicación personal, abril de 2016);
- La impunidad favorece el asesinato.

Entre las acciones en seguridad pública, es urgente una formación periódica y continua para la garantía del apoyo a la población LGBTI en las comisarías de policía y en los órganos de seguridad pública, así como el combate a la LGBTIfobia institucional, que inviabiliza investigaciones sobre los asesinatos contra la población LGBTI sobre las violencias en que están sometidas esta población.

Los datos aquí presentados buscan fomentar discusiones sobre la necesidad de organizar Grupos de Trabajo sobre seguridad LGBTI en los estados y municipios; y efectiva la patronización de la recogida de datos de violencia en las comisarías policiales, hospitales e IML, con respeto y el uso adecuado del nombre y la marcación de identidad de género, a fin de incluir correctamente los datos generados en el soporte a la población Trans.

6. LOS INTENTOS DE HOMICIDIO

Un intento de homicidio se caracteriza por la no consumación de crimen por factores ajenos a la pretensión del agente, o sea, existía la intención de cometer el crimen, pero él no fue consumado. En los crímenes intentados, el art. 14 del Código Penal determina que el intento es una norma de extensión, que quiere decir que un intento de homicidio es, en la práctica, un homicidio agregado del inciso II del art. 14 del código penal, indicando haber sido un intento.

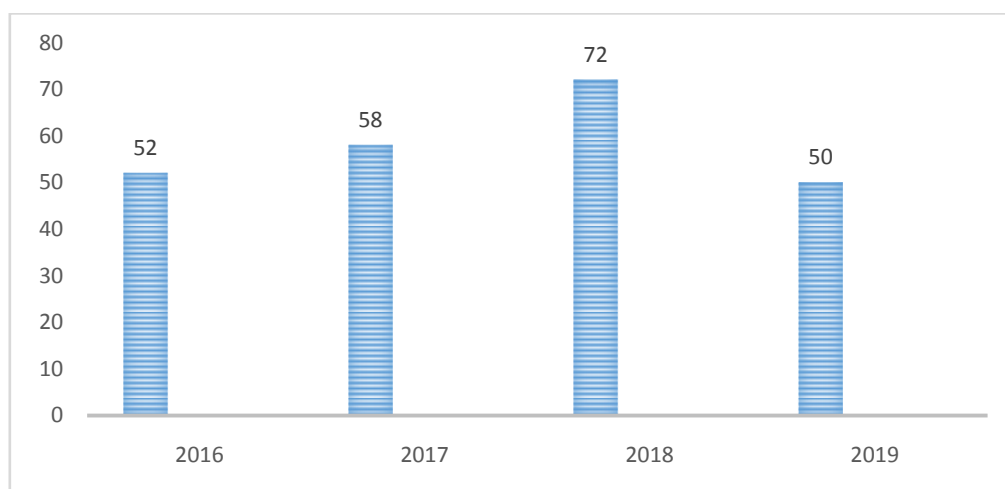
El crimen intentado, generalmente, es punido, pues el agente presentaba la intención, solamente no tuvo éxito. Cuando se habla de la práctica de crímenes, la intención es esencial, pues representa la relación entre la práctica y las ganas de practicar, lo que genera una punibilidad más directa. En el caso del crimen intentado, se aplica la misma pena de un crimen consumado, decrecida de un a dos tercios de la pena.

En el intento de homicidio, se prevé pena de reclusión de seis a veinte años, de acuerdo con el *caput* en el art. 121, con menos un a dos tercios de ella. En la práctica, la pena del intento de homicidio simple puede variar entre uno y poco más de doce años.

Cuando estuvimos en la Conferencia Regional de la ILGALAC en la Ciudad de Guatemala, la activista Collette Spinetti Nuñez de Uruguay, demostró la importancia del registro de los casos de intentos de homicidio, pues son las personas sobrevivientes que podrán fornecer información sobre los crímenes de que fueron víctimas, relatando elementos capaces de señalar la intención, métodos y otros factores que puedan ser utilizados en análisis sobre esos intentos.

El año de 2019, fueron registrados 50 intentos de homicidio, a través de las redes sociales y prensa. La gráfica de abajo muestra un comparativo de los intentos de homicidio entre 2016 a 2019.

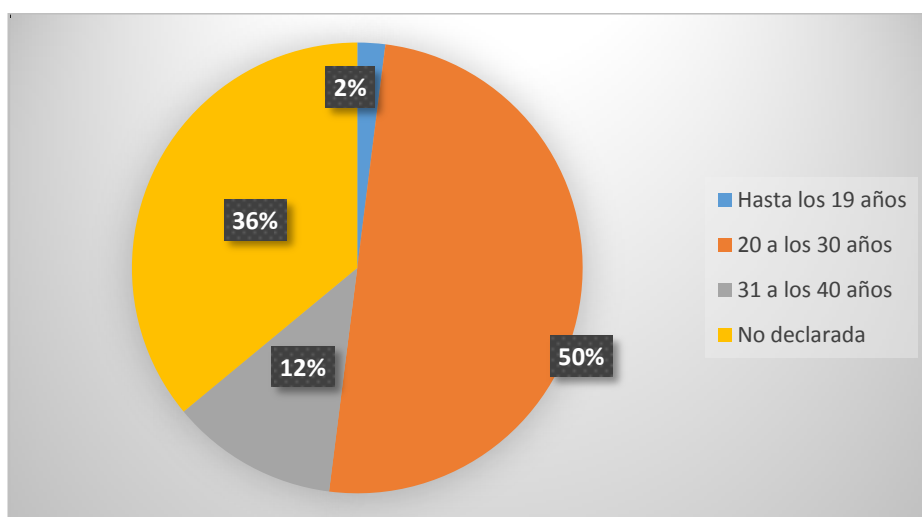
Gráfica: Intentos de homicidio a la población trans de 2016 a 2019



Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

En cuanto a la edad de las víctimas, el 36% de los casos encontrados en la media no declararon la edad. La mayor parte se encuentra en la media de entre 21 a 30 años, o sea, cerca del 50%; de los 31 a los 40 años, fueron el 12%; y hasta los 19 años fueron el 2%, siendo la menor edad 17 años.

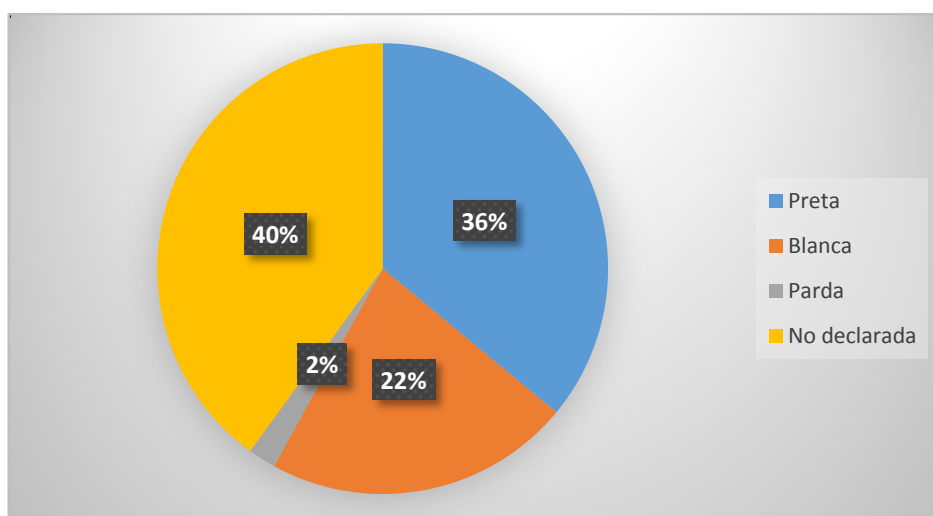
Gráfica: edad de las víctimas



Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

Ya en cuanto al color, el 40% de los reportajes no declararon, el 36% fueron identificadas como pretas²⁶, el 2% se declararon pardas y 22% son blancas.

Gráfica: color de las víctimas



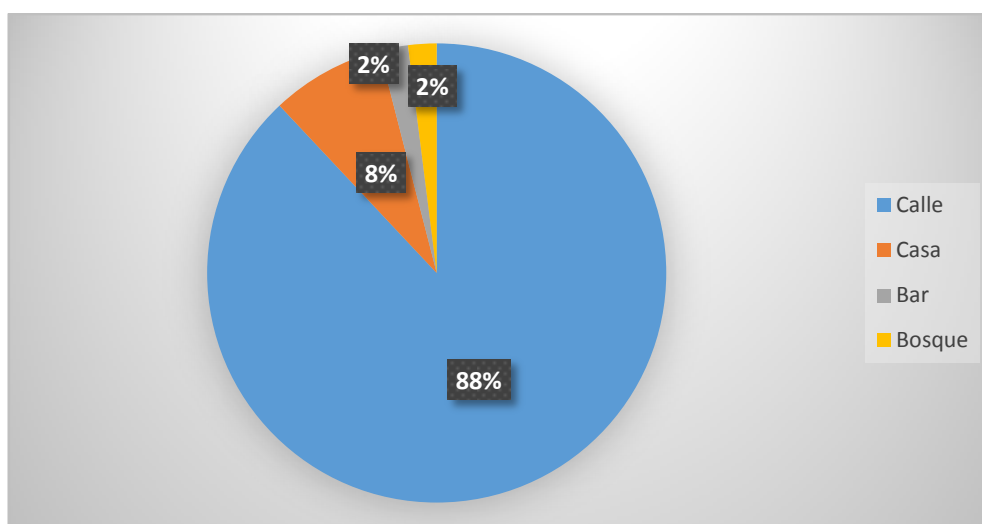
Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

²⁶En Brasil, la comunidad negra es compuesta por personas “pretas” y “pardas”. Las personas pretas son las que tienen un color de piel más oscuro y las “pardas” son las que tienen un color más claro.

La mayor parte de la población trans es conducida a la marginalidad muy temprano y no tiene acceso a los derechos básicos. No consiguen acceso a los procesos de escolarización y mercado de trabajo por cuenta del prejuicio y discriminación. Son personas que enfrentan el rechazo muy precozmente, pasando por todo tipo de violencia durante la vida. Es posible observar que las travestis y las mujeres transexuales que sufrieron un intento de homicidio no eran solo trans: eran seres humanos. Muchas eran profesionales de sexo, negras y periféricas. **Ellas nos informan que estamos viviendo en un país transfóbico -y debemos recordar eso, pero también, que este es un país del transfeminicidio, del genocidio de la juventud negra y del racismo.**

En cuanto al sitio que hubo ese intento de homicidio, el **88% de los casos ocurrieron en vía pública**; el 8% dentro de sus propias residencias; el 2% en bares; y encontramos 01 caso en que la víctima fue llevada hasta un bosque, donde tuvo que fingirse muerta, para poder sobrevivir el ataque violento y transfóbico de sus verdugos.

Gráfica: Sitio del intento de homicidio

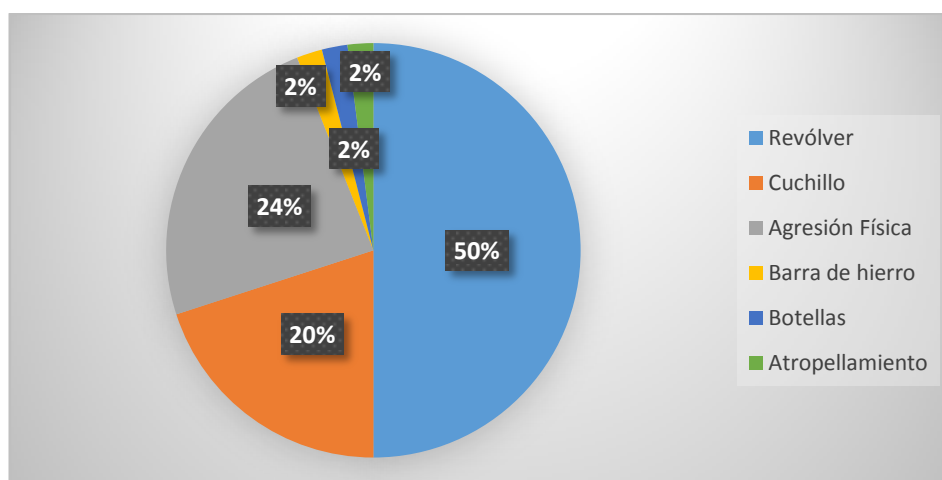


Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

En cuanto a las armas usadas para el intento, en **50% de los casos fueron utilizados revólver**; el 24% fueron por medio de agresión física; el 20% utilizaron cuchillo; el 2% usaron barra de hierro; y hubo, también, casos en que se usaron botellas y 01 atropellamiento proposital. Por eso, el debate sobre armar la población es extremadamente complejo y abarca una preocupación para nuestra población, pues es probable que los índices de asesinatos e intentos de homicidio puedan subir. El número de asesinatos de personas trans tiene como en su mayoría víctimas de muerte por armas de fuego y en la calle. De ese modo, podemos sufrir graves amenazas de muerte, ya que

todavía no tenemos el mínimo de ciudadanía, de modo que es frecuente ver, en los noticieros, personas trans siendo expulsadas del baño por cuenta de su identidad de género.

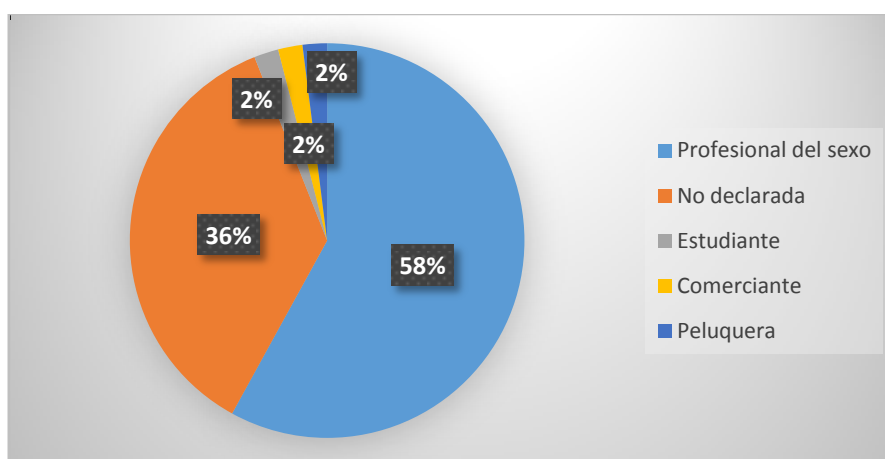
Gráfica: Tipo de arma utilizada



Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

En cuanto a la profesión de las víctimas, el 58% son trabajadoras sexuales; el 36% no declararon; el 2% eran estudiantes; y encontramos, todavía, 01 comerciante y 01 peluquera, pero la gran mayoría aún está en la calle debido a la exclusión social.

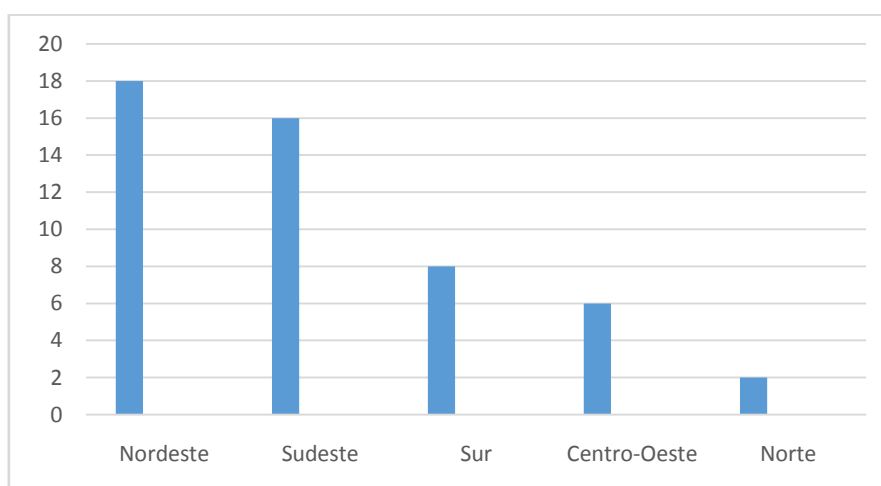
Gráfica: Profesión de las víctimas



Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

En cuanto a la región de incidencia de esos atentados, el 36% ocurrieron en Nordeste; el 32% en Sudeste; el 16% en la región Sur; el 12% en Centro-Oeste; y el 4% en la región norte. Abajo, tenemos la gráfica de región y la tabla por estados.

Gráfica: región de incidencia



Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

Tabla: Estados con incidencia de intento de homicidio

ESTADO	CIUDADES	NÚMERO
Bahia	Ilhéus e Salvador	03
Ceará	Fortaleza e Juazeiro do Norte	05
Distrito Federal	Taguatinga	02
Goiás	Goiânia	02
Mato Grosso	Várzea Grande e Sinop	02
Mato Grosso do Sul	Três Lagoas	01
Minas Gerais	Belo Horizonte	02
Paraíba	João Pessoa	01
Paraná	Londrina, Cascavel e Maringá	03
Pernambuco	Recife e Caruaru	04
Piauí	Teresina	02
Rio de Janeiro	Niterói	01
Rio Grande do Norte	Natal e Mossoró	02
Rio Grande do Sul	Porto Alegre, Caxias do Sul e Cruz Alta	05
Rondônia	Porto Velho	01
Roraima	Boa Vista	01
São Paulo	Araraquara, Mogi das Cruzes, Jaú, São Paulo (capital), Guarulhos, Franca e São Carlos	12
Sergipe	Frei Paulo	01

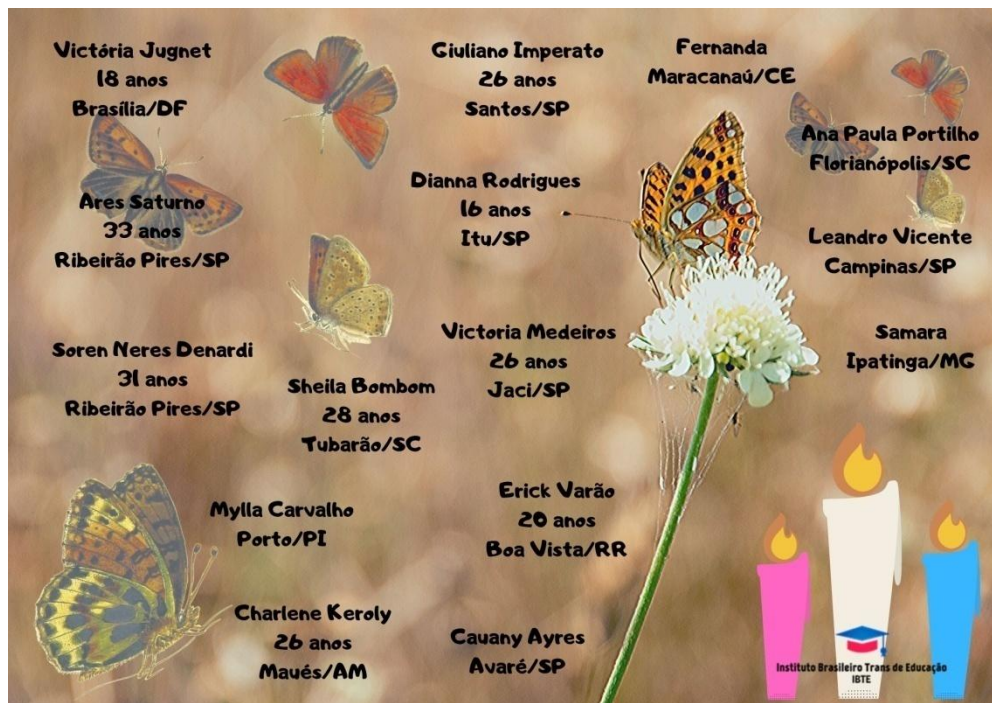
Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

Desafortunadamente, las personas trans son vulnerables en el espacio geográfico, independiente de tiempo y espacio. Cada día que pasa, esa parte de la población es asesinada, violentada y abusada y Brasil es uno de los principales países donde travestis, transexuales y hombres trans son asesinados y violentados. El sistema produce varias víctimas todos los años y tenemos, aún, que enfrentar esa ola conservadora política y religiosa que quiere mandar en nuestros cuerpos para la esquina y, por fin, para el cementerio.

7. SUICIDIO Y POBLACIÓN TRANS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), más de 800 mil personas se suicidan anualmente en el mundo y ese panorama estadístico preocupante llevó a la OMS a abordar la cuestión como prioridad en la agenda global de salud pública, estimulando a los países a seguir estrategias de prevención con abordaje multisectorial, rompiendo con estigmas y tabúes que aún siguen. Más de 70% de los suicidios ocurren en países de baja y media renta, demostrando que las motivaciones que llevan al suicidio están correlacionadas a las relaciones de agresión y explotación que se manifiestan en los ambientes de trabajo, sociales y familiares, en la opresión económica, en la deficiencia de acceso a la educación, cultura y salud.

En el año de 2019, reportamos 15 casos de suicidio relatados por medio de las redes sociales y otros medios de comunicación. Se sabe que ese número es ínfimo, si comparado con la realidad de nuestro país, una vez que esa población no existe y se torna invisible para el gobierno, para la sociedad y para los movimientos sociales, excepto por raras y modestas iniciativas. La prevención al suicidio es una emergencia, una vez que ya forma parte de los objetivos de la política nacional de salud (ANDRADE, 2013).²⁷



Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

²⁷ ANDRADE, D. Transexualidade e suicídio. **Fora do armário**: LGBT, secularista e humanista, mai. 2013.

Giannini y Lisbôa (2018) dicen que el suicidio aumentó gradualmente en Brasil entre 2000 y 2016, yendo de 6.780 a 11.736, un alza de 73% en ese periodo. Las mayores tasas de crecimiento fueron registradas entre jóvenes y ancianos, de acuerdo con el Ministerio de la Salud (2017). En el mundo, el suicidio alcanza más de 800 mil personas, según la OMS. Es la segunda causa de muerte en el planeta entre jóvenes de 15 a 29 años, siendo que la primera es la violencia²⁸.

Para Werlang (2013), el fenómeno de comportamiento suicida es muy complejo y difícil de abordarse, incluso en el mundo occidental la muerte ya es un tema espinoso de ser abordado en los múltiples espacios sociales, como en la escuela, en la familia y en contexto académico. Cada vez más personas siguen el camino de la muerte voluntaria -y no siempre se consigue comprender el motivo. Ese número sigue aumentando, sobretudo, entre los jóvenes, lo que resulta en un problema social referente no solo a los que se suicidan, sino, también, a sus familiares²⁹.

Para Schumann y Martini (2016), se estima que aproximadamente la mitad de la población transexual intentó, en algún momento de la vida, la muerte voluntaria. Problemas como invisibilidad, discriminación social, falta de apoyo de los padres y familiares, estigma de enfermo mental y difícil acceso al proceso transexualizador son factores de riesgo que contribuyen para la ideación suicida o incluso para concretizarse³⁰.

El significado de salud para las identidades trans no es solamente el proceso transexualizador acompañado o no de la cirugía de reasignación sexual. Salud, para esta población, es respeto incondicional a su construcción identitaria, es el respeto a su nombre en cualquier circunstancia, es tener acceso al Sistema Único de Salud (SUS), es vivir sin miedo de seguir de los más variados tipos y asumir su autonomía, con la certeza de que sus reivindicaciones están siendo oídas, entendidas y respetadas³¹.

En el campo de la salud, la vulnerabilidad de travestis y transexuales puede ser ejemplificada por los alarmantes índices de violencia y asesinatos sufridos, por los agravos relativos a la salud mental (p.ej.: depresión, intento de suicidio) y por la alta prevalencia del VIH. Además, el estigma y la discriminación sexual han sido apuntados como importantes obstáculos al acceso de ese segmento social a los servicios de prevención y cuidado.

En función de tales problemas, la agenda de derechos de ciudadanía para ese segmento social incluye demandas por una atención integral en salud y acceso a los servicios libre de

²⁸ GIANNINI, D.; LISBÔA, G. Suicídio entre jovens ainda é quarta causa de morte no Brasil. **Caderno Saúde**, R7, 09/05/2018.

²⁹ WERLANG, B. Suicídio: uma questão de saúde pública e um desafio para a Psicologia Clínica. In. **CONSELHO FEDERAL DE PSICOLOGIA**, O Suicídio e os Desafios para a Psicologia. Brasília: CFP, 2013, p. 25-30

³⁰ SHUMANN, di B.; MARTINI, S, R. A tendência suicida entre os transexuais. **Diritto Pubblico Europeo Rassegna online**, ottobre, 2016.

³¹ Ibidem, 2016.

discriminación. Esas reivindicaciones están siendo construidas paralelamente a los esfuerzos por consolidación del SUS y evocan debates acerca de las implicaciones de las desigualdades sociales en el cuidado de la salud³²(MONTEIRO; BRIGEIRO; BARBOSA, 2019).

Por lo tanto, el suicidio es una causa recurrente de muerte de la población trans brasileña y se hace imprescindible buscar los motivos y discutir estrategias de prevención, una vez que no existen datos concretos sobre las tasas que inciden en nuestra población. Las campañas de valoración de la vida deben ser todo el año y promovidas para trabajar las necesidades de las minorías de la comunidad LGBTI+. Se reconoce que la ausencia de amparo familiar, social e institucional, el prejuicio, las humillaciones y vergüenzas impactan directamente en ese problema.

El proceso de marginación, discriminación y estigmatización que se concretiza en nuestro cotidiano, como el elevado número de asesinatos, intentos de homicidio, suicidios y violación de derechos humanos, afirman el sexismo, el clasismo, la LGBTfobia y el racismo. Encierro este ensayo con una frase de la militante Janaina Dutra: “La travesti es una isla, rondada de violencia, por todos los lados”. Janaina consiguió resumir en esta pequeña enunciación la trayectoria de visibilidad negativa de las travestis en la sociedad brasileña.

³²MONTEIRO, S.; BRIGEIRO, M. BARBOSA, R. M. Saúde e direitos da população trans. **Cad. Saúde Pública** [online]. 2019, vol.35, n.4.

8. EL ASESINATO SOCIAL Y LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN TRANS

La violencia en Brasil tiene cara, color y dirección, además de ser extremadamente violenta desde su colonización. Primero, la violencia fue usada en contra los indígenas. Después, durante los 300 años de esclavitud en Brasil las personas eran agredidas en plaza pública como forma de castigo³³.

Mujeres trans jóvenes, negras, profesionales del sexo, ciudadanas muertas en esta estadística aquí presentada, no eran delincuentes en medio a disparos con la policía. De hecho, somos víctimas y vivimos un mundo de inseguridad: no trabajaremos, no tendremos familia y muchas de nosotras no vamos a envejecer, pues somos asesinadas socialmente todos los días.

Según Almeida y Murta (2013), la vida de las personas trans debe ser analizada bajo una perspectiva de totalidad histórica, en la cual individuos y grupos poseen sus vidas atravesadas por determinaciones de cultura, de la economía, de la política y de la subjetividad. Esas vidas prueban rebatimiento de clase social, raza/color, orientación sexual, género, evasión escolar, dificultades de acceso a la salud, entre otros³⁴.

En 2016, cuando escribía sobre la Geografía de los Cuerpos Trans, señalé que Brasil vive en estado constante de violación de derechos humanos de la población trans. **Las personastrans sufren violaciones de derechos humanos diariamente.** Del punto de vista de los avances legales para la promoción de los derechos de las personas trans, el avance puede ser analizado como escaso. En cuanto al respeto, dignidad y reconocimiento de la comunidad trans en el cotidiano, repetidamente no se respeta la identidad de género en espacios públicos o en espacios de circulación (NOGUEIRA, Sayonara, La Geografía de los Cuerpos Trans, 2017).

Es posible recordar el juicio de la cuestión en el STF, cuando el relator Luís Roberto Barroso votó a favor de la mujer trans cuando al uso del baño femenino en establecimientos como centro comerciales y restaurantes. Pese a eso, la falta de preparación de los ministros del STF se evidenció cuando los ministros Luiz Fux y Ricardo Levandowski llegaron a discutir “riesgo para niños”, y otros confundieron transexualidad con homosexualidad. El juicio fue obstruido por un pedido de análisis del ministro Luiz Fux (NOGUEIRA, Sayonara, La Geografía de los Cuerpos Trans, 2017).

Recientemente, fue noticiado en todas las redes sociales y medios periodístico el caso de una mujer trans que fue expulsada del baño de un centro comercial en Maceió, estado de Alagoas, arrestada por el suelo por agentes de seguridad, como si fuera una criminal de alta peligrosidad.

³³ <http://www.comciencia.br/a-violencia-no-brasil-tem-cara-cor-e-endereco/>

³⁴ ALMEIDA, G. & MURTA, D. Reflexões sobre a possibilidade da despatologização da transexualidade e a necessidade da assistência integral à saúde de transexuais no Brasil. *Sexualudsoc* 2013; 14:380-407.

Esta violencia en cuestión es realizada por el propio Estado al recusar derechos sociales y no legislar a favor de las personas trans, funcionando, de ese modo, como otorga social para la violencia y las muertes de travestis y transexuales en todo el país.



Imagen: Jorge Gauthier del sitio Me Salte

Oliveira *et al.* (2018) presentan que el pensamiento occidental, fuertemente influenciado por un conocimiento dominante, colonial, blanco, heterosexual y cisgénero, insiste en tomar las experiencias de travestis como patológicas, desordenadas y/o aberrantes. La lógica de mirar a esas personas, en especial para sus cuerpos, se mantiene en la binaridad, además de que pasa a ser construida con base en un pensamiento ontológico esencialista. El cuerpo que es generado es completado por estigmas incluso antes de nacer. Osar romper con la predeterminación es una tarea con consecuencias posteriores, una vez que la lógica femidad-masculinidad se encuentre pegada en la conexión vagina-pene; romper con esa dualidad es lanzarse en la abyección, dejar lugares de privilegio³⁵.

Brasil no reconoce sus ciudadanos y ciudadanas trans. Consecuentemente, las personas trans se quedan sujetas a las peores formas de desprecio y arbitrariedad. Por estar posicionadas en posiciones inferiores de la estratificación sexual, o sea, por veces más expuestas que gays y lesbianas, sus derechos son ordenadamente negados y violados bajo la indiferencia general (NOGUEIRA, Sayonara, La Geografía de los Cuerpos Trans, 2017).

Para Oliveira et al. (2018), personas trans son, así, impedidas de vivenciar aspectos que son comunes para la mayoría de las personas cisgéneras como: acceso a la educación, vivencias familiares, salud y mercado de trabajo. El espacio doméstico se torna violento, obligando la salida de muchas de sus familias, las escuelas no consiguen acoger sus demandas, el mercado de trabajo se

³⁵ OLIVEIRA, J. W. et al. "Sabe a Minha Identidade? Nada a Ver com Genital": Vivências Travestis no Cárcere. *Psicol. cienc. prof.* [online]. 2018, vol.38, n.spe2, pp.159-174.

limita a la estética, arte o prostitución. Las experiencias de travestis y transexuales son lanzadas en el campo de la cosificación, de la monstruosidad, de la marginalidad y del caos; el control que lanza sobre sus cuerpos exigencias y reglas que no les permite vivir en espacios que no sean aquellos predeterminados por el sistema vigente³⁶.

Cuando inicié el proceso de monitoreo de la violencia practicada en contra la población trans, incluía en ese trabajo los casos de violación, además de los asesinatos e intentos de homicidios. En 2016, fueron recogidas vía prensa 54 casos; en 2017, fueron notificados 114 casos; y, en 2018, registramos 72 casos. En 2019, debido a la inclusión del OBSERVATORIO LAC en el monitoreo, y al observar los casos relatados en la media, en 03 años de monitoreo, los casos eran los mismos, con un aumento de ese índice en este nuevo escenario político que vivimos.

Los casos más divulgados por la prensa son: amenazas de muerte, agresiones físicas, exploración sexual, robos cometidos por clientes, coacción y violencia al usar el baño de acuerdo con su identidad de género, en todos los espacios sociales, como escuelas, centros comerciales, etc. Son inúmeros los desaparecimientos, muertes provocadas por el uso de silicona industrial en pleno 2019, acoso moral en el espacio laboral, violencia doméstica, psicológica, discriminación en SUS, transfobia practicada por parte de la prensa y la más perversa de todas, la exclusión familiar.

Siendo el espacio familiar un ambiente violador de las identidades travestis, estas salen de casa muy temprano, buscando espacios que las acepten; estos lugares casi nunca son las escuelas, el mercado de trabajo formal o las calles en plena luz del día. Les sobran los guetos, las márgenes y la noche, las esquinas, donde les tiran huevos y basura, mientras trabajan para sostenerse³⁷ (OLIVEIRA, et al. 2018).

Todos esos datos no reflejan la realidad de la violencia en contra la población trans en Brasil, que lleva a su asesinato social e incluso al suicidio. La lucha por el reconocimiento y la ciudadanía de las personas trans es una meta que todo Estado debe alcanzar. Cuando determinados grupos sociales conquistan derechos antes negados, toda la población se beneficia con esa conquista, pues no hay como hablarse en democracia si algunas aún viven invisibilizadas para la sociedad.

9. ENCUESTA: EL 99% DE LA POBLACIÓN LGBTI NO SE SIENTE SEGURA EN BRASIL

³⁶ OLIVEIRA, J. W. et al. "Sabe a Minha Identidade? Nada a Ver com Genital": Vivências Travestis no Cárcere. *Psicol. cienc. prof.* [online]. 2018, vol.38, n.spe2, pp.159-174

³⁷ Ibidem, 2018.

Una encuesta inédita de ANTRA lanzada por ocasión del Día 17 de Mayo -Día Internacional de Combate a LGBTIfobia apunta que el 99% de la población de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales e intersexos (LGBTI) no se siente segura en Brasil.

“Se parece a MariaGadu³⁸ del Pampa. Esa gente me enoja, por eso que no voy a la Ciudad Baja”. Lo oí en la cola de la panadería, en barrio Santa Maria Goretti, en Porto Alegre, un lunes, un día tras la primera vuelta de las elecciones de 2018. El hombre que me dirigió esas palabras estaba detrás de mí y, de tanto miedo que sentí, no tuve coraje de girar mi cuerpo y mirarle a los ojos del agresor. Temí por mi integridad física y psicológica en aquel momento: aquella persona podría humillarme más intensamente, allí mismo, o entonces podría seguirme, golpearme, matarme. ¿El motivo? Mi apariencia física “revela” que soy lesbiana, y eso no es aceptable para buena parte de la población en Brasil, empoderada por la elección de Jair Bolsonaro, con una política que sostiene el “conservadorismo en las costumbres”, para la Presidencia de la República. Por suerte mía, la violencia terminó allí, pero podría haber sido diferente. Fui víctima de prejuicio, debido a mi orientación sexual. Son muchos LGBTs (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y travestis) brasileños que pasan por situaciones semejantes. Incluso, mi desfecho fue mucho menos trágico que el de tantos otros, que son agredidos, violentados y hasta muertos por simplemente ser y expresarse quienes son (P. Cândido, en el texto Comunidad LGBT vive tensión delante la ascensión del conservadorismo).

Aún en octubre de 2018, el actual presidente y hasta entonces candidato firmó un documento de *Voto Católico Brasil*, en el cual afirmaba que defendería “valores indisponibles” del grupo religioso. Entre esos valores, están el matrimonio estrictamente entre hombres y mujeres y el combate a la “ideología de género”. **Desde su elección, él sigue alternando episodios de ataques públicos gratuitos a la población LGBTI y chistes homofóbicos en muchas de sus declaraciones.**

Pertenecer a un grupo socialmente excluido, como es el caso de la población LGBT, es estar diariamente expuesto al odio y a la intolerancia de todos aquellos que se juzga tener derecho de “discordar” de las identidades sexuales y de género que huyen de la norma. Es el discurso de fundamentalistas cristianos que está matando gays, lesbianas, bisexuales, travestis y transexuales. Es llamar a otros de “maricón”, “mujer macho” o “traveco”, es hacer chiste con lo que no tiene gracia y es la falta de reflexión sobre las propias actitudes que provocan la muerte de millares

³⁸Es una cantante brasileña.

y millares de LGBTs en todo el planeta. (O mundo não é um lugar seguro para LGBTs, por Vinícius de Vita, publicado no portal HuffPost Brasil)³⁹.

De acuerdo con la investigación “Violencia en contra LGBTs+ en los contextos electoral y tras-electoral⁴⁰”, “las declaraciones del entonces candidato a la presidencia, Jair Bolsonaro, acerca de los homosexuales y otros grupos vulnerables estimularon, en cierta medida, parte de su electorado a exponer prejuicios y discriminaciones”. Los datos publicados apuntan que “hubo una escalada del discurso de odio en el contexto electoral. Activistas y militantes denunciaron agresiones físicas o verbales contra personas LGBT+. El asunto pasó a ocupar los noticieros. Además de los testimonios de personas LGBT+ que sufrieron ofensas en las redes sociales por parte de electores y apoyadores de campañas de extrema derecha, fueron noticiadas situaciones envolviendo amenazas de muerte y homicidio de personas LGBT+ con motivación político-electoral”; y el 54,5% de las travestis, hombres y mujeres trans afirmaron haber sufrido violencia **MÁS DE TRES VECES** motivadas por su orientación sexual y/o identidad de género durante las elecciones de 2018. En el período post-electoral, la población LGBTI, especialmente aquellas personas que no siguen el patrón *cis-hetero-performativo*, pasaron a vivir en constante alerta debido al aumento de la violencia, lo cual nos motivó a realizar esta investigación.

Durante el periodo de 13 a 17 de mayo de 2019, se realizó una encuesta en nuestras redes sociales y con nuestros compañeros, a fin de trazar como se encuentra la sensación de seguridad de la población LGBTI en Brasil. Preguntamos cuántas de ellas se sentían seguras. Los datos fueron utilizados para fomentar la discusión y la ampliación de una investigación más profundizada sobre el tema. Según el sitio *Spartacus*, que lleva en consideración criterios como políticas de inclusión y violencia para la población LGBTI en el mundo, **Brasil pasó del 55º lugar de 2018 para el 68º en 2019 en el ranking de países seguros para la población LGBT⁴¹.**

Hoy, en el país, existe de forma acentuada una naturalización de la violencia, del discurso de odio y la incitación contra personas LGBTI y debemos acordar que los números gubernamentales han sido insuficientes o inexistentes frente la amplitud de esa violencia y no reflejan la totalidad del problema que está transformando Brasil en una nación hostil a nuestra población.

³⁹ Comunidad LGBT vive tensión delante de la ascensión del conservadurismo. Disponible en: <https://www.ufrgs.br/humanista/2019/01/24/comunidade-lgbt-vive-tensao-diante-da-ascensao-do-conservadorismo/>

⁴⁰ Investigación “Violência contra LGBTs+ nos contextos eleitoral e pós-eleitoral”. Disponible en: <http://violencialgbt.com.br/>

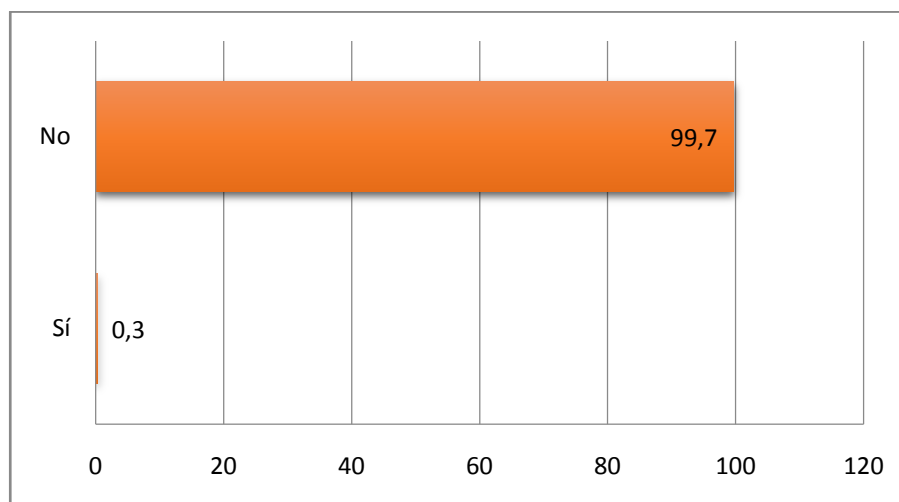
⁴¹ Brasil baja en el Ranking de países seguros para LGBTI. Disponible en: <https://www.cartacapital.com.br/diversidade/brasil-cai-13-posicoes-no-ranking-de-paises-seguros-para-lgbts/>

Elegimos el ambiente virtual como sitio para esta recogida de datos, las redes sociales Facebook e Instagram específicamente, pues, a través de ellas, es posible informarnos y expresarnos, además de ser usadas como canales de difusión de conocimiento y datos que visan contribuir para el enfrentamiento de la LGBTIfobia en nuestra sociedad y romper de una vez con los ciclos de la violencia contra la población LGBTI, especialmente contra la población Trans.

Los resultados son alarmantes y se basaron en la interacción espontánea con las publicaciones, en que las personas respondían SÍ o NO a pregunta: "¿TE SIENTES SEGURA/O EN BRASIL?".

De los principales elementos encontrados entre los más de 10mil respuestas fue en un post de Facebook y las 1350 personas que interactúan en ambas las redes, apenas 4 personas respondieron que se sentían seguras, lo que representa el 0,3% de los participantes. Entre los participantes, el 40% se identificaron como pertenecientes al género femenino y el 2% como personas no-binarias. Del total de género femenino, el 30% eran personas trans. No fue posible profundizar cuestiones como clase y raza/etnia.

Gráfica: ¿Te sientes seguro en Brasil?(%)



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

Seguramente, este levantamiento, por más simple que pueda parecer, refleja la forma como la población LGBTI se siente en Brasil y dialoga directamente con otros datos como índices e investigaciones hechas en este contexto que traen la violencia como el mayor desafío a ser enfrentado por la población LGBTI.

Recalamos que esta fue una investigación hecha por iniciativa propia, siendo de suma importancia la realización de una recogida de datos más profundizada, cualitativa, de forma amplia y que sea capaz de ampliar marcadores necesarios para un diagnóstico más robusto, presentando datos suficientes para que pensemos en el enfrentamiento de toda forma de discriminación y prejuicio contra nuestra población -especialmente en este momento en que la transfobia, así como otras discriminaciones contra la población LGBTI motivadas por orientación sexual y/o identidad de género, pasa a ser reconocida como crimen de racismo, en los moldes de la ley 7.716/89.

10. DATOS INTERNACIONALES

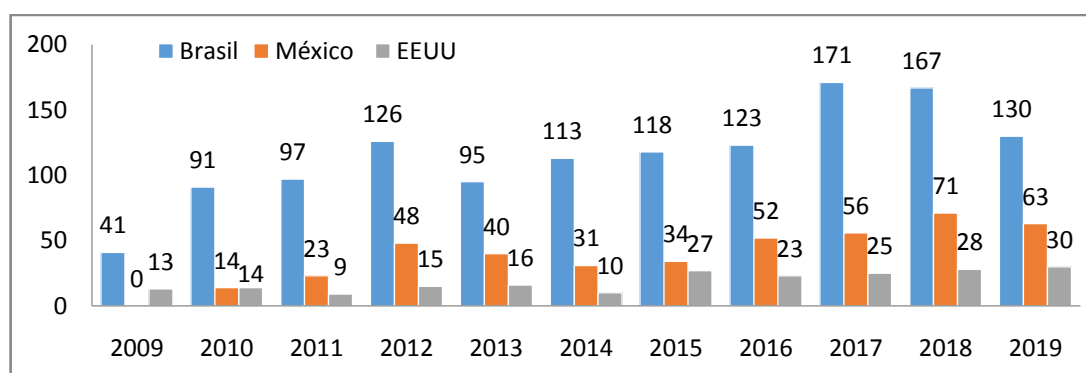
10.1 Brasil sigue liderando asesinatos contra personas trans en el Mundo

Brasil sigue invicto en el liderazgo de la violencia y de los asesinatos de la población de travestis y transexuales en todo el mundo, sea por los factores citados anteriormente, u otros que no conseguimos alcanzar. Sin embargo, el hecho es que el Estado ha sido el mayor perpetrador de la negación de nuestra existencia como ciudadanos y ciudadanas -lo que, en cierta medida, otorga a las personas y a demás agentes del Estado a tratarnos de forma abjeta y violenta.

El proyecto de investigación *TransMurderMonitoring* (TMM) monitorea, cosecha y analiza sistemáticamente informes de homicidios de personas trans y con diversidad de género en todo el mundo. Entre 1 de enero de 2008 y 30 de septiembre de 2019, fueron asesinadas 3314 personas trans alrededor del mundo, siendo 2608 casos en América Latina y el 61% de ellas profesionales del sexo. Desde el inicio de la recogida de datos, Brasil ha sido el país que más reporta asesinatos de personas trans en el mundo.

Por ocasión del día internacional de la memoria trans, el día 20 de noviembre de 2019, el equipo de TvT– Transrespect *versus Transphobia*World Wilde publicó los resultados del Observatorio de personas trans asesinadas en el mundo. La actualización de 2019 reveló el total de 331 casos entre 1 de octubre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. **Brasil sigue como el país que más asesinó personas trans del mundo en este período**, con 130 muertes, seguido de México (65) y Estados Unidos (31), sumando un total de 331 homicidios reportados de personas trans en 74 países en todo el mundo.

Gráfica: Levantamiento asesinatos TGEU



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

Los números de la gráfica arriba presentan datos de Brasil, México y Estados Unidos, entre 1 de enero de 2008 y 30 de septiembre de 2019 -respectivamente, los tres países con más casos reportados en el mundo.

El estigma y la discriminación contra personas trans son reales y profundos en todo el mundo y forman parte de un círculo estructural y continuo de opresión que nos mantiene alejados de nuestros derechos básicos. Personas trans, en todas las partes del mundo, son víctimas de una terrible violencia de odio, incluyendo humillaciones, agresiones físicas y sexuales y asesinatos. En la mayoría de los países, los datos sobre la violencia contra personas trans no son producidos sistemáticamente por los Estados y es imposible estimar el número exacto de casos.

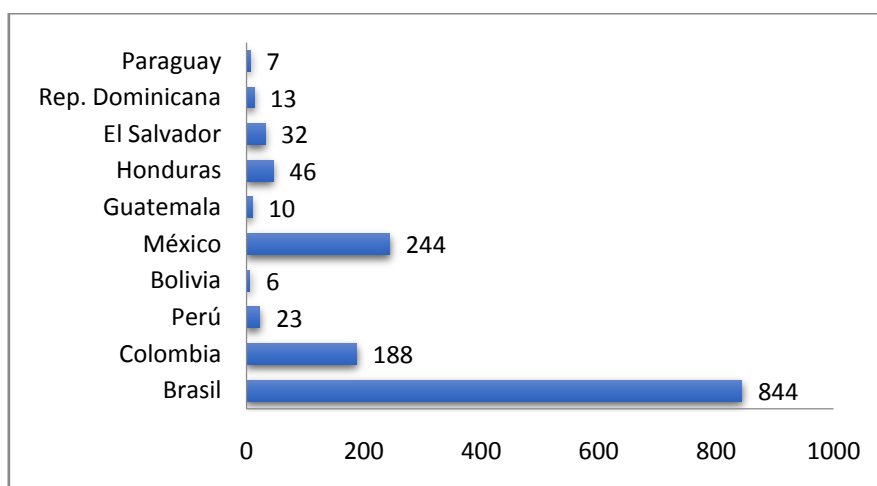
En Brasil, desde 2017, ANTRA es referencia en el monitoreo de esos datos y mantiene una actualización constante sobre la violencia y asesinatos contra personas trans brasileñas, publicando informes anuales con análisis profundizadas sobre esa preocupante situación.

10.2 DATOS: América Latina y Caribe

A) DATOS SINVIOLENCIA LGBTI

En 2018, ANTRA pasó a representar a Brasil en el Sistema de monitoreo de la Violencia contra personas LGBTI en la América Latina y Caribe (SinViolenciaLGBT), y en la última recogida realizada entre 01/01/2014 y 20/11/2019, llegamos a datos impresionantes de 1416 registros de asesinatos contra personas trans entre los diez países que componen el sistema. Brasil registró el 60% de los casos con 844 asesinatos en este período, seguido de México 244 y Colombia con 188 muertes.

Gráfica: SinViolenciaLGBT (Colombia Diversa)



Autora: BENEVIDES, Bruna, 2020.

B) OBSERVATORIO LAC

El observatorio tiene como objetivo principal la unificación del bloque de países que

América Latina y Caribe son una de las principales regiones en que travestis, mujeres

El mapa abajo demuestra el índice de asesinatos en esta región, herramienta utilizada en el

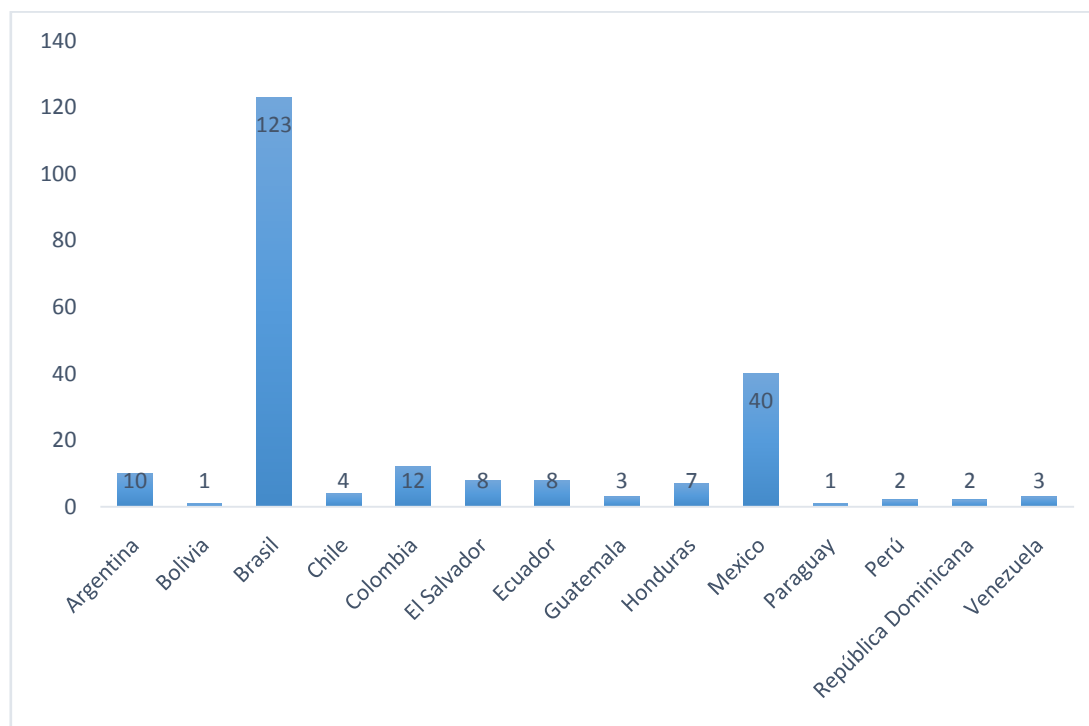


estructural y continuo de opresión que nos mantiene privados de nuestros derechos básicos. Personas trans y con diversidad de género son víctimas de violencia horrible, incluyendo extorsión, agresiones físicas y sexuales y asesinatos. En la mayoría de los países, los datos sobre personas trans asesinadas y con diversidad de género no son producidos sistemáticamente y es imposible estimar el número real de casos⁴².

El no reconocimiento de las identidades trans, el abandono familiar, la evasión escolar, la precariedad laboral, la exclusión del mercado laboral llevan a la marginación de nuestra población y, consecuentemente, a ese exterminio. Por lo tanto, los números a seguir no revelan la realidad de violencia y exclusión impuesta a ese segmento, una vez que el subregistro es uno de los lados de esa realidad. Se debe reforzar que, en el mismo periodo, Brasil asesinó más que todos los demás países de América Latina y Caribe juntos.

Los datos cosechados se refieren a noticieros que salen en los medios de comunicación y en las redes sociales. Cosechamos en los demás países el total de 101 casos noticiados en la prensa, distribuidos abajo:

Gráfica: Asesinatos en América Latina, Central y Caribe



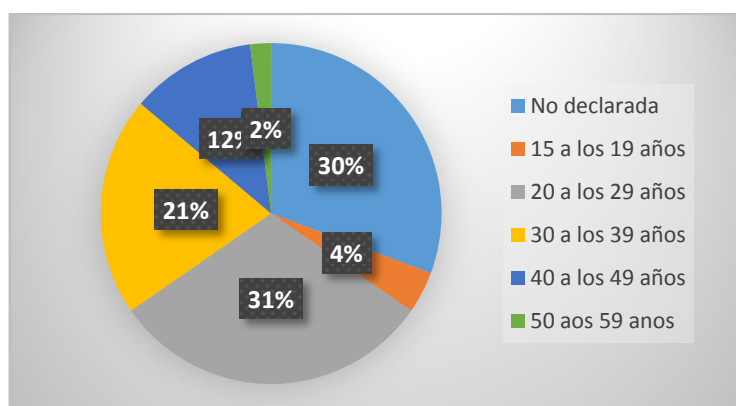
Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

En cuanto a la edad de las víctimas: el 31% está entre los 20 a 29 años. Encontramos dos víctimas de 15 años, en Chile y en Guatemala, reforzando la idea de que la media de vida de nuestra

⁴² <https://transrespect.org/en/tmm-update-trans-day-of-remembrance-2019/>

población no traspasa los 35 años. Es posible identificar que el 21% de las víctimas se encuentran entre 30 a los 39 años; el 12% de los 40 a los 49 años; y el 2% de 50 a los 59 años. La víctima más anciana tenía 55 años. Constan aún 32 casos sin identificación de la edad, generando un subregistro.

Gráfica: Edad de las víctimas



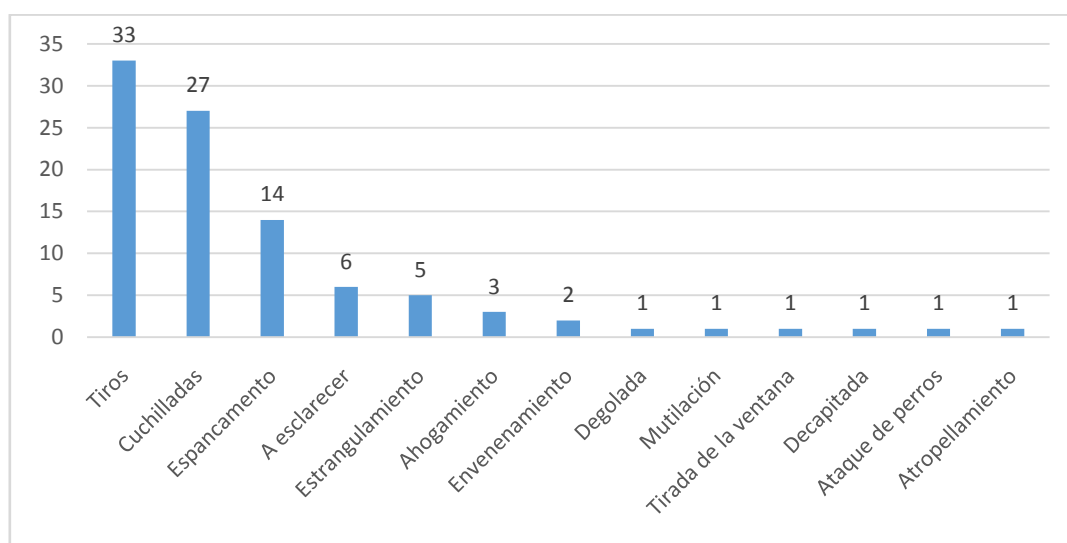
Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

De ese modo, en América Latina y Caribe, la expectativa de vida de una persona trans es de 35 años, que es la edad con más frecuencia son asesinadas o fallecen. México ocupa el segundo lugar en el mundo en crímenes de odio por transfobia. Personas trans en esos países no tienen identidad, derechos son restringidos, son constantemente expuestas violadas, siendo muertas y desamparadas. Como si eso no bastase, también hay sectores de la población determinados a atacarlas, machucarla y, peor, garantizar que sus derechos nunca sean concretizados.

La próxima gráfica muestra el *modus operandi*, que significa el modo de actuar. En el mundo jurídico, es una expresión muy empleada para distinguir la forma simbólica que un perpetrador tiene de actuar. La policía estudia el *modus operandi* para identificar elementos comunes a diversos crímenes aparentemente desconectados y, por medio de esos elementos comunes, deducir que la misma persona estaba por detrás de varias acciones criminosas. De ese modo, es un elemento que facilita la investigación. Todavía, son pocos los casos de asesinatos de personas trans que son solucionados. **Son raros los casos en los cuales los sospechosos van presos -y, cuando lo ocurre, él responsabiliza la víctima por su propia muerte.**

En cuanto al *modus operandi*, la mayoría de las víctimas fueron asesinadas a tiros, en total 33 casos; en segundo lugar, se tiene cuchilladas con 27 casos; y golpes, con 14 casos. Encontramos un caso en que el vecino soltó los perros arriba de la víctima y esta fue asesinada por mordidas de los animales. Fue identificado un caso en que la víctima fue tirada de la ventana de su departamento. De ese total, 06 casos aún no fueron esclarecidos.

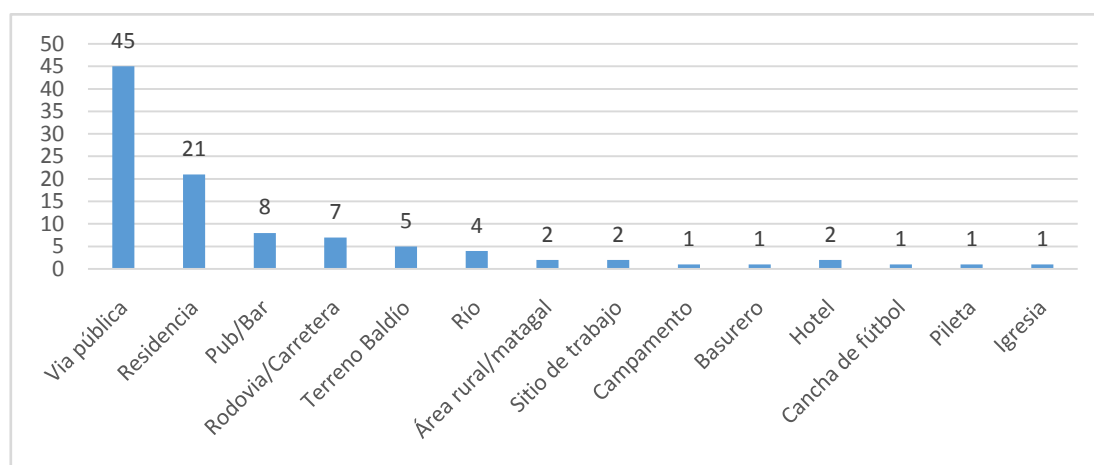
Gráfica: Modus Operandi



Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

Generalmente, los cuerpos de las víctimas presentan tortura e irritación. Existe un odio y un deseo de destruir un cuerpo. Además de tiros y cuchilladas, la víctima, antes, sufre una serie de agresiones. En seguida, los cuerpos son encontrados en aterros sanitarios, terrenos baldíos, ríos, canales de alcantarillado. La transfobia es un odio en su expresión más pura. Así, la próxima gráfica retrata el sitio del crimen, donde observamos que 45 de los casos ocurrieron en vía pública y 21 registros en la propia residencia de la víctima.

Gráfica: Sitio del crimen



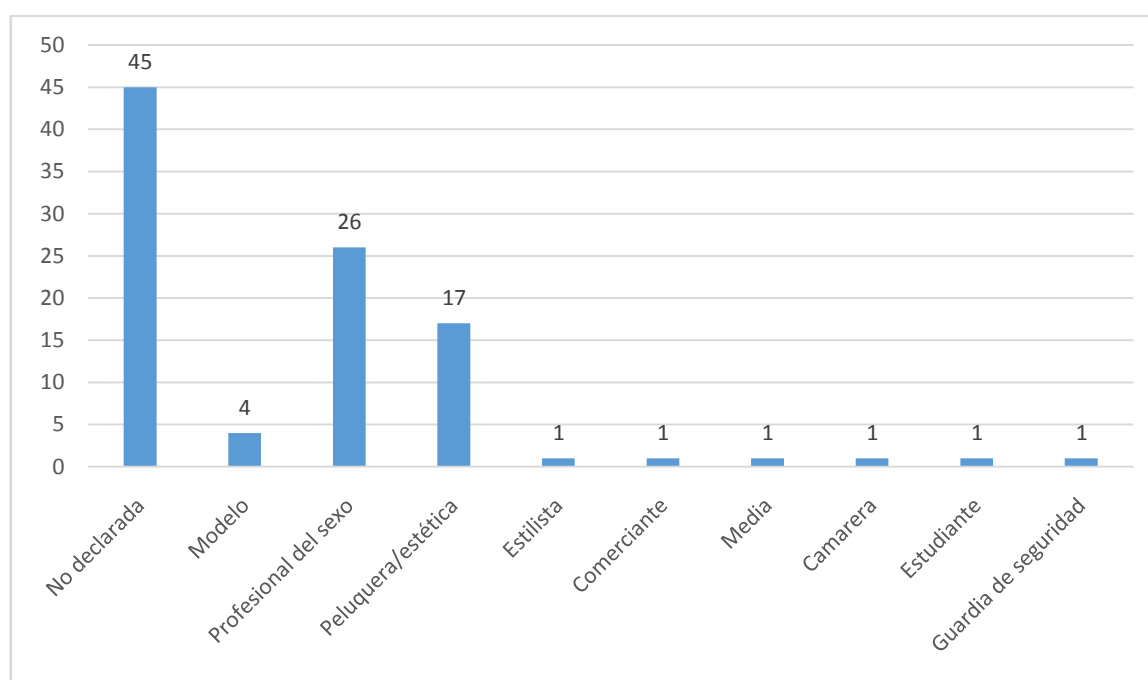
Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

Por lo tanto, al analizar la gráfica arriba se percibe que la violencia contra ese público ocurre en los más variados espacios, conforme los datos presentados hasta ahora, y vemos la calle como el

espacio donde la violencia ocurre con más constancia, espacio destinado a las personas invisibles socialmente.

En cuanto a la profesión de las víctimas, de los 45 reportajes analizados, no fue declarada su profesión. Tenemos, aún 26 casos en los cuales las víctimas eran profesionales del sexo; 17 actuaban en campo de estética y pelo; 04 actuaban como modelos y encontramos profesiones aún como estilista, actuación en medios de comunicación, trabajo en comercio, seguridad y una estudiante.

Gráfica: Profesión de las víctimas



Autora: NOGUEIRA, Sayonara, 2020.

Según Fedorko y Berredo (2017), el trabajo sexual es una realidad para muchas personas trans y género-diversas en todo el mundo y sus razones para estar en el trabajo sexual son tan variables como entre profesionales del sexo cisgéneras. Para muchas trans profesionales del sexo, la elección del trabajo sexual es un reflejo de opciones de subsistencia limitadas y de recursos económicos limitados. La recurrencia al trabajo sexual puede ser, también, un medio para atender las necesidades inmediatas debido a la pobreza, la falta de abrigo y de seguridad alimentaria para sobrevivir. La alta proporción de personas trans y género-diversas en trabajo sexual en todo el mundo resulta innegablemente de la violencia estructural, institucional e interpersonal generalizada que ellas probaron desde el inicio de la vida en lo que dice respecto al recibimiento de apoyo de sus

familias y de sus círculos sociales inmediatos y cuanto al acceso a la educación y alternativas de empleo⁴³.

Es imprescindible que el Estado intervenga de manera a disminuir esa discriminación violenta sufrida por nuestro grupo poblacional y que lleva al exterminio de nuestros cuerpos. Se hace necesario ofrecer condiciones dignas de educación, trabajo, vivienda y calidad de vida. El principio de la dignidad de la persona y los derechos humanos garantizan la protección de la integridad física y moral, de la privacidad y del propio cuerpo. Eso requiere una acción estatal para que esa población pueda gozar de esos derechos garantizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

⁴³ <https://transrespect.org/wp-content/uploads/2018/01/TvT-PS-Vol19-2017.pdf>

11. TRAVESTIS: ENTRE LA ATRACCIÓN Y LA AVERSIÓN

Keila Simpson Sousa

Presidenta de ANTRA

La Constitución Federal garantiza: “Todos son iguales frente la ley, sin distinción de cualquier naturaleza, asegurando a los brasileños y a los extranjeros residentes en el país la inviolabilidad del derecho a la vida, a la libertad, a la *igualdad*, a la seguridad y a la propiedad”. Grifo la igualdad, pues es a partir de ella que iremos dialogar un poco.

Elegí comenzar por la familia, para hablar de Identidad y Ciudadanía, pues es allá que, muchas veces, comienza el proceso de exclusión. Todavía antes de nacer o después que nacen los bebés, les dan un nombre que es elegido por la familia y ese nombre le dará la garantía y el reconocimiento social que pertenecen a una regla binaria de género. Por ese nombre, aún binarizado, ellos serán marcados y serán obligados a vivir toda su vida rehenes de ese sistema.

Existen personas que se reconocen, se sienten cómodas y se identifican dentro de esa esfera de control. No hay ningún problema, visto que les es garantizado el derecho a la libertad. En contrapartida, ejerciendo el mismo derecho, hay diversas personas que no se reconocen, no se sienten cómodas y no se identifican con aquello que les fue designado. Es ahí que pasan a surgir diversos problemas, pues tendrán que luchar contra una estructura entera que se acostumbró con lo que sigue normatizado, a fin de hacer valer un derecho previsto para todos, mas inaccesible para muchas de nosotras.

Es importante garantizar que seamos reconocidas y tratadas por el nombre y el género con lo cual nos identificamos en todos los espacios. Parece fácil ahora con la decisión del Supremo Tribunal Federal, pero no es -y aún tendremos un largo camino por la frente. Existen diversos obstáculos que se intensifican más cuando los funcionarios de estos notarios no comprenden el mundo diverso para además de la cis-norma en que están tan confortablemente acomodados.

Entonces, ¿cómo pensar en la igualdad cuando confrontada con la población de travestis? ¿De qué y para quién esa igualdad se iguala? Veamos: aún hoy noticias, relatos y casos de travestis que, al reivindicar su libertad de ser quienes son, pasan a ser expulsadas de la casa, del convivio familiar y social, de las escuelas y, como hemos visto en casos recientes, de los baños femeninos bajo aplausos de espectadores aliviados al retirar el ser del espacio que no le es otorgado a acceder -solo para enunciar un ejemplo muy nítido de exclusión.

La expulsión de travestis de baños femeninos nos trae la urgencia de una discusión sobre clase y puede ser vista como un recado violento que, muy probablemente, podrá redundar en su asesinato. Eso porque, como pudimos acompañar, admitimos que ella fuese quitada, sin reaccionar. “Por cierto, lo mereció”, muchos dijeron, consintiendo aquel acto de extrema violencia y abuso.

¿Enviar travestis para los baños masculinos sería la solución? ¡No, nunca! ¿Cuántos relatos hay de acoso de travestis a mujeres en baños femeninos? ¿Cuántos videos o grabaciones existen en el internet mostrando el acto sexual entre mujeres travestis en baño femenino? ¿Cuántos relatos existen de hombres que se vistieron o se visten de mujeres solamente para atacar y asediar mujeres en los baños femeninos? ¿Alguien cree realmente que un hombre, que tiene toda la estructura patriarcal a su disposición, necesitaría de todo este aparato, como vestirse de mujer (vale acordar que la travesti no es un hombre vestido de mujer), transitar dentro de un centro comercial siendo apuntado y hostilizado, corriendo el riesgo de ser expulso y estar en extrema exposición, para entrar en un baño y asediar o mismo violentar mujeres cisgéneras?

La idea masculina de que mujeres trans y travestis son un peligro para mujeres cis en el baño, replicadas en argumentos como "no quiero mi esposa/hija viendo penes en baños" -como si las cabinas no fuesen individuales, al contrario de la cultura masculina de urinario o de orinar en cualquier sitio-, solo evidencia el control de los cuerpos. Esos hombres piensan las transfeminilidades como promiscuas, así como piensan que a las mujeres les gusta locamente el pene. Y, en esa lógica, como personas trans femeninas pueden tener penes, habría el riesgo de que esas mujeres se relacionen entre si -o incluso de ser abusadas, como si no fuesen los hombres heterosexuales y cisgéneros los violadores mayoritarios. Entonces al posicionarse contra el uso adecuado del baño por mujeres trans y travestis, el hombre héterocis se preocupa menos con la integridad de la mujer cisgénera y más con la manutención de su poder sobre esa categoría en la división de espacios, hábitos y comportamientos. Y qué parte de mujeres que se intitulan feministas hacen coro con esos hombres, creyendo que así están operando contra ese espantapájaros del "peligro trans" que invierte la lógica de opresiones en ese baño. Casos de expulsión son sintomáticos. Nos muestran como la cisnormatividad actúa por coacción cuando la coerción sociocultural no da cuenta de reprimir prácticas transgresivas. Y de hecho nos revelan como ese dispositivo de control social llega primero que cualquier otro, incluyendo el jurídico, una vez que los casos de tratamiento inadecuado al género de la persona trans solo crecen en tiempos de supuestas garantías de ese acceso por la corrección del registro civil. No se iludan con las trampas del cis-tema. Nunca fue apenas sobre donde hacer pis o

caca. (Yuna Vitória. Estudiante de Derecho/UFBA, investigadora en género- NUCUS, integrante del Colectivo De TransPra Frente, cantora y poeta)

Travestis utilizan los baños femeninos desde siempre -y de la misma forma que las otras mujeres. Son las travestis que vienen siendo víctimas de segregación, persecución y violencia. No somos peligrosas: estamos en peligro constante de ser expulsadas de esos espacios.

Así, afirmo que esa discusión revela la transfobia existente sobre el asunto y acaba ganando fuerza. Eso tiene que ver con el cis-hetero-sexismo tóxico de esos hombres que tienen el falo como instrumento crucial de su existencia, pues, si así no fuese, la cuestión sexual debatida por ellos no sería el argumento principal de esa violencia. Venden la idea de que la travesti solo es un ser sexuado, capaz de hacer lo que ellos hacen únicamente por supuestamente tener un pene -y nada más. Ignoran toda la estructura fisiológica que aquel cuerpo ostenta.

Esa discusión, así como tantas otras, tiene que ver, también, con la visibilidad que las travestis tienen hoy, porque no queremos y no aceptaremos más vivir invisibles y en guetos, o saliendo solamente por la noche, como en tiempos atrás. Esa conquista de espacios altruistas que las travestis reivindican (aún en ese escenario violento que viven y con todas las adversidades) también infiere en la violencia perpetrada por esos hombres que no ven ningún problema en ser su cliente en la oscura, o aún en la garantía del sigilo de la internet, visando satisfacer sus deseos sexuales prohibidos. Son esos mismos que repudian encontrar o transitar en los mismos espacios que las travestis durante el día.

Es cuando las travestis pasan a convivir en los mismos espacios y con el mismo acceso a los derechos antes negados que eso les molesta. Ese es el punto, porque el deseo reprimido de esos hombres está allí revelado, hablando, existiendo y siendo visto por otras personas durante el día, momento en que jamás imaginarían encontrar las travestis. Así, el temor de que a cualquier momento aquel deseo reprimido sea revelado. Se olvidan de que lo que ellos hacen con las travestis prostitutas es apenas un contrato de trabajo, en que su remuneración sirve mucho más para mantener el sigilo que generar placer por sí. De esa forma, el deseo de esos hombres se transforma en aversión y las personas que son tan “deseadas” por la noche pasan a ser rechazada durante el día.

Las travestis comenzaron a comprender esa cuestión y están a cada día más conscientes de sus condiciones sociales, alcanzando alguna ciudadanía -aunque precaria- y de los derechos que les son asegurados por la lucha de los movimientos sociales, además de la posibilidad de construcción y convivencia con otras formas de relaciones afectivas/sexuales, acceso a otros espacios de trabajo etc. Están convencidas de que las relaciones con clientes son apenas profesionales y que las

relaciones amorosas no van más estar dependientes de clientes, a pesar de haber una u otra experiencia en ese sentido la gran mayoría encuentra sus relaciones fijas lejos de esos espacios.

Esa autonomía que viene siendo alcanzada por la garantía de derechos civiles conquistados creó una idea de que existe una perspectiva de nuevos futuros y que ellas pueden pensar más allá de la prostitución, acaso ese sea su deseo personal. Fue nuestra lucha que abrió otras frentes de trabajo para la población de personas trans, aunque todavía sea muy presente el número de aquellas que buscan en el trabajo sexual su fuente de renta. Veníamos avanzando en la autonomía de las personas, pero, en este escenario de reforma del trabajo y de la seguridad social, vemos muchas chicas volviendo al trabajo sexual por el recrudecimiento de la política neoliberal del gobierno.

Sabemos que nuestro país tiene una dimensión continental y las políticas no son equilibradas ni dosificadas igualmente en la misma proporción, pero tener un aparato legal para corregir esa cuestión del nombre, algo muy importante en la vida de una persona trans, ya es un punto muy importante, que trae cierto alivio para toda la vida de esa persona, desde su convivencia social hasta en los momentos de desarrollo de sus habilidades profesionales, porque aún hay un déficit muy grande en esa cuestión de trabajo que necesita ser corregida. Obviamente, iniciativas de organizaciones sociales en ese campo son bienvenidas e importantes, pero necesitamos desarrollar mecanismos y políticas de control social, que se apoyen en esa temática, ya que tenemos una población de personas trans jóvenes que están en ese nuevo momento, teniendo acceso a la educación e a la formación, aunque de modo delicado, puesto la violencia que sufren en el sistema de enseñanza. Será necesario preparar la máquina que emplea, instituciones y sociedad para ese nuevo ciclo de profesionales.

Otro factor que traigo para nuestra reflexión y que ha tomado cuenta de algunos debates en el nivel nacional es la cuestión de personas trans en los deportes. La mayoría de los debates ocurridos siempre llevan en cuenta, de manera errónea, la condición fisiológica de la persona trans, olvidándose de hecho y en la mayoría de las veces la construcción física y emocional de esas atletas como identidad de género.

En ese momento, frente la falta de argumentos técnicos y científicos, se mantiene la transfobia, tan peculiar en esa cuestión. El hecho de afirmar que una persona trans tiene ventajas en esos deportes por su condición estructural y anatómica con "cuerpo biológico masculino" va en contra lo que la medicina e investigaciones demuestran, ignorando los efectos de la armonización, que debe ser discutida y debatida a partir de expertos en el asunto, investigadores y estudiantes de esos temas, además de las personas que irán asumir esas medicinas.

Necesitamos desviar e interrumpir el debate ideológico transfóbico de ese tema, puesto que ese debate camina siempre para el lado religioso y defendemos siempre la medicina y la religión no están en el mismo campo de actuación. Otro factor bien preponderante en esa área es traer esos debates para extraer una plataforma política, pues casi la totalidad de las personas que se presentan contrarias a esas acciones tienen pretensiones o son políticos partidarios, haciendo de eso un podio para conseguir cada vez más voto.

Delante de ese escenario, me gustaría afirmar que la violación de derechos o la violencia que sigue naturalizada contra nosotros nomás deberán pasar incólumes por las vidas de las personas Trans. Los asesinatos, todavía muy presentes en nuestras vidas, no nos desaniman a continuar la búsqueda activa de una solución para su erradicación. La búsqueda incesante para una inclusión social más urgente e integral se torna una de nuestras banderas más importantes en ese momento actual y, junto a continuación activa de actividades institucionales -estableciendo actuaciones en conjunto importantes para nuestras luchas- será siempre tarea de nuestro cotidiano, reivindicando espacios para la inclusión de personas trans. En ese proceso, debemos felicitar y otorgar honrarías y méritos a quien merece, no descansando nunca cuando una persona trans tenga su derecho violado, para su vida segada, o el impedimento de adentrar y salir de cualquier espacio público o privado.

Fuimos constituidas en la lucha y no saldremos de ella hasta que nuestros derechos sean garantizados. Queremos derechos enteros y no por la mitad. Necesitamos legislación federal que puna a esos criminosos que asesinan a nuestra población diariamente y no vamos a hesitar en la hora de combatir la omisión y la impunidad.

No primamos por individualismos ni lo fomentamos. Nuestra acción es plural y, para nosotros, solo la pluralidad hace sentido. Nosotros nos alejaremos siempre de discursos violentos y transfóbicos, repudiaremos en alto sus declaraciones de fundamentalistas religiosos, grupos conservadores anti-derechos, racistas, machistas, grupos feminista-trans-excluyentes y todo y cualquier intento de persecución, intento de silenciar o violencia.

En ese sentido, convocamos todas las personas que siguen nuestro trabajo, que nos acompañan en nuestra redes sociales -personales e institucionales- y que tienen acceso a este material, para que combatan la transfobia en su cotidiano. Sean defensores y defensoras de los derechos humanos de la población trans, porque necesitaremos más personas envueltas en esa lucha. Esta lucha que no es nuestra. Fue la cisgeneridad que nos ubicó en un sitio violento y subalterno y, aliados a nosotros, debe ser la cisgeneridad a enfrentar y desconstruir esas violaciones. ¡Creemos en el restablecimiento de la democracia e invitamos todas para que caminen con nosotros en ese momento en que son las personas trans las que están en la línea de frente de esta lucha!

12. NI CRIMEN, NI CASTIGO: LA CRIMINALIZACIÓN DE LA HOMOFOBIA Y DE LA TRANSFOBIA Y LA NO CRIMINALIZACIÓN DE ESAS PRÁCTICAS EN BRASIL.

Giowana Cambrone

En 2019, fue juzgada por el Supremo Tribunal Federal la Acción Directa de Inconstitucionalidad por Omisión (ADO 26). En ese juicio, se reconoció la inconstitucionalidad en la lentitud del Congreso Nacional en legislar sobre la protección penal a la población LGBTI+, interpretando conforme la Constitución Federal para encuadrar la homofobia y la transfobia, o cualquiera que sea la forma de su manifestación, en los diversos tipos penales definidos en legislación ya existente, como la Ley Federal 7.716/1989 (que define los crímenes de racismo), hasta que el Congreso Nacional edite norma autónoma. La tesis defendida en el juicio comprende que las prácticas LGBTIfóbicas constituyen una forma de racismo social, considerando que tales conductas segregan e interiorizan personas LGBTI.

La conquista fue conmemorada por la militancia y por el movimiento social de uno de los países que más mata personas LGBTI en el mundo. No es para menos, si consideramos que los actos de prejuicio o de discriminación por la orientación sexual o de la identidad de género no pueden ser tolerados. Al contrario, deben ser reprimidos y neutralizados. En la decisión, Brasil dio un paso significativo contra la discriminación y contra el tratamiento excluyente que tradicionalmente ha marginado la comunidad LGBTI en nuestro país. La homofobia y la transfobia representan formas contemporáneas de racismo y la importancia del juicio de ese proceso agranda la consolidación de los derechos fundamentales de las personas, que nacen libres e iguales en dignidad de derechos, no debiendo constituir motivo de discriminación o abuso o simple hecho de tener orientación sexual o identidad de género heterodiscordante.

En tesis, todo muy bonito, pero para entender lo que cambia efectivamente en la vida de personas LGBTI en Brasil, es necesario revisitar el estudio de la ley penal de combate al racismo en el país. Creada en 1989, la ley nº 7.716 define los crímenes de prejuicio racial, determinando pena de reclusión a quien haya cometido actos de discriminación o prejuicio de raza, color, etnia, religión o procedencia nacional. Tras el entendimiento dado por el STF, ella alcanza los actos de discriminación o prejuicio motivada por la orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, la prisión por racismo es tan rara, que ni el mismo consta en los tres últimos informes producidos por la acogida de datos nacional de informaciones penitenciarias del Departamento Nacional.

Los motivos por los cuales prácticamente no hay condenaciones por ese motivo no es, obviamente, la inexistencia de crímenes. Casos de racismo ocurren todos los días, en todos los espacios, así como casos de homofobia y transfobia, pero solo ganan notoriedad aquellos que

envuelven figuras públicas o si por el absurdo de su práctica produzca conmoción general. En un rápido análisis de la ley, es posible apuntar tres motivos por los cuales la Ley nº 7.716 no funciona para combatir y criminalizar el racismo y temo por los mismos motivos que no funcionará para criminalizar crímenes homofóbicos y transfóbicos.

Primeramente, el motivo por lo cual la Ley nº 7.716 no funciona es porque es mala. ¡Es así! El texto de la ley que combate el racismo es muy malo porque se refiere a la discriminación producida en lugares, como discriminar alguien en el restaurante, o en el hotel, negar proveimiento en concurso público o admisión de un empleo, o incluso la recusa de la inscripción de un niño en una escuela. Si, por un lado, esos hechos ocurren, por otro, exigen pruebas que, muchas veces, las personas víctimas no consiguen producir, llevando a muchas absoluciones. Por otro lado, frustra la expectativa creada en torno de la criminalización de la LGBTifobia, por no ver incluidas en el rol de tipos penales especificados por esa ley otras formas de violencias, entre ellas las violencias psicológicas y físicas, que son cometidas por la homofobia y transfobia.

El segundo motivo porque temo que el entendimiento dado por la decisión del Supremo Tribunal Federal no se efectúe es estructural. El racismo, así como la homofobia e la transfobia, son estructurales en nuestra sociedad. O sea, se constituyen como un sistema en el cual las prácticas institucionales y normas refuerzan para perpetuar las desigualdades, sean ellas por la raza o por la sexualidad heterocisdiscordante. Eso ocurre por la formalización de un conjunto de prácticas institucionales, históricas y culturales dentro de la sociedad que produce privilegios para ciertos grupos (blancos, héteros y cisgéneros), mientras excluye minorías (negros, homosexuales, travestis y transexuales) de la participación en instituciones sociales. En ese sentido, se percibe que es inaplicable el entendimiento dado por el STF en inquéritos policiales y en las estructuras del poder judicial que se niegan a dar segmento a las denuncias. La resistencia producida por quien no está de acuerdo con la decisión del STF reduce su eficacia, e impone impedimentos a la efectividad en el meandro de las estructuras jurisdiccionales.

Por fin, el tercer motivo, que también tiene que ver con la homotransfobia estructural, se relaciona a las cuestiones interpretativas y normativas. En ese primer año de la decisión, se percibe que no ha sido aplicado el entendimiento dado por el STF en los casos de injuria racial. Eso porque hay una evidente dicotomía entre racismo, que comprende ser la ofensa a la colectividad, y la injuria racial, que es la ofensa al individuo cuanto a su condición. Según las interpretaciones más comunes, la ofensa individual (injuria) no sería abarcada pela homotransfobia como una forma de racismo social. O sea, la estructura no extender la comprensión del STF sobre el racismo para injuria racial. Sin embargo, **es absurdo tener ese entendimiento, ya que, cuando se utiliza una expresión de**

contenido racista u homotransfóbica contra alguien, lo que se quiere es demostrar una superioridad por cuestiones históricas o culturales.

Además de eso, la Ley nº 12.033 de 2009 tornó a la acción penal de injuria racial o cualificada en acción pública condicionada, limitando a acción de las víctimas de racismo. En la práctica, eso significa que la representación de la víctima es siempre condicionada a la manifestación del Ministerio Público (MP). O sea, mediante una práctica LGBTifóbica, si la parte insistir y el delegado encaminar en el plazo previsto en ley para el Judiciario, aún así, va para el Ministerio Público, que elige si debe ofrecer denuncia o no. Aunque el Ministerio Público ofrezca la denuncia, el magistrado decide si aceptarla o no. En estos casos, la víctima insultada nada puede hacer, porque el dueño de la acción es el Ministerio Público. Es esperado que esta característica dada por la norma desestime que se hagan denuncias en casos de insulto homofóbica o transfóbica, visto que, caso el MP se omita en mover la acción penal para punir la homofobia o la transfobia, la víctima debería intentar una acción penal privada subsidiaria de la pública.

El lector debe ahora estar preguntándose: delante de tantas limitaciones, ¿para qué sirvió la criminalización de la LGBTIfobia por el STF? ¿Si la decisión posee tantas barreras, como será eficaz? Si, por un lado, la conquista no se dio en el mejor de los escenarios, ningún análisis político se hace de absoluta abstracción. El contexto es muy importante y, en el contexto que tenemos, si el Supremo Tribunal Federal posicionarse en contra la criminalización de la homotransfobia, sería extremadamente dañoso. Hazte un ejercicio mental conmigo: si la Corte Superior del país tuviera entendimiento contrario y dijera que LGBTIfobia no es crimen, sería el mismo que dar el cuchillo amolado a nuestros verdugos, pues garantizaría la legitimación institucional para que los grupos conservadores practicasen violencias de toda suerte. Si la civilidad y una noción de democracia, aunque deteriorada, nos permiten reivindicar derechos, la negativa por el STF ampliaría la exclusión y, probablemente, el escalonamiento de violencias practicadas amparados por la decisión. ¡Sería la barbarie!

Hay que reconocer que realmente ha sido una conquista y una victoria contra el oscurantismo. Sin embargo, en ese momento es especialmente importante mirar hacia adelante y pensar en los próximos pasos. La estrategia más efectiva para combatir el prejuicio y la discriminación por la orientación sexual o de la identidad de género es, sin sombra alguna de duda, la educación. Brasil es, sabidamente, un país homotransfóbico y nunca tuvo una acción efectiva de reparación. Al contrario, actualmente, se amplían los esfuerzos para la normatización del heterocissexismo. Las personas alientan por un beso gay de telenovela entre los personajes que cayeron en el gusto popular, pero cuestionan lo que explicarán para sus hijos el cambio de afecto entre iguales. Filman la violencia practicada contra una travesti siendo expulsada de un baño público o

la agresión de otra sin cuestionar el porqué de la violencia, pero naturalizan el hecho de que la mayoría de las travestis y transexuales están en la prostitución obligatoria. Es necesario pensar más allá de la educación en la escuela. Es necesario pensar en la educación de la sociedad como un todo. Ese es el más efectivo mecanismo para cambiar la cultura homotransfóbica vigente. No al acaso, los fundamentalistas religiosos y conservadores atacan las iniciativas educativas para la diversidad sexual.

Una vez que la homotransfobia fue criminalizada por el Supremo Tribunal Federal, se abre nueva discusión: ¿cuál es el tipo de modelo de criminalización y de política criminal que queremos? La decisión producida a partir del juicio garantiza la tutela jurisdiccional del Estado hasta que el Congreso Nacional edite una norma autónoma. De esa forma, nuestra atención y nuestra mirada atenta debe enfocarse al Legislativo, para cobrar una legislación que sea más amplia y protectora, produciendo en su escopo y junto a ella una serie de políticas públicas y medidas de acogida, protección y prevención de la violencia, que tenga como objetivo despertar la consciencia y la educación. Existen modelos en Brasil, como la Ley Maria da Penha, que es un ejemplo muy interesante de legislación, que trae medidas de protección y prevención de violencia contra la mujer y que ya posee decisiones judiciales por la aplicación de medidas protectoras en beneficio de personas trans que fueron víctimas de agresión. Aunque sea un modelo interesante que podría ser adaptada, todavía es posible pensar otros modelos a partir de innovaciones legislativas.

La cosa que de hecho no debemos admitir es la idea de que el problema está resuelto a partir de una decisión que no se efectiva en virtud de las limitaciones preexistentes. Para eso, sería importante la capacitación de abogados y estudiantes de derecho, defensores de derechos humanos e instituciones que actúen en la defensa de los derechos de la población LGBTI para entender la decisión y las varias formas que la LGBTIfobia admite, así como enfrentar la dificultad de su implementación, la omisión o las limitaciones que la ley presenta. Contentarse con la conquista de la decisión del Supremo Tribunal Federal es satisfacerse con la ciudadanía de consolo -y eso es todo lo que los movimientos conversadores y obscurantistas quieren para mantener el Congreso Nacional inerte.

13. TRANSFEMINICIDIO: LA INSUBORDINACIÓN AL SISTEMA DE GÉNERO.

Caia Coelho

El asesinato de travestis y transexuales en curso en Brasil no ocurre ajeno a la historia de la misoginia. No es coincidencia que el país campeón en homicidios contra travestis y mujeres transexuales también figure en el ranking de los cinco que más matan a mujeres cisgéneras.

Establecer un compromiso feminista con la vida de todas las mujeres debe significar, por lo tanto, asumir el desafío de articular la noción de feminicidio a las singularidades transfóbicas de una parcela significativa de ese mortecino. La función del Estado frente al feminicidio es garantizar radicalmente la sumisión femenina a la masculinidad, a través de si como pena capital prescrita contra el incumplimiento a tal subordinación; y, al mismo paso, la función de la transfobia es garantizar a la cisgeneridad su coercitividad característica, o sea, sostener la creación de dos géneros divergentes, designados al nacer y ordenados jerárquicamente. Se puede definir “transfeminicidio” como un dispositivo violento capaz de simbolizar y ritualizar -en formas bárbaramente fúnebres- las economías de la misoginia y de la transfobia, que no paran de distribuir y concentrar el valor dado a cada vida en la sociedad patriarcal.

Igual que la misoginia, la transfobia mata en todos los espacios donde opera: desde los domésticos a los institucionales. Para Rita Segato, feminista decolonial argentina, la noción de “femigenicidio” deberá auxiliar el análisis del asesinato de mujeres relativo al género y sin implicación personal, o sea, el femigenicidio debe ser diferenciado categóricamente del feminicidio por no ocurrir en la esfera doméstica.

Inspiradas por su concepto, podemos pensar en transfemigenicidio como pensamos, como transfeministas, en transfeminicidio. Cuando una mujer cisgénera quiere divorciarse y es asesinada, eso es feminicidio. Cuando una travesti prostituta es asesinada por su cliente, eso es transfeminicidio. Cuando una mujer muere por la criminalización del aborto y después tiene su cadáver incinerado, eso es femigenicidio. Cuando una mujer transexual muere por la silicona industrial inflamada porque pocos hospitales públicos son capacitados para tratar el problema, eso es transfemigenicidio. Cuando una mujer muere en trabajo de parto por negligencia o violencia obstétrica, eso es femigenicidio. Cuando una menina muere por la trombosis causada por hormonización desacompañada porque pocos hospitales atienden jóvenes trans menores de 18 años en Brasil, eso es transfemigenicidio. Además, es groseramente reduccionista despolitizar e individualizar las alarmantes tasas de suicidio de personas trans alrededor del mundo, que también pueden ser entendidas como parte integrante de cierto encadenamiento social, sistemático, bio/tanato/necropolítico.

El transfeminicidio o el transfemigenocidio parten de un mismo núcleo, una misma orden deliberadamente misógina, transmisógina, transfóbica, machista, patriarcal, atravesando el trabajo sexual ejercido en condiciones precarias, pasando por la expulsión de la casa, por el aislamiento social, por los mitos del amor romántico. Todo en las normas binarias, heterosexistas y cisnormativas de género culmina en muertes ceremonialmente violentas contra mujeres y travestis.

Al observar el deseo funesto de dejar los cuerpos muertos, desfigurados, el empeño en echar los cuerpos públicamente, sin parecer a esa altura que pertenecían a mujeres vivas, y antes mismo, sin aparentar que-en tiempo alguno- pertenecieron siquiera a un mamífero bípede de pulgares desarrollados. Al observar los registros de la ritualidad asesina, para además del pezón, pene, cuello, pelos cortados, y para además del sangre derramada, con cuidado, percibimos también la parte más escandalosa del horror expuesto a cielo abierto: quien tiene el dominio de las tecnologías capaces de tornar el cuerpo más o menos reconocible en aquello que es percibido como “vida humana”. La verdad es que, para travestis y mujeres transexuales, siempre existió la pena de muerte -y su mayor crimen ser ella misma.

Históricamente, muchos hombres que asesinan mujeres son clasificados mediáticamente, socialmente y mismo jurídicamente como “crímenes pasionales”, “crímenes por amor”, “crímenes por celos”. Lo que conocemos por crimen pasional sirve mucho más para la defensa del hombre y atribuir culpa a la víctima, sea ella mujer cis o trans, sumo si cualquiera fuese posible justificar y legitimar el asesinato, especialmente aquel motivado por la sumisión, presente en los crímenes motivados por cuestiones de género. Muchos fueron defendidos y absueltos porque asesinaron en nombre de la “legítima defensa de la honra” tras descubrir relaciones extraconyugales de la víctima, o en nombre de una legítima defensa contra la supuesta fuerza masculina (sic) de travestis. Especialmente contra las travestis y mujeres transexuales negras, aún es común la impunidad, subregistro y, en la esfera discursiva, la falsa justificativa de “vergüenza de la relación”.

Con la influencia y la presión de organizaciones feministas sobre los casos, se acordó finalmente hablar en términos de “feminicidio” y “odio”, incluso antes de la tipificación penal brasileña. En 2015, al sancionar la ley responsable por tornar el feminicidio un crimen hediondo, la ex-Presidenta de la República, Dilma Rousseff, tras negociación con el frente parlamentario evangélico del Congreso Nacional, substituyó “género” por “sexo” pero en el texto de la ley. Así, excluyeron travestis y mujeres transexuales del primer momento de su vigencia, negando protección y contribuyendo para la manutención de que estas no serían mujeres o que los crímenes contra ellas no serían motivados por el género femenino que expresan.

Actualmente, ya vemos algunas decisiones -limitadas por las múltiples problemáticas inherentes del sistema de justicia criminal, y considerando la grandeza de definiciones posibles para el término “sexo”, desde el territorio de las ciencias biológicas a las discusiones feministas- reconociendo crímenes contra mujeres transexuales como feminicidio⁴⁴.

Seguramente avanzamos al parar de nombrar el feminicidio como “crimen de amor” y que pasemos a de “odio”. De la misma forma, debemos avanzar al alejar el eufemismo de la “vergüenza” de nuestro vocabulario feminista -sobre todo para pensar el transfeminicidio. Así, es necesario otro paso adelante y tan urgente, echar las comprensiones meramente subjetivas de las causas del feminicidio y pasar a ubicarlos políticamente, interpretar la intencionalidad relativa a las normatividades de género e interpelar las sociedades donde él se torna posible y naturalizado en largas escalas.

Se trata de buscar entender tales muertes como símbolos de una demostración de poder, lecciones de género, mitologías y, sobre todo, se trata de superar la narrativa común referente a los sentimientos de los agresores como las principales justificativas dadas al (trans)feminicidio. Es sobre reconocer en esta superación la única forma de traspasar segura y objetivamente la violencia de género o, en sí mismo, el género como violencia.

El género puede en sí mismo ser considerado una forma de dominación colonial violenta contra los pueblos originarios y, cronológicamente después, contra las mujeres. Patrones binarios y jerárquicos de colectividad, como vivimos y actuamos hoy, organizaron nueva sociedad desde el marco de la colonización de ese territorio, a través de procesos genocidas de dominación extractivista. Así, especialmente en Brasil, el género no puede ser pensado fuera de su contingente de violencias y disputas, tampoco definido de otra forma que no sea a partir de prácticas reales y simbólicas.

Género es ley y una ley, por su vez, puede ser definida por su capacidad punitiva. Eso no debe resultar en la culpabilización de las víctimas, sino entender como la creación de la víctima es vital y pedagógica para el funcionamiento de las estructuras cissexistas, racista, terriblemente coloniales.

Contra la muerte, nuestro único instrumento será la historia. Entenderemos los sofisticados mecanismos de cada trozo (trans)misógino, nos nombraremos y nombraremos las violencias a las cuales fueron sometidas, viviremos nuestros duelos por la última vez y, finalmente, combinaremos e

⁴⁴ São Paulo registra crimen contra mujer trans como Feminicidio por la justicia. Disponible en: <https://istoe.com.br/morte-de-mulher-trans-a-pauladas-e-tratada-como-feminicidio-pela-justica/>

no morir. A esa altura, en medio a una ceremonia celebrada en Pajubá⁴⁵, pala a pala enterraremos la transmisoginia en suelo infértil.

En ese día, inauguraremos la transmistología de la colectividad. En ese día, ¿a quién restará en la faz los ojos para vernos riosamente renacer en las otras?

⁴⁵Nombre dado a un tipo de dialecto hablado por muchas travestis y mujeres transexuales en Brasil.

14. XICA MANICONGO, RACISMO, TRANSFOBIA Y EL DERECHO DE MATAR.

*Megg Rayara Gomes de Oliveira*⁴⁶

El registro más antiguo de la presencia de una persona trans en espacios urbanos en Brasil data de la fecha de 1591 y narra algunos episodios de la vida de la travesti negra africana y esclavizada XicaManicongo.

Una historia marcada por violencias, incluso porque, en contexto de la colonización, la condición humana de Xica no era reconocida. Su condición de esclava era el resultado de una triple pérdida: “pérdida de un “hogar”, pérdida de derechos sobre su cuerpo y pérdida de *estatus* político. Esa pérdida triple equivale a la dominación absoluta, alienación al nacer y muerte social (expulsión de la humanidad de modo general)” (Achille MBEMBE, 2019, p. 27).

Aunque concuerde que las discusiones de Mbembe sean útiles para entender la dinámica de funcionamiento del régimen esclavista, es necesario destacar que la negación del estatuto de humano impuesta por el colonizador blanco, cisgénero heterosexual, no era absorbido por las personas esclavizadas. Las estrategias de enfrentamiento eran múltiples, haciendo que ese criminoso régimen actualizase constantemente sus mecanismos de control, siempre de forma violenta.

Xica, al desafiar la cisgeneridad heterosexual del régimen esclavista, saliendo con prendas femeninas por las calles y laderas de Salvador, reivindicaba más que una identidad de género: reivindicaba su humanidad robada por el colonizador.

Vigilada constantemente, por dos veces fue denunciada a los tribunales del Santo Oficio. La vigilancia impuesta al cuerpo de Xica y el derecho de decidir sobre su vida son formas de operación de la biopolítica discutida por Michel Foucault.

Cualquier relato histórico del surgimiento del terror moderno, el mismo que opera cotidianamente sobre la vida de travestis y mujeres transexuales, especialmente negras, necesita tratar de la esclavitud, “que puede ser considerada una de las primeras instancias de experimentación biopolítica”. (MBEMBE, 2019, p. 27).

Hacer vivir y dejar morir fue, en el análisis foucaultiano, la novedad traída por el poder científico, que pasó a emplear una nueva tecnología de control de la población: el biopoder.

⁴⁶ Travesti negra, Maestra y Doctora en Educación por la Universidad Federal de Paraná; profesora adjunta en el Sector de Educación en la Universidad Federal de Paraná; Profesora credenciada en el Programa de Maestría y Doctorado en Educación en la Universidad Federal de Paraná; Coordinadora del Núcleo de Estudios Afrobrasileños de la Universidad Federal de Paraná. Investiga y orienta investigaciones en relaciones étnico-raciales, género y diversidad sexual.

Es posible entonces, afirmar que la precariedad de la vida de travestis y mujeres transexuales negras está íntimamente ligada a las relaciones desiguales de poder impuestas por la colonización europea, en que el racismo, como artefacto biopolítico, decide sobre la preservación, o no, de la vida.

Las reflexiones de Foucault proponen que:

El racismo, es la condición de aceptabilidad de sacar la vida en una sociedad de normalización. Cuando se tiene una sociedad de normalización, cuando ustedes tienen un poder que y, al menos en toda su superficie y en primera instancia, en primera línea, un biopoder, pues bien, el racismo es indispensable como condición para poder quitar la vida de alguien, para poder quitar la vida de los otros (Michel FOUCAULT, 1999, p. 306).

El racismo, sumado a la transfobia, potencializa la acción de la biopolítica, dejando bajo sospecha, en la sociedad actual, la humanidad de las personas trans.

De esa manera, las “relaciones entre vida y muerte, la política de crueldad y los símbolos del abuso” (MBEMBE, 2019, p. 30), constitutivos del régimen esclavista, son actualizados ese instaure una nueva forma de terror. “La raza es, una vez más, crucial para ese encadenamiento”. (MBEMBE, 2019, p. 31).

A los ojos de aquellos que se identifican con el conquistador, la vida de una travesti y/o mujer trans negra “es apenas otra forma de *vida animal*, una experiencia asustadora, algo alienígena además de la imaginación o comprensión, (MBEMBE, 2019, p. 35), que puede y que debe ser eliminada.

XicaManicongo es, entonces, proyectada en los cuerpos de las travestis y mujeres trans negras y sus vidas redimensionadas como algo menor. Sin valor.

1. BLANCURA COMO NORMA

Las décadas de 1970 y 1980, durante el truculento régimen militar, fueron marcadas por una verdadera caza a las travestis: “amparados por una ideología cristiana de familia y moral, los gobiernos municipales y estatales realizaron verdadera caza a las [...] travestis en Brasil”. (Fernanda Dantas VIEIRA, 2015, n.p.).

Esa caza sigue en curso. Seguimos siendo exterminadas. Se trata de un exterminio que cuenta con la participación de agentes sociales importantes, como la familia, la escuela, la iglesia, el mercado de trabajo, representantes de una soberanía instituida por la cisgeneridad heterosexual blanca.

Esa soberanía, en nombre de la preservación de inúmeros valores artificialmente contruidos, “puede matar en cualquier momento o de cualquier manera”. (MBEMBE, 2019, p. 36).

En nombre de una soberanía, aunque parcializada, el racismo emerge.

Está presente, por ejemplo, en la imposición de una estética única que toma la blancura como patrón universal de cuerpo, de belleza, de cultura, borrando y silenciando voces.

Laverne Cox (2009) afirma que creerse bonita en una cultura en que patrones de belleza femenina blancos aún son la norma es desafiador.

Muchas travestis y mujeres transexuales, para afirmar sus identidades femeninas, camuflan sus identidades negras. (Camila Pina BRITO, 2016).

El pelo, entonces, casi siempre está en el centro de esos debates, generando tensiones, pues “no es un elemento neutro en el conjunto corporal”. (Nilma Lino GOMES, 2012, p.07).

Así, “escenas cotidianas nos otorgan la condición de que no seremos bonitas y atrayentes caso no cambiemos a nosotras mismas, especialmente nuestro pelo”. (bellhooks, 2005, p. 07).

El control sobre el cuerpo trans es una realidad que todas viven, pero el control racializado solamente las personas negras lo viven.

Al vencer el concurso Miss Brasil T en 2014, Valeska Dominik fue víctima de ataques racistas por las redes sociales, principalmente por la comunidad trans.

Su nariz, su boca y principalmente, su piel negra fueron utilizados para cuestionar su victoria, explicitando que la blancura sería un elemento importante –tal vez hasta necesario- en la construcción y afirmación de las identidades trans.

Así, las experiencias de las personas blancas han sido tomadas como modelo para todas las otras y la transfobia tratada de forma genérica, como enemigo único a ser enfrentado por la comunidad trans.

2. GENOCIDIO DE LA JUVENTUD NEGRA

A cada 23 minutos, un joven negro es asesinado en Brasil. Son 63 muertes por día, que totalizan 23 mil vidas negras perdidas por la violencia letal por año, conforme destacado por la campaña Vidas Negras, lanzada por las Naciones Unidas en el país en noviembre de 2017(ONU Mulheres, 2018). Muchos de esos jóvenes son víctimas de LGBTIfobia.

El informe de violencia LGBTfóbica de 2011 revela que el 52% de todas las víctimas – lesbianas, gays, bisexuales, travestis y transexuales– eran personas negras.

A cada 48 horas, una persona trans es asesinada en Brasil (ANTRA) y 80% de las víctimas son negras. Ese número, sin embargo, puede ser mayor, una vez que muchas víctimas no tuvieron su pertenecimiento racial declarado y otras tantas pueden haber sido heteroclasificadas como blancas.

La mayoría de las víctimas, un 70%, tenía entre 16 y 29 años, lo que contribuye para que la expectativa de vida de una persona trans en Brasil sea de apenas 35 años, la más baja del mundo (MARTINS, 2018, n.p.).

Otro dato importante presente en esos asesinatos es que, en general, se tratan de un acto ritualizado: “el 85% de los casos los asesinatos fueron presentados con requintes de crueldad como uso excesivo de violencia, descuartizamiento, ahogamientos y otras formas brutales de violencia. Lo que se denota el odio presente en los casos” (MARTINS, 2018, n.p.).

Cuanto a los asesinatos, la activista trans negra de Bahía Paulett Furacão puntúa que la conmoción es distinta cuando se trata de personas blancas. Las jerarquías de raza y de identidad de género se suman para silenciar, borrar (Megg Rayara Gomes de OLIVEIRA, 2018).

Discutir racismo, entonces, implica considerar el hecho de que su forma de operación es distinta, pues envuelve cuestiones de género, identidad de género y orientación sexual, entre otros, de la misma manera que discutir políticas de enfrentamiento de la transfobia exige pautar cuestiones de raza.

En las acciones de los movimientos sociales de travestis y transexuales, es necesario adoptar posturas de intersección no solo en el campo teórico, sino en el campo de la militancia, promoviendo el acercamiento de pautas, consideradas distintas –racismo y transfobia– pero, que inciden sobre una gran parcela de la comunidad trans (OLIVEIRA, 2018).

Concuerdo que la población trans es víctima de la soberanía impuesta por la cisgeneridad heterosexual. Sus vidas, sus cuerpos son cercados, sitiados y aislados del mundo. Su cotidiano es vigilado, fiscalizado, violentado. Es otorgada libertad a la sociedad cisheteronormatizada para usar sus propios criterios sobre cuándo y a quien matar.

Sin embargo, son los cuerpos negros –las Xicas Manicongos de la actualidad– las víctimas preferenciales. Es sobre los cuerpos negros que el biopoder actúa con mayor frecuencia. Son los cuerpos negros más propicios de ser muertos. Entonces, son los cuerpos negros los que necesitan de un mayor cuidado.

REFERENCIAS

BRITO, Camila Pina. “**Já é negro e ainda quer ser travesti?** Experiências trans de mulheres negras. Dissertação (Mestrado em Relações Étnicas e Contemporaneidade) Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia, Jequié, 2016.

COX, Laverne. **Não sou eu uma mulher**. Tradução: Tatiana Nascimento. 2009. Disponível em: <<http://lavernecox.com/gender-studies/aint-i-woman>>. Acesso em 22 dez. 2019.

DANTAS, Fernanda. **A caça aos homossexuais e às travestis na ditadura militar**. Pragmatismo Político, 2015. Disponível em: <<https://www.pragmatismopolitico.com.br/2015/04/a-caca-aos-homossexuais-e-travestis-na-ditadura-militar.html>>. Acesso 08 ago. 2018.

FOUCAULT, Michel. **A história da sexualidade I: a vontade de saber**. Rio de Janeiro: Graal, 1999.

GOMES, Nilma Lino. **Corpo e cabelo como símbolos da identidade negra**. 2012. Disponível em: <<http://www.acaoeducativa.org.br/fdh/wp-content/uploads/2012/10/Corpo-e-cabelo-como-s%C3%ADmbolos-da-identidade-negra.pdf>>. Acessado em: 22 dic. 2019.

HOOKS, Bell. **Intelectuais negras**. Tradução de Marcos Santarrita. Estudos feministas, Florianópolis, v. 3, n.2, p. 464-478, ago./dez. 2005.

MARTINS, Helena. 2018. **Número de assassinatos de travestis e transexuais é o maior em 10 anos no Brasil**. Disponível em: <<http://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2018-01/assassinatos-de-travestis-e-transexuais-e-o-maior-em-dez-anos-no-brasil>>. Acessado em 22 oct. 2018.

MBEMBE, Achille. **Necropolítica** – biopoder, soberania, estado de exceção, política de morte. São Paulo: N- 1 Edições, 2019.

OLIVEIRA, Megg Rayara Gomes de. **Por que você não me abraça?** Reflexões a respeito da invisibilização de travestis e mulheres transexuais no movimento social de negras e negros. Disponível em: <<https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2019/05/sur-28-portugues-megg-rayara-gomes-de-oliveira.pdf>>. Acessado em 22 dic. 2019.

Onu Mulheres. **ONU Mulheres chama de ‘escândalo’ morte de 23 mil jovens negros por ano no Brasil**. Disponível em: <<https://nacoesunidas.org/onu-mulheres-chama-de-escandalo-morte-de-23-mil-jovens-negros-por-ano-no-brasil/>>. Acessado em 22 dic. 2019.

15. AUTORAS



BRUNA BENEVIDES

- Militar de la Marina de Brasil
- Consultora de Diversidad sexual, de Género y Derechos Humanos de la población LGBTI+
- Coordinadora del curso PreparaNemNiterói
- Secretaria de Articulación Política de la Asociación Nacional de Travestis y Transexuales (ANTRA)
- Secretaria de Comunicación de la Asociación Brasileña de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales e Intersexos (ABGLT)
- Miembro de la Red Nacional de Operadores de Seguridad Pública LGBTI+ (RENOSP LGBTI+)
- Miembro Fundadora del Foro Estadual de Travestis y Transexuales del Rio de Janeiro (Fórum TTRJ)

Contacto: bruna-marx@hotmail.com



SAYONARA NOGUEIRA

- Licenciada en Geografía por la Universidad Federal de Uberlandia.
- Experta en Atendimento Educacional Especializado por el Instituto Prominas y Coordinación Pedagógica por la Universidad Federal de Uberlandia
- Técnica en Políticas Públicas de Género y Raza por la Universidad Federal de Minas Gerais
- Maestra y Consultora Académica
- Vicepresidente del Instituto Brasileño Trans de Educación - IBTE
- Miembro de la Red Iberoamericana de Educación LGBTI

Contacto: sayonarativ@hotmail.com

REALIZACIÓN



APOYO



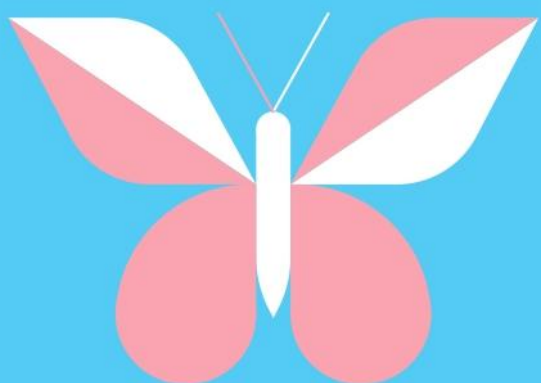
APOYO INTERNACIONAL



ANTRABRASIL.ORG

@ANTRA.OFICIAL on Instagram

@AntraBrasil on Twitter



SOPORTE PARA PUBLICACIÓN

expressão
POPULAR

CRP DF
01 DF
CONSELHO REGIONAL
DE PSICOLOGIA DO DF

justiça global